



UNTRM

PROSPECTO DE ADMISIÓN



SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD
LICENCIADA

Rumbo a la
CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS - DAYRA

Unidad de Admisión

Sede Administrativa, 1er. piso, Campus Universitario
Calle Higos Urco N° 342, Chachapoyas, Perú.

admission@untrm.edu.pe

Diseño y Diagramación:

Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones

www.untrm.edu.pe | informes@untrm.edu.pe

© Copyright

Misión, visión, principios y valores

Autoridades

Mensaje del Rector

Convenios

Programas de Estudio

- Administración de Empresas
- Administración en Turismo
- Arquitectura y Urbanismo
- Contabilidad
- Economía
- Enfermería
- Estomatología
- Medicina Humana
- Psicología
- Antropología
- Arqueología
- Derecho y Ciencias Políticas
- Ciencias de la Comunicación
- Educación Primaria
- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Agrónoma
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
- Ingeniería Mecánica Eléctrica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Biosistemas
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería en Agronegocios
- Ingeniería Zootecnista
- Tecnología Médica (Radiología)
- Tecnología Médica (Terapia Física y Rehabilitación)

Asignaturas y contenidos

Modelo de ficha óptica

Requisitos, costos y cronograma

Instrucciones para el postulante

Reglamento general de admisión

Proceso de Inscripción



UNTRM



Nuestra Universidad

MISIÓN

Formar profesionales líderes a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación con sentido humanista, a estudiantes universitarios capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética, comprometidos con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad

VISIÓN

Ser líder y referente nacional e internacional en formación académica, investigación científica, tecnológica y humanista de calidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

PRINCIPIOS DE LA UNTRM

- ❖ Impulsar la creatividad e innovación en todos los procesos universitarios.
- ❖ Participación democrática en la toma de decisiones para una buena gobernanza.
- ❖ Impulsar la investigación en concordancia a la realidad regional y nacional.
- ❖ Búsqueda y difusión de la verdad con sentido crítico.
- ❖ Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- ❖ Defensa irrestricta de la autonomía.
- ❖ Ejercer crítica y autocrítica en la vida académica y de investigación.
- ❖ Rechazo a todo abuso, explotación y acoso.

VALORES DE LA UNTRM

- ❖ **Transparencia.**- Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.
- ❖ **Compromiso.**- Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la universidad, para incrementar el desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.
- ❖ **Honestidad.**- Transparencia en la ejecución de las actividades y gestión del recurso económico, ante la comunidad académica y la sociedad en su conjunto, actuando como se espera que se cumpla el mandato de formar personas.
- ❖ **Identidad.**- Sentido de pertenencia a la UNTRM, comprender, respetar y defender a la unidad académica en cualquier circunstancia.
- ❖ **Solidaridad.**- Identificación con los intereses de los órganos de todas las Unidades académicas aportando al cumplimiento de sus fines y objetivos. Aportando con soluciones a aquellos que caen en condiciones de vulnerabilidad.
- ❖ **Responsabilidad Social.**- Carga, compromiso u obligación, para con los miembros de universidad como para los miembros de la sociedad en su conjunto.

» Nuestras Autoridades



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
RECTOR



Dr. Óscar Andrés Gamarra Torres
VICERRECTOR ACADÉMICO



Dra. María Nelly Luján Espinoza
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

» Mensaje del Rector



La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), tiene gran expectativa e interés por tenerlos en nuestras aulas, preparándose competitivamente para ser los nuevos profesionales del futuro, de un futuro que bien pueden comenzar a forjar a partir de este Examen de Admisión.

En un mundo de cambios cada vez más complejos; la Universidad, como institución formadora, es el eje principal para que sus estudiantes puedan insertarse en una realidad cada vez más competitiva y global.

No dudamos de vuestra capacidad, así como de vuestra decisión en seguir una carrera aquí, una profesión que los habilite para ser durante toda la vida hombres y mujeres de bien, resolutivos y eficientes profesionales, ciudadanos honrados, creativos y solidarios con los demás, con su ciudad, su región, su país y el mundo.

La UNTRM, ha recibido una misión importante de la sociedad que la creó, nació para estar al servicio de las poblaciones y de las personas, a fin de que cada cual crezca en dignidad y desarrolle sus talentos al máximo de sus potencialidades; para cuyo fin, cuenta con los medios y recursos necesarios para formar profesionales competitivos capaces de contribuir significativamente al desarrollo de su región y el país.

En sus modernos laboratorios se realiza investigación de alto impacto que ha sido reconocida a nivel nacional e internacional que finalmente nos ha dado el honroso lugar de ser la tercera Universidad Nacional en obtener el Licenciamiento Institucional.

Gracias por tener en tus preferencias académicas a la UNTRM y te aseguramos que al formar parte de nuestro cuerpo y espíritu institucional tu presencia y especial talento sumará los fines y objetivos de nuestra universidad.

Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D.
RECTOR

CONVENIOS Internacionales





UNTRM

Convenios Internacionales



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD (ESPAÑA)



Es objeto del presente convenio marco de colaboración establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre ambas entidades, tanto sobre el intercambio de información, como las actividades encaminadas a potenciar y desarrollar programas sobre temas de interés común, sin que ello comprometa, en modo alguno, a las partes a una colaboración de periodicidad determinada.



LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (ESPAÑA)



Convenio que fomentará la colaboración entre ambas a fin de que se desarrollen actividades conjuntas en el área formativa y de investigación, así como en actividades prácticas dirigidas a alumnos universitarios.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO (IRD) (ITALIA)



El presente acuerdo tiene como objetivo definir un marco de cooperación, de concertación y de intercambio de informaciones, de promoción y de seguimiento de actividades de investigación, de formación, de experticia y de información realizadas en sociedad entre las partes, en los temas de geociencias, hidroclimatología y biodiversidad.



UNIVERSIDAD DE WISCONSIN (USA)



Movilidad de estudiantes, colaboraciones de investigación, programas conjuntos, transferencia de conocimiento y co-creación.



UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM (ECUADOR)



El objeto del presente convenio marco de cooperación es aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación y en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés por los aquí firmantes.



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI (ITALIA)



Movilidad de estudiantes, colaboraciones de investigación, programas conjuntos, Transferencia de conocimiento y co-creación.



UNIVERSIDAD DE SAO PAULO,
ESCOLA SUPERIOR DE AGRICULTURA
"LUIS DE QUEIROS

UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, ESCOLA SUPERIOR DE AGRICULTURA "LUIS DE QUEIROS (BRASIL)



El objeto del presente convenio marco es la cooperación académica en la áreas de interés mutuo, a fin de promover el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de posgrado, estudiantes de graduación.



UNIVERSITY OF DENVER (USA)



Convenio de intercambio académico, las dos instituciones promoverán contacto directo y cooperación entre sus miembros de facultad, personal administrativo, departamentos e instituciones de investigación



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN (USA)



Desarrollar programas y proyectos de investigación conjuntos con la integración de investigadores, docentes y estudiantes a nivel de pre y post grados; a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES).



THE FIELD MUSEUM DE CHICAGO (USA)



Desarrollar programas y proyectos de investigación conjuntos con la integración de investigadores, docentes y estudiantes a nivel de pre y post grados; por intermedio del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología (INAAK) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) adscritos a la universidad



AMAZON RESEARCH CENTER FOR ORNAMENTAL FISHES (USA)



Contribuir al desarrollo socioeconómico de la sociedad; para ello se establecen como línea de intervención, el desarrollo de actividades relacionadas a la investigación de peces de importancia y turismo, en el marco del uso sostenible de los recursos naturales y la preservación de los mismos para las generaciones futuras.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO (USA)



Promover el desarrollo de la colaboración académica, científica, cultural fomentando la cooperación entre sus distintas facultades, escuelas universitarias, departamentos, institutos y centros de investigación.



KOBE UNIVERSITY (JAPÓN)



Desarrollar actividades conjuntas en investigaciones e intercambio académicos en áreas de interés entre ambas partes. Programas de movilidad estudiantil y docente.





UNTRM



UNIVERSIDAD HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFT UND KUNST (ALEMANIA)



Cooperación académica e investigativa entre la UNTRM y la Universidad Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst Hildesheim/Holzmindem/Gottingen, Alemania, para la generación de conocimiento y transferencia de tecnología.



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN (CANADÁ)



Convenio de intercambio académico, las dos instituciones promoverán contacto directo y cooperación entre sus miembros de facultad, personal administrativo, departamentos e instituciones de investigación



Universidad de Valladolid

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (ESPAÑA)



Intercambio de investigadores, personal docente, personal de administración y estudiantes, en el marco de las disposiciones establecidas entre ambos países.



Universidad de SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA)



Intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto.



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA (ESPAÑA)



Facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación, en programas tanto de pre grado como posgrado, así como fomentar las relaciones institucionales para lograr mayores niveles de internacionalización de ambas instituciones en aquellas otras áreas de posible cooperación que sean del interés común.



CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (COSTA RICA)



Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación y extensión.



UNIVERSIDAD DE SAO PAULO - FACULTAD DE ZOOTECNIA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS (BRASIL)



Cooperación académica en las áreas de Zootecnia, Ingeniería de Alimentos, Medicina Veterinaria e Ingeniería de Biosistemas, a fin de promover el intercambio de docentes / investigadores, estudiantes de postgrado, estudiantes de graduación (con reconocimiento mutuo de estudios de graduación) y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones.



JAN DLUGOSZ UNIVERSITY
CZESTOCHOWA/POLAND

JAN DLUGOSZ UNIVERSITY CZESTOCHOWA/POLAND (POLONIA)

Desarrollar actividades conjuntas en investigaciones e intercambio académicos en áreas de interés entre ambas partes.



UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI A.C. (MÉXICO)

Colaboración entre las partes con el fin de la superación académica, la formación y capacitación profesional; así como el desarrollo científico y técnico en aquellas áreas cuyas finalidades e intereses coinciden en ambas instituciones.



UNIVERSIDAD DE CHILE (CHILE)

Intercambio académico para realizar proyectos conjuntos en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto. Programas para el mejoramiento de la gestión universitaria.



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (CHILE)

Desarrollar programas y proyectos de investigación conjuntos con la integración de investigadores, docentes y estudiantes a nivel de pre y posgrado. Programas de capacitación y perfeccionamiento docente.



CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA (COLOMBIA)

Realización conjunta y coordinada de proyectos de investigación y desarrollo, el fortalecimiento de programas de investigación, diplomados de actualización, intercambios científicos, tecnológicos, eventos, foros, talleres coparticipativos y otras actividades académicas en materia de las ciencias agropecuarias y forestales, desarrollo rural y medio ambiente.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA (COLOMBIA)

Intercambios de estudiantes de pregrado entre la UNTRM y la Corporación Universitaria Lasallista – Colombia.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (ECUADOR)

Fomentar las actividades de investigación, docencia y vinculación con la colectividad de manera conjunta en proyectos internacionales que promuevan la movilidad docente estudiantil.





Escuelas
Profesionales



ESCUELA PROFESIONAL

Administración de Empresas

Grado académico: **Bachiller en Administración de Empresas**

Título profesional: **Licenciado(a) en Administración de Empresas**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Administración de Empresas**



I. PERFIL POSTULANTE

Perfil de Conocimientos

- Cuenta con conocimientos básicos asociados a la carrera profesional, a la realidad nacional, la actualidad mundial, la cultura, política, economía, etc.
- Demuestra conocimiento en Matemáticas: Resuelve problemas sobre la base de las leyes, principios y procedimientos de la Matemática escolar.
- Demuestra conocimiento en Comunicación: maneja las reglas generales del lenguaje (ortografía, gramática y texto)
- Demuestra conocimiento en el uso de las TICs, emplea las nuevas tecnologías para responder las demandas del contexto.

Perfil Procedimental

- Demuestra pensamiento lógico.

Perfil Actitudinal

- Demuestra esmero académico.
- Planifica metas y objetivos que deben ser alcanzados.
- Respeto por las normas de la institución y respeto en su trato a las personas.



II. PERFIL PROFESIONAL

- emprendimiento y gestión.
- Gestión del talento humano.
- Marketing Finanzas.
- Operaciones y sistemas logísticos.
- Gestión pública.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Empresas.
- Bancos estatales y privados.
- Organizaciones productoras de bienes y servicios, comerciales, financieras, transportes, sectores agrícolas, ganaderos, mineros y turísticos.



- Asesoramiento administrativo, asociativo e independiente.
- Auditoría administrativa.
- Institutos armados y fuerzas policiales en calidad de asimilados.
- Promoción de negocios.
- Medianas, pequeñas y micro empresas.
- Organizaciones y entidades y empresas públicas, gobiernos regionales y locales, municipalidades provinciales y distritales.
- Organizaciones y entidades sin fines de lucro como organismos no gubernamentales, asociaciones, beneficencias públicas.
- La docencia, la asesoría y consultoría empresarial.
- La intervención con equipos interdisciplinarios en proyectos de estudios de mercado y marketing y comportamiento del consumidor.
- Los estudios de promoción, publicidad, propaganda y lanzamiento de productos y/o servicios, que incluyen los intangibles como el mercadeo social, el marketing electoral, los trabajos del turismo como servicio.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Asumir responsabilidades en la toma de decisiones.
- Formular e implementar la estrategia organizacional en un entorno competitivo.
- Diseñar estrategia para la comercialización de bienes y servicios.
- Gerencia de recurso humanos de las organizaciones.
- Contribuir al logro de los objetivos financieros.
- Formular y establecer programas de productividad y calidad.
- Combinar conocimientos, habilidades y experiencias de un grupo de heterogéneo de trabajo.





ESCUELA PROFESIONAL

Administración en Turismo

Grado académico: **Bachiller en Administración en Turismo**

Título profesional: **Licenciado(a) en Administración en Turismo**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Administración en Turismo**



I. PERFIL POSTULANTE

Perfil de conocimientos

- Cuenta con conocimientos básicos asociados a la carrera profesional, a la realidad nacional, la actualidad mundial, la cultura, política, economía, etc.
- Demuestra conocimiento en matemáticas: resuelve problemas sobre la base de las leyes, principios y procedimientos de la matemática escolar.
- Demuestra conocimiento en comunicación: maneja las reglas generales del lenguaje (ortografía, gramática y texto)
- Demuestra conocimiento en el uso de las TICs, emplea las nuevas tecnologías para responder las demandas del contexto.

Perfil Procedimental

- Demuestra comprensión lectora.
- Demuestra pensamiento lógico.

Perfil Actitudinal

- Demuestra esmero académico.
- Planifica metas y objetivos que deben ser alcanzados.
- Respeto por las normas de la institución y respeto en su trato a las personas.



II. PERFIL PROFESIONAL

El profesional egresado de la carrera profesional de Administración en Turismo debe ser capaz de emprender negocios de turismo competitivos e innovadores, así como de administrar empresas del sector turismo como: hoteles, restaurantes, agencias de viajes y otros. Por otro lado, planifica y gestiona destinos turísticos, con productos sostenibles y planificados; tanto a nivel local, regional y nacional. Todo esto mediante la investigación y los estudios de turismo a profundidad y haciendo uso del método científico.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Consultor como formulador de proyectos de inversión pública en turismo.
- Consultor en planificación y gestión de destinos turísticos.
- Gestor y administrador de empresas turísticas.



UNTRM

- Asesor de planeación y gestión empresarial del sector turismo.
- Gerente de entidad pública o privada vinculado al turismo.
- Funcionario público del sector turismo.
- Consultor privado.
- Docente universitario.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

El profesional de esta carrera se desarrollará en el sector público y privado, a nivel local nacional e internacional, teniendo como campo de trabajo.

- Instituciones del sector público a nivel local, regional o nacional.
- Empresas de turismo de reuniones; museos y galerías; centros culturales, entre otros.
- Gestores de circuitos turísticos y productos turísticos
- Promotores culturales.
- Emprendedores en el rubro de servicios turísticos.
- Empresas de transporte.
- Agencia de Viajes.
- turismo gastronómico, ecológico, aventura, étnico, religioso y otros.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- laboratorio de Gastronomía, de Bar y Enología.
- Laboratorio de Fotografía.
- Laboratorio de Hotelería.
- Laboratorio de Marketing Turístico.
- Instituto en Desarrollo Económico (IDED).



ESCUELA PROFESIONAL

Arquitectura y Urbanismo

Grado académico: **Bachiller en Arquitectura y Urbanismo**

Título profesional: **Arquitecto**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: Arquitectura y Urbanismo



I. PERFIL POSTULANTE

- A través del Programa en Arquitectura y Urbanismo, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se propone atraer estudiantes con mucho talento y comprometidos con el desarrollo sostenible; hombres y mujeres que desean convertirse en líderes en el sector construcción, con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivos a nivel regional, nacional e internacional. Las características de nuestros ingresantes se describen a continuación:
- Interés en el diseño y desarrollo urbano, para elaborar planes estratégicos que den solución a problemas sociales.
- Conocimientos básicos de la historia, cultura y tradiciones de la región de Amazonas y del Perú para su conservación y revalidación arquitectónica.
- Redacción clara, buena ortografía, comprensión lectora y búsqueda de información.
- Habilidad para la observación de problemas del mundo real haciendo uso de sus capacidades de abstracción, análisis y síntesis.
- Actitud de curiosidad, flexibilidad, adaptabilidad e interés por la Investigación Científica.
- Valores de responsabilidad, espíritu crítico y tolerancia hacia la diversidad de opiniones.



II. PERFIL PROFESIONAL

- El Arquitecto graduado de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional netamente competente con la habilidad para el diseño de proyectos urbanos, construcción, mantenimiento y conservación del paisaje y el espacio público: de infraestructuras, Equipamientos, Viviendas sociales, patrimonio, conservación y demás, considerando la accesibilidad universal y el desarrollo sostenible, las cuales serán de impacto, que transformarán las ciudades. Los profesionales de esta carrera pueden ocupar puestos en casi todos los niveles, tanto en el sector público como privado, trabajando por cuenta propia o para grandes empresas. Entre sus actividades principales está la planificación, organización, dirección, control y supervisión de las obras, siempre sujetos de las normativas vigentes y el cumplimiento del marco legal.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Arquitectura y Urbanismo es una de las carreras con mayor necesidad y demanda en el Perú, la gran demanda de esta profesión se debe a que uno de los sectores más importantes de nuestro país, que goza de gran impulso en los últimos años es el sector de la construcción. Siendo la planificación urbana, una de las mayores necesidades. De ahí sus excelentes proyecciones a nivel local tanto en el sector estatal y privado. La progresiva recuperación, tanto en Perú, como en todo el mundo, revela una brecha de talento en este campo. Se observa una alta demanda de profesionales de Arquitectura y Urbanismo para el campo laboral nacional e internacional, dentro del campo de trabajo tenemos:

- Proyectos como Diseñadores urbanísticos.
- Proyectos como Planificadores Urbanos.
- Planes de ordenamiento territorial.
- Obras de infraestructura.
- Estaciones de transporte.
- Consultor como desarrollador de proyectos sostenible.
- Consultor en saneamiento físico legal.
- Administración de proyectos.
- Inspección y/o Supervisor de obras.
- Gestor de proyectos de infraestructura.
- Cargos administrativos gerenciales.
- Construcciones relacionadas con el sector transporte.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

Las áreas donde se desempeñan y más aportan los egresados de Arquitectura y Urbanismo son, en el planteamiento y planificación urbana, diseño, construcción, saneamiento físico legal, gestión de las obras públicas, supervisión como:

- Diagnostica el territorio para formular proyectos de infraestructura.
- Diseña obras de infraestructura para satisfacer las necesidades de la población.
- Planifica y programa obras de infraestructura para su ejecución.
- Ejecuta e implementa obras de infraestructura según procedimientos técnicos establecidos.
- Gestiona la operación y mantenimiento de las obras de infraestructura para su sostenibilidad.
- Inspecciona obras de infraestructura para lograr objetivos de impacto.
- Supervisa obras de infraestructura.
- Brindar servicios profesionales relacionados a las obras de infraestructura para promover el desarrollo profesional.
- Liderazgo en proyectos de construcción.
- Desarrollar y Fortalecer capacidades para la sostenibilidad de las obras.
- Gestionar proyectos sostenibles y sustentables.
- Gestionar proyectos aplicando diseño innovador.
- Urbanismo.





ESCUELA PROFESIONAL

Contabilidad

Grado académico: **Bachiller en Contabilidad**

Título profesional: **Contador Público**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Contabilidad**



I. PERFIL POSTULANTE

- Respeto y espíritu de servicio a los estudiantes y organizaciones.
- Actitud emprendedora y generadora de cambio.
- Iniciativa y creatividad en las investigaciones de contabilidad.
- Capacidad y habilidades de razonamiento lógico, en la matemática.
- Responsabilidad y colaboración en el trabajo estudiantil.
- Analítico y crítico en la toma de decisiones estudiantiles.
- Tener capacidad de liderazgo para el manejo de equipos de trabajo.
- Íntegro en valores éticos y morales para el ejercicio de la profesión.
- Habilidades para comunicarse de forma oral y escrita, de manera clara y precisa.
- Tener capacidad de liderazgo para el manejo de equipos de trabajo estudiantil.
- Comprometido y competitivo como estudiante.
- Tener buena disposición para enfrentarse con problemas estudiantiles.



II. PERFIL PROFESIONAL

- Investiga el campo de aplicación para la generación de nuevos conocimientos en la ciencia contable.
- Evalúa los cambios que se producen para la globalización de los mercados y la tecnología que tiene incidencia en las ciencias contables.
- Extiende el conocimiento contable en la sociedad en las áreas de finanzas, auditoría, tributación, costos y sistemas contables.
- Gestiona la presentación de servicios profesionales enmarcándose en el ejercicio contable.
- Proyecta la ciencia contable en los requerimientos de la sociedad.
- Fortalece la toma de decisiones de la alta dirección.
- Orienta el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales, contables y gestión financiera de las empresas.





UNTRM



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Laborar en entidades públicas y empresas privadas.
- Laborar en bancos, cooperativas y cajas privadas.
- Empresas comerciales, de servicios, industriales y productoras.
- Laborar en la SUNAT y SUNAD.
- Asesoramiento contable, independiente y asociado.
- Realizar auditorías financieras, tributarias y de cumplimiento.
- Contador de grandes, medianas y pequeñas empresas.
- Laborar en el gobierno nacional, regional y local.
- Docencia en educación superior.
- Laborar como contador general, de costos y de finanzas.
- Efectuar peritajes contables fiscales, judiciales y administrativos.
- Elaborar la contabilidad y firmar los estados financieros.
- Constituir estudio contable independiente y/o asociado.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Consultor tributario.
- Emprendedor de negocios.
- Asesor financiero.
- Asesor de costos y presupuestos.
- Gerente en organizaciones.
- Docente en nivel superior.
- Investigador en ciencias contables.
- Revisor fiscal.
- Auditor interno y externo.
- Contador general.
- Contralor y/o jefe de OCI.
- Perito contable fiscal y judicial.



ESCUELA PROFESIONAL

Economía

Grado académico: **Bachiller en Economía**

Título profesional: **Economista**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos.**



UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: **Economía**



I. PERFIL POSTULANTE

- Demuestra interés por el estudio de los sistemas económicos y su funcionamiento.
- Capacidad para el razonamiento lógico y abstracto.
- Capacidad para el uso de herramientas tecnológicas.
- Predisposición para el trabajo en equipo.
- Capacidad creativa e innovadora para proponer soluciones.
- Capacidad de adaptación y superación.
- Capacidad de estudio, comprensión, análisis, síntesis y clasificación de la información.
- Habilidad para comunicar de manera verbal y escrita adecuadamente.
- Capacidad Investigativa.
- Autogestión personal y autoaprendizaje



II. PERFIL PROFESIONAL

El Economista egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional que genera conocimientos científicos y tecnológicos de calidad que permiten el desarrollo sustentable de la región Amazonas, el Perú y del Mundo, con una formación académico profesional para analizar y comprender las relaciones económicas de la sociedad y de los diferentes actores económicos que están involucrados en la producción, comercialización, distribución y consumo; así como para analizar y proponer modelos de desarrollo para encarar la problemática económica; elaborar, evaluar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo e investigación, emprendedor con capacidad administrativa y empresarial, capaz de conducir y gestar empresas públicas y privadas.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- El economista egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Mendoza, será capaz de:
- Gerenciar empresas privadas, para generar rentabilidad económica, financiera y/o social, aplicando procesos administrativos y demostrando liderazgo transformador basado en valores.
- Gestionar entidades públicas, para generar valor público, aplicando sistemas administrativos, demostrando liderazgo transformador basado en valores.



- Formular, evaluar y gestionar, proyectos de inversión, análisis de políticas públicas, elaborando e interpretando estudios de mercado, en el nivel empresarial, para generar políticas de estado, demostrando iniciativa e idoneidad.
- Empezar y asesorar organizaciones empresariales, para la producción de bienes y prestación de servicios, que generen rentabilidad, dinamizando la economía, demostrando iniciativa, cumplimiento de la normatividad, con responsabilidad social.
- Gestionar la administración financiera del capital, para financiar actividades económicas; aplicando software informático, demostrando dominio de teorías y metodologías de las ciencias económicas, para la evaluación de riesgos y toma de decisiones, con idoneidad profesional.
- Planificar, ejecutar y evaluar; el proceso formativo académico profesional e investigativo, para formar profesionales competentes, demostrando responsabilidad y compromiso social.
- Diseñar y ejecutar investigaciones interdisciplinarias relacionadas a temas biosociales y empresariales, para producir bienes y servicios eco sociales, que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad, demostrando compromiso y conciencia socio ambiental.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Investigador y analista económico.
- Analista en la administración de la banca.
- Planificador y formulador de políticas económicas.
- Planeamiento estratégico de empresas e instituciones gubernamentales.
- Comercio y finanzas internacionales
- Elaboración y evaluación económica.
- Emprendedor de empresas.
- Planificador estratégico de empresas e instituciones gubernamentales.
- Evaluador social y de impacto ambiental de proyectos de inversión.
- Investigador de mercados.
- Asesor o gerente en el campo económico-financiero de empresas.
- Asesor o gerente en el campo de proyectos de inversión privada y de proyectos sociales.
- Asesor o consultor económico en el campo empresarial o instituciones públicas.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La escuela profesional de economía participa del directorio del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo de la UNTRM, el mismo que genera conocimientos con carácter científico y tiene por finalidad contribuir al avance de las ciencias sociales, mejorar la enseñanza e impulsar el desarrollo local, regional y nacional. La participación es activa a través de los programas de investigación como son: estudios económicos y estadísticos; desarrollo sostenible; centro de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial y gobernabilidad y gestión.



ESCUELA PROFESIONAL

Enfermería

Grado académico: **Bachiller en Enfermería**

Título profesional: **Licenciado (a) en Enfermería**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Enfermería**



I. PERFIL POSTULANTE

- Vocación de servicio.
- Salud física y mental.
- Conocimientos básicos.
- Valores humanos (respeto y prudencia).



II. PERFIL PROFESIONAL

Perfil de ingreso

- Vocación de servicio.
- Buena salud física y mental.
- Capacidad de liderazgo.
- Valores humanos. (respeto y prudencia).
- Conocimientos básicos.

Perfil de egreso

El Licenciado en Enfermería egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional que genera conocimientos científicos y tecnológicos de calidad que permiten el desarrollo sustentable de la región Amazonas, el Perú y del mundo, con una formación académico profesional para brindar el cuidado integral de enfermería a las personas en los diferentes niveles de atención, implementar proyectos de responsabilidad social para mejorar la salud y la calidad de vida de la población, investigar variables cuantitativas y cualitativas para la salud de la población y gerenciar las unidades de servicios de salud y de enfermería con calidad.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Ámbito 1. Asistencial

Mediante la interacción enfermera(o) - usuario, determinando e implementando los cuidados que aseguren el proceso de promoción, prevención, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la salud en todos los servicios intra-extra hospitalarios y en los que sean necesarios.



Ámbito 2. Administración

Aquí se desarrollan procesos dirigidos a:

- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el producto de los servicios de enfermería en todos los establecimientos dedicados a la atención de la salud y otros afines.
- Administrar los centros de formación profesional de pre y postgrado de enfermería y de formación de personal técnico y auxiliar de enfermería.

Ámbito 3. Docente:

Dedicada a programar, organizar, desarrollar y supervisar actividades de educación y capacitación en salud dirigida a: - La formación de enfermeras(os) - La capacitación de enfermeras(os) - La educación continua en enfermería - La formación y educación continua del personal Técnico, auxiliar de enfermería y otros fines - La participación en la formación de otros profesionales - La educación sanitaria a la persona, la familia y la Comunidad.

Ámbito 4. Investigación:

El trabajo en esta Área está dirigido a: - Realizar y/o participar en estudios de investigación en el área de su competencia, contribuyendo al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la sociedad. - Formular y desarrollar planes, programas y proyectos en el campo de la salud, integrando un equipo multidisciplinario para la solución de problemas de la sociedad

Asimismo, los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, generan las condiciones para desarrollarse profesionalmente en los siguientes escenarios:

- Ministerio de Salud.
- ESSALUD.
- Organismos no gubernamentales.
- Centros educativos.
- Asientos mineros.
- Trabajo independiente.
- Universidades de instituciones superiores.
- Trabajo comunitario.
-



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- La Escuela Profesional de Enfermería se convierte en la instancia mediadora entre la universidad y la sociedad para el logro de estos propósitos, mediante el ejercicio profesional en:
- Asistencia y administración en hospitales públicos y privados.
- Docencia e investigación en institutos y universidades.
- Asesorías y consultorías en proyectos de desarrollo y salud colectiva.
- Trabajo multidisciplinario preventivo promocional recuperativo, de rehabilitación y de reinserción a la sociedad en ámbito urbano rural.



- Realización de investigación y difusión del conocimiento relacionados a la ciencia de la enfermería y a los problemas emergentes y prevalentes de salud del país.
- Desarrolla programas de capacitación para el personal de enfermería, de salud y otras profesiones.
- Gerencia los servicios de salud y proyectos de desarrollo.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- La Escuela Profesional de Enfermería cuenta con laboratorios habilitados para cada área para lograr las competencias planteadas en el perfil del egresado.
- La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un Instituto de Enfermedades Tropicales en el cual se desarrollan trabajos de investigación de estudiantes, docentes y otros profesionales.





ESCUELA PROFESIONAL

Estomatología

Grado académico: **Bachiller en Estomatología**

Título profesional: **Cirujano Dentista**

Duración de la carrera: **12 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Estomatología**



I. PERFIL POSTULANTE

El Programa de Estudios de Estomatología, aspira a que los postulantes seleccionados para formarse como Cirujanos Dentistas sean personas íntegras y equilibradas. El estudiante de Estomatología debe poseer el siguiente perfil:

- Conocimientos básicos de Química, Biología, Anatomía y Matemáticas.
- Comprensión de texto a nivel inferencial.
- Se comunica de manera asertiva en idioma español, en forma oral y escrita.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para el autoaprendizaje.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- Salud física y mental.
- Respeto y tolerancia a la opinión diferente, género y diversidad cultural e interacción social.
- Vocación de servicio.
- Debe tener interés por el manejo y solución de los problemas de la salud oral de sus pacientes.
- Equilibrio emocional para un buen desempeño de sus actividades.
- Tener corresponsabilidad social y aptitud de servicio a la comunidad.
- Personalidad que le permita convivir de manera armónica con pacientes y compañeros de trabajo.
- Capacidad de observación e investigación.
- Práctica de valores éticos



II. PERFIL PROFESIONAL

El Cirujano Dentista egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional que genera conocimientos científicos y tecnológicos de calidad que permiten el desarrollo sustentable de la región Amazonas, el Perú y del Mundo, con una formación académico profesional de la salud oral que presta sus servicios con sólida formación científica e innovación técnica y sistemática en los procesos de promoción, prevención, rehabilitación de la salud bucal mediante la interacción de la persona, familia y la comunidad utilizando la didáctica y la producción intelectual, considerando a cada una de ellas dentro del contexto sociocultural, económico y ambiental en los que se desenvuelven con responsabilidad social, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población en general en pleno uso de principios jurídicos, ético-deontológicos, del derecho médico y odontológico, en la praxis profesional.





III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

El egresado del Programa de Estudios de Estomatología podrá desempeñarse profesionalmente en los siguientes ámbitos de realización:

Ámbito 1 : administración

Administradores del servicio de odontología, odontoestomatología de los establecimientos de salud en los que labora: Universidades, MINSA, PNP, ESSALUD, y Clínicas particulares.

Ámbito 2 : asistencial

Atención clínica en todos los niveles de atención asistencial.

Ámbito 3 : docencia :

Docente en Escuelas de Estomatología tanto en universidades públicas como privadas, así mismo podrá desempeñarse en cursos similares dictados en institutos tecnológicos y pedagógicos.

Ámbito 4 : investigación

Miembro de la comunidad científica; aportando conocimiento científico odontológico para innovación tecnológica y así pertenecer a las sociedades de odontología, revistas e institutos especializados.

Ámbito 5 : estomatológico legal

Aplicación de los principios jurídicos, ético-deontológicos, del derecho médico y estomatológico, en la praxis profesional para ayudar al perito odontológico a valorar el daño bucodental.

Ámbito 6: produccion intelectual

Realización de producción de escritos científicos, literarios y humanísticos, o desarrollos tecnológicos mediante la asesoría de profesionales de la odontología.

Y estos ámbitos de realización se efectuan de la siguiente manera:

- Ejercicio profesional independiente.
- MINSA.
- ESSALUD.
- Ministerio Público.
- Organismo no gubernamentales.
- Cooperativas.
- Hospitales de las Fuerzas Armadas y Policial.
- Industria de la salud.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Presta atención odontológica en consultorios o clínicas de salud bucal mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud bucal.
- Gerencia y dirección de instituciones de salud.
- Diseño, planificación y dirección de proyectos de investigación en salud bucal.
- Docencia en universidades e institutos tecnológicos y pedagógicos públicos y privados.
- Apoya en la administración de justicia, mediante el desempeño de la odontología legal.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La Escuela Profesional de Estomatología cuenta con laboratorios y áreas para la realización de prácticas estomatológicas:

- Quirófano dental.
- Laboratorio de Ortondoncia.
- Laboratorio de rayos X.
- Clínica I.
- Clínica II.





ESCUELA PROFESIONAL

Medicina Humana

Grado académico: **Bachiller en Medicina Humana**

Título Profesional: **Medico Cirujano**

Duración de la carrera: **14 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Medicina Humana**



I. PERFIL POSTULANTE

- El Programa de Estudios de Medicina Humana, aspira a que los postulantes seleccionados para formarse como médicos cirujanos sean personas íntegras y equilibradas. El estudiante de Medicina Humana debe poseer el siguiente perfil:
- Conocimientos básicos de Química, Biología y Anatomía, Matemáticas.
- Comprensión de texto a nivel inferencial.
- Conocimiento sobre su entorno social y cultural.
- Dominio del Idioma inglés (básico).
- Se comunica de manera asertiva en idioma español, en forma oral y escrita.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para el autoaprendizaje.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- Salud física y mental.
- Comportamiento ético.
- Respeto y tolerancia a la opinión diferente, género y diversidad cultural e interacción social.
- Vocación de servicio.



II. PERFIL PROFESIONAL

El egresado de la Escuela Profesional de Medicina Humana es un profesional que tienen la formación científica y práctica para prevenir los problemas de salud individual y colectiva y hacer frente a las enfermedades y a las situaciones críticas que ponen en riesgo la salud del paciente. Está formado para desempeñar su profesión de manera ética y en el marco de los valores de respeto por la vida humana y la solidaridad.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ministerio de salud.
- ESSALUD.





UNTRM

- Ministerio Público.
- Organismos no gubernamentales.
- Clínicas.
- Centros educativos.
- Asientos mineros.
- Universidades e institutos tecnológicos.
- Centros de investigación.
- Hospitales de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- Entidades privadas.
- Trabajo independiente.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Presta atención integral en consultorios o clínicas de salud en diferentes aspectos de la salud individual y colectiva mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Gerencia y dirección de instituciones de salud.
- Diseño, planificación y dirección de proyectos de investigación en salud.
- Docencia en universidades e institutos tecnológicos públicos y privados.
- Apoya en la administración de justicia, mediante el desempeño de la medicina legal.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La Escuela Profesional de Medicina Humana, cuenta con siete laboratorios debidamente implementados con equipos modernos y de acuerdo a los parámetros de calidad que solicita la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria. Detalle:

- Laboratorio de Farmacología y Fisiología.
- Laboratorio de Microbiología y Parasitología.
- Laboratorio de Histología, Embriología y Patología.
- Laboratorio de Bioquímica.
- Laboratorio de Simulación.
- Laboratorio de Cirugía Experimental.
- Laboratorio de Anatomía.



ESCUELA PROFESIONAL

Psicología

Grado académico: **Bachiller en Psicología**

Título profesional: **Psicólogo(a)**

Duración de la carrera: **12 semestres académicos**



UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: **Psicología**



I. PERFIL POSTULANTE

El y la estudiante de psicología posee en general el siguiente perfil:

- Vocación de servicio.
- Buena salud mental y afectiva.
- Dominio personal.
- Capacidad de liderazgo.
- Proactivo y receptivo al cambio.



II. PERFIL PROFESIONAL

El egresado de la Escuela Profesional de Psicología, es un profesional que tienen la formación científica y práctica para prevenir los problemas de salud mental, individual y colectiva y hacer frente a las situaciones críticas que ponen en riesgo la salud mental del paciente. Está formado para desempeñar su profesión de manera ética y en el marco de los valores de respeto por la vida humana y la solidaridad.

- Se muestra proactivo/a hacia la búsqueda de la verdad.
- Es hábil para diagnosticar, evaluar y tratar conflictos personales y sociales.
- Se involucra en acciones que generan bienestar a los miembros de la sociedad.
- Tiene una moral que le permite desarrollarse como persona íntegra dentro de una sociedad compleja y de permanente cambio.
- Se integra en los equipos multidisciplinarios y con la población, promoviendo la investigación y brindando alternativas de solución.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ministerio de salud.
- ESSALUD.
- Ministerio Público.
- Organismos no Gubernamentales.
- Clínicas





- Asientos mineros.
- Universidades e institutos tecnológicos.
- Centros de investigación.
- Hospitales de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- Entidades privadas.
- Trabajo independiente.
- Trabajo independiente.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

Área clínica

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente
- Atiende de manera profesional a la persona, familia, comunidad y a las organizaciones, basada en el empleo racional de la ciencia y la tecnología.
- Observa, describe, analiza, evalúa, diagnostica y procede al tratamiento de los trastornos de la conducta humana, contribuyendo al desarrollo humano orientado a lograr su bienestar bio-psico-social.
- Desarrolla programas de promoción hacia la comunidad, diseñando y aplicando proyectos de investigación orientados a la prevención, tratamiento y prestación de servicios de salud.
- Organiza y asesora planificación, ejecución e intervención, a través de programas para el desarrollo de las potencialidades del ser humano en todos sus niveles de desarrollo psicológico.

Área educacional

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
- Contribuye al soporte teórico de la educación y brinda apoyo mediante la intervención psicológica en el Sistema Educativo Nacional; concretizándose en proyectos de programas educativos para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortalecer la convivencia humana, el bienestar y la potencialización de los talentos.
- Realiza diagnóstico y brinda tratamiento e investigación especializada, desarrollando programas de promoción y empoderamiento en las poblaciones involucradas.

Área organizacional

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
- Observa, describe, analiza y evalúa los efectos de la economía sobre el comportamiento humano individual y grupal para el logro del equilibrio entre el crecimiento económico y la atención de las necesidades sociales y de la preservación del medio ambiente.



UNTRM

- Gestiona de manera eficiente el potencial humano de las organizaciones, mejorando los procesos de productividad y de competitividad.
- Intervención terapéutico a niveles de orientación y consejería psicológica, brindando asistencia técnica a través de la asesoría profesional y consultoría empresarial.

Área social comunitaria

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
- Observa, describe, analiza y evalúa los efectos de la política sobre el comportamiento humano individual, grupal y socialmente, en el contexto de la diversidad cultural del país.
- Fortalece la convivencia humana y el bienestar en poblaciones organizadas, a través de municipalidades, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, así como de Organismos No Gubernamentales, orientada fundamentalmente al empoderamiento de grupos etarios y el tratamiento de problemas disociales que desajusten las relaciones sociales en un momento determinado.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La Escuela Profesional de Psicología, cuenta con 01 laboratorio Psicopedagógico, debidamente implementados con pruebas psicológicas dentro de los parámetros de calidad que solicita la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria. Detalle:

- Protocolo del Test de Raven.
- Test de Raven A1- A12.
- Test de Raven Series Ab4- AB5-AB12.
- Wais III.
- Wpssi.
- Wisc – III.
- Test de matrices progresivas.



ESCUELA PROFESIONAL

Antropología

Grado académico: **Bachiller en Antropología**

Título profesional: **Licenciado(a) en Antropología**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: **Antropología**



I. PERFIL POSTULANTE

- Respeto y espíritu de servicio a los estudiantes y organizaciones.
- Actitud emprendedora y generadora de cambio.
- Iniciativa y creatividad en las investigaciones antropológicas.
- Capacidad y habilidades en inteligencias socioemocionales.
- Responsabilidad y colaboración en el trabajo estudiantil.
- Analítico y crítico en la toma de decisiones estudiantiles.
- Tener capacidad de liderazgo para el manejo de equipos de trabajo.
- Íntegro en valores éticos y morales para el ejercicio de la profesión.
- Habilidades para comunicarse de forma oral y escrita, de manera clara y precisa.
- Tener capacidad de liderazgo para el manejo de equipos de trabajo estudiantil.
- Comprometido y competitivo como estudiante.
- Tener buena disposición para enfrentarse con problemas estudiantiles.



II. PERFIL PROFESIONAL

El licenciado en Antropología está capacitado para conducir organizaciones al logro de sus objetivos con eficiencia, mediante el uso adecuado de las líneas de investigación en antropología física forense, gerencia social y prevención de conflictos socio ambientales. Hace uso estratégico de sus conocimientos especializados a los procesos de peritajes forenses, diseños de políticas públicas para el desarrollo social y monitoreo y evaluación de proyectos sociales para coadyuvar a prevenir conflictos socio ambientales a través de la sustentación en objeto de estudio, teorías y metodologías antropológicas en un contexto de globalización intercultural.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Empresas consultoras nacionales e internacionales.
- Organizaciones no gubernamentales ONG.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Unidad Médica Legal del Ministerio Público
- Ministerio del Ambiente en programa Bosques.
- Consultor en monitoreo y evaluación de proyectos sociales.
- Asesor en gestión pública y gobernabilidad.
- Institutos de investigaciones y promoción social.
- Empresas mineras como gestor en relaciones comunitarias.
- Gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales.
- La docencia universitaria.
- La intervención con equipos multidisciplinarios en proyectos de estudio en clima y cultura organizacional, titulación de comunidades campesinas y nativas, equipos forenses en desapariciones y recuperaciones de restos humanos en contextos de violación de derechos humanos.
- Los estudios en criminología, criminalística, dactiloscopia forense, restos óseos, relaciones comunitarias y proyectos de investigación minera con enfoque de responsabilidad sociocultural.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Asumir responsabilidades en la toma de decisiones.
- Formular e implementar la estrategia organizacional en un entorno competitivo.
- Diseñar estrategias de buena gestión y gobernabilidad.
- Planes para la mejora del clima y cultura organizacional en empresas privadas y el Estado.
- Contribuir al logro y objetivos de las Unidades Médicas Legales como antropólogos forenses.
- Formular y establecer programas en relaciones comunitarias en zonas mineras.
- Combinar conocimientos, habilidades y experiencias de un staff de profesionales en diversas ciencias y neurociencias.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La escuela profesional de antropología, cuenta con el Instituto de Investigación en Arqueología y Antropología Kuélap (INAAK) que tiene como objetivo la investigación arqueológica, antropológica y programas de difusión del acervo cultural – arqueológico de los pueblos de la región amazonas y su área de influencia en el nor oriente peruano, dentro del cual se encuentran los laboratorios de arquetipos y antropología física forense, cumpliendo con los parámetros de calidad académica que solicita la dirección de licenciamiento de la superintendencia nacional de educación universitaria, en el que se cuenta con:

- Análisis de materiales culturales.
- Complejo de prospección de territorio.
- Estudios de peritajes antropológicos.
- Estudios de antropología sociocultural.
- Equipos: dron, estación tota, cámaras profesionales, GPS, microscopio electrónico, negatoscopio, lupa binocular, etc.



ESCUELA PROFESIONAL

Arqueología

Grado académico: **Bachiller en Arqueología**

Título profesional: **Licenciado(a) en Arqueología**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Arqueología**



I. PERFIL POSTULANTE

- Capacidad de investigador.
- Vocación e interés para descubrir y conocer los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, principalmente a través de los restos materiales.
- Gusto por la lectura para comprender y analizar los textos.
- Expresar sus ideas con argumentos claros ya sea de manera oral o escrita.
- Habilidad para escribir correctamente respetando las reglas ortográficas y de sintaxis.
- Capacidad del análisis, reflexión y abstracción.
- Adaptación a diversas situaciones para el desarrollo de investigaciones en áreas urbanas y rurales.
- Gusto por conocer y explorar nuevas tecnologías.
- Cuestionarse por el presente.
- Actitud reflexiva y generadora de cambio.
- Responsabilidad y colaboración en el trabajo estudiantil.
- Habilidades para comunicarse de forma oral y escrita, de manera clara y precisa.
- Integro en valores éticos y morales para el ejercicio de la profesión.
- Comprometido y competitivo como estudiante.
- Tener buena disposición para enfrentarse con problemas estudiantiles.
- Idoneidad para escuchar y ser escuchado.
- Capacidad de disertación en público y en el ámbito académico.



II. PERFIL PROFESIONAL

El Licenciado (a) en arqueología es un profesional competente para realizar trabajos de investigación del patrimonio cultural y en específico en diversos sitios arqueológicos. Está capacitado para analizar e interpretar en gabinetes y laboratorios los materiales procedentes investigaciones arqueológicas. Elabora secuencias culturales de carácter diacrónico y establece correlaciones sincrónicas con otras regiones y áreas culturales, como la base para explicaciones históricas. Así mismo incorpora la responsabilidad social a los proyectos de patrimonio cultural vinculados a las comunidades.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Sector Público y Sector Privado.
- Proyectos de investigación nacional e internacional.
- Laboratorios y gabinetes de investigación.
- Museos Públicos y Privados.
- Municipalidades Distritales, Provinciales y Regionales.
- Ministerio de Cultura, Unidades Ejecutoras.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Plan COPESCO.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Consultoras en Arqueología y Medio Ambiente y ONG.
- Docencia Universitaria.
- Institutos de Investigación.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Sector Público y Sector Privado.
- Proyectos de investigación nacional e internacional.
- Laboratorios y gabinetes de investigación.
- Museos Públicos y Privados.
- Municipalidades Distritales, Provinciales y Regionales.
- Ministerio de Cultura, Unidades Ejecutoras.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Plan COPESCO.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Consultoras en Arqueología y Medio Ambiente y ONG.
- Docencia Universitaria.
- Institutos de Investigación.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La escuela profesional de arqueología, cuenta con el Instituto de Investigación en Arqueología y Antropología Kuélap (INAAK) que tiene como objetivo la investigación arqueológica, antropológica y programas de difusión del acervo cultural – arqueológico de los pueblos de la región amazonas y su área de influencia en el nor oriente peruano, dentro del cual se encuentran los laboratorios de arqueotipos y antropología física forense, cumpliendo con los parámetros de calidad académica que solicita la dirección de licenciamiento de la superintendencia nacional de educación universitaria, en el que se cuenta con:



UNTRM

- Análisis de materiales culturales.
- Complejo de prospección de territorio.
- Estudios de peritajes antropológicos.
- Estudios de antropología sociocultural.
- Equipos: dron, estación tota, cámaras profesionales, GPS, microscopio electrónico, negatoscopio, lupa binocular, etc.





ESCUELA PROFESIONAL

Derecho y Ciencias Políticas

Grado académico: **Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas**

Título profesional: **Abogado(a)**

Duración de la carrera: **12 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Derecho y Ciencias Políticas**



I. PERFIL POSTULANTE

El postulante a la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas debe tener deseos de aprender y esforzarse para conseguir sus objetivos; con habilidades comunicativas como la expresión oral y escrita; con un pensamiento reflexivo y crítico; que muestre interés en las ciencias sociales y jurídicas, asimismo alto grado de ética y capacidad de resolución de conflictos no sólo de procesos judiciales sino también en sistemas alternativos de conflictos



II. PERFIL PROFESIONAL

El abogado egresado de nuestra universidad:

- Podrá relacionar el Derecho con otras Ciencias Sociales para resolver problemas de la sociedad contemporánea.
- Ejercerá su labor con profesionalismo, ética y responsabilidad.
- Tendrá una sólida formación jurídica, que le permitirá comprender la organización de la sociedad local, regional y nacional.
- Conocerá la organización del Estado y las normas legales que regulan la administración pública.
- Podrá detectar conflictos de interés, reconocer las dimensiones morales de los problemas y entender la demanda social por transparencia en el ejercicio de la abogacía.
- Aplicará el derecho en forma correcta y justa, en la solución de cualquier controversia jurídica.
- Elaborará contratos, convenios, constitución de sociedades o cualquier otro acto jurídico similar.
- Colaborará como miembro o líder en equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Capacitado para resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.
- Juicio crítico basado en la observación científica de la realidad.
- Capacidad de argumentación e interpretación jurídica.
- Manejará casos civiles, penales, administrativos y de cualquier índole jurídica en los tribunales competentes.
- Diseñará, instrumentará, operará y evaluará proyectos de investigación jurídica.
- Dominará al menos un segundo idioma.
- Conocerá el proceso para el establecimiento de una empresa de cualquier tipo.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Abogado Procesalista independiente.
- Ministerio de Justicia.
- Poder Judicial.



UNTRM

- Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
- Gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Empresas privadas.
- Centros de conciliación extrajudicial.
- Universidades públicas y privadas.
- Organismos no gubernamentales.
- Estudios jurídicos nacionales e internacionales.
- Tribunal constitucional.
- Congreso de la República y Centros de arbitraje.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Abogado libre que realice la defensa técnica en los procesos tanto en el Poder Judicial, Ministerio Público y entidades Administrativas del Estado.
- Asesor y consultor de diferentes entidades públicas y privadas.
- Desempeñarse como servidor o funcionario en las diferentes entidades públicas.
- Docente Universitario.
- Investigador.
- Autor en diferentes revistas de opinión jurídica.





ESCUELA PROFESIONAL

Ciencias de la Comunicación

Grado académico: **Bachiller en Comunicación Social**

Título profesional: **Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Ciencias de la Comunicación**



I. PERFIL POSTULANTE

EL Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, aspira a que los postulantes seleccionados para formarse como comunicadores sean personas responsables con interés a los medios de comunicación, de liderazgo y compromiso crítico y reflexivo. El estudiante de Ciencias de la Comunicación debe poseer el siguiente perfil:

- Contar con un buen nivel de ortografía.
- Expresivo.
- Responsabilidad y compromiso.
- Interés por la superación personal.
- Conocimiento sobre su entorno social y cultural.
- Interés por las diversas disciplinas, así como por los medios de comunicación.
- Actitud emprendedora.
- Capacidad de establecer relaciones en diferentes ámbitos.
- Facilidad para el manejo de las nuevas tecnologías.
- Tener una comunicación pertinente, eficaz y eficiente.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Vocación de servicio.



II. PERFIL PROFESIONAL

El egresado en Ciencias de la Comunicación, es un profesional creativo, responsable, tolerante y comprometido con el desarrollo social, capaz de identificar, diagnosticar, planificar, producir, intervenir y evaluar los procesos de comunicación, así como generar conocimiento especializado acerca de estos, en los ámbitos de la comunicación educativa, organizacional, política, cultural, periodística y la producción en medios, a través de la utilización de recursos simbólico-discursivos, sobre la base de elementos teórico-metodológicos y técnicos de su formación profesional.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Medios de comunicación: escrita, periódicos, revistas, editoriales y otros.
- Medios radiales.
- Medios de televisión y productoras visuales.
- Agencias de publicidad.



- Instituciones públicas y privadas en las áreas de imagen institucional y comunicación.
- Universidades e institutos superiores.
- Trabajo independiente.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Planificación en Comunicación: Diagnósticos comunicacionales y diseño de planes de comunicación.
- Comunicación Institucional: Elaboración de información institucional.
- Prensa: Difusión de información a los periodistas. Vinculación con agencias de noticias y seguimiento de medios.
- Publicidad: Difusión de productos y servicios para su venta en el mercado.
- Comunicación Interna: Mejorar los vínculos y mantener informados a los miembros de una organización.
- Organización de eventos: Realización de eventos internos como externos a las Organizaciones.
- Producción de contenidos audiovisuales: Generación de materiales audiovisuales para radio, cine y TV.
- Manejo en plataformas digital y virtual.
- Docencia universitaria y en institutos tecnológicos



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, cuenta con cinco laboratorios debidamente implementados con equipos modernos y de acuerdo a los parámetros de calidad que solicita la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria.

- Laboratorio de Periodismo.
- Laboratorio de Televisión y Cine.
- Laboratorio de Radio.
- Laboratorio de Fotografía.
- Laboratorio de Comunicación Gráfica y Publicitaria.



ESCUELA PROFESIONAL

Educación Primaria

Grado académico: **Bachiller en Educación**

Título profesional: **Licenciado(a) en Educación Primaria**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos.**



ESCUELA PROFESIONAL: Educación Primaria



I. PERFIL POSTULANTE

Sería deseable que el futuro alumnado en Educación Primaria tuviera las siguientes características personales:

- Interés por la educación en general.
- Vocabulario amplio y preciso, facilidad de expresión y buena comprensión.
- Facilidad para las relaciones sociales.
- Intuición y capacidad de observación.
- Sentido de la responsabilidad e interés en el trabajo educativo.
- Capacidad para analizar y comprender el comportamiento ajeno.
- Capacidad de abstracción y de comprensión.
- Interés y preocupación por los asuntos sociales, artísticos y de la cultura.
- Constancia, disciplina y responsabilidad en el trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Buena predisposición para la creatividad.
- Fluidez verbal, capacidad de comunicación y relación.



II. PERFIL PROFESIONAL

La persona que abrace la docencia como profesión deberá desarrollar las siguientes capacidades:

- **Habilidades intelectuales específicas:** Comprensión lectora con capacidad crítica y habilidad para expresar sus ideas con claridad, sencillez y corrección. Disposición para plantear, analizar y resolver problemas, enfrentando desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias tanto en el ámbito práctico como en la investigación científica: Aplicar esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- **Dominio de los contenidos de enseñanza:** Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como la estructura, alcances y objetivos del plan de estudios de educación primaria.
- **Competencias didácticas:** Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos. Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.
- **Posee una vocación definida:** La cual se expresa a través de su apego por los niños y su actitud de tutor dentro del aula que le permite establecer un clima que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.



UNTRM

- Identidad profesional y ética: Asume su profesión como una forma de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional. Se valora a sí mismo tanto como a su profesión, y proyecta actitudes de respeto a la diversidad cultural, social e individual. Se muestra solidario con sus colegas, estudiantes y padres de familia.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- En los centros de enseñanza básicos: estatal y privada.
- En los centros de educación superior universitaria y no universitaria.
- En las instituciones gubernamentales del sector educación.
- Ser independientes y gerentes de su profesión, promotores de su propia institución educativa.
- Como consultores internacionales para proyectos educativos.
- Convenios nacionales e internacionales.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Docente de aula en instituciones educativas públicas y privadas.
- Director y promotor de instituciones educativas públicas y privadas.
- Promotor, coordinador, supervisor de proyectos y programas educativos y sociales.
- Formar y dirigir empresas educativas.
- Conducción y asesoramiento de trabajos de investigación educativa.
- Docencia en educación superior: Universidades, institutos superiores y otros.
- Laborar en gobiernos regionales y municipales relacionados a áreas educativas.



ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Agroindustrial

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Agroindustrial**

Título profesional: **Ingeniero(a) Agroindustrial**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: Ingeniería Agroindustrial



I. PERFIL POSTULANTE

- Emplea las matemáticas, física, química y biología para solucionar problemas académicos y situaciones cotidianas de la comunidad.
- Tiene comprensión lectora y redacta textos de forma lógica y ordenada considerando los estándares de la gramática y ortografía.
- Presenta habilidades por la investigación o emprendimiento, desarrollo e innovación relacionados con en las actividades acuícolas, forestales, agrícolas y alimenticias, así como su transformación considerando la sostenibilidad.
- Participa y motiva trabajos grupales a nivel académico, de investigación y en la comunidad.



II. PERFIL PROFESIONAL

El perfil del egresado se ha elaborado por competencias en el marco de la acreditación y consta de tres dominios que son:

Procesos agroindustriales

- Desarrollar el sector agroindustrial para satisfacer las necesidades del mercado de manera eficiente y sostenible.
- Utilizar los fundamentos de la ingeniería, teniendo en cuenta la demanda del sector, para realizar diseño de maquinarias.
- Analizar los fundamentos físicos y termodinámicos para el diseño de maquinaria Agroindustriales.

Gestión de la producción agroindustrial

- Aplicar las herramientas de la administración, teniendo en cuenta la demanda del sector, para la optimización de los recursos.

Aseguramiento de la calidad de productos agroindustriales

- Gestionar el aseguramiento de la calidad de los productos agroindustriales para la comercialización nacional e internacional según las normas establecidas.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Gestiona y/o supervisa plantas y procesos agroindustriales.
- Diseña y gestiona sistemas de producción agroindustrial ende aseguramiento de calidad para la comercialización.
- Investiga, innova y desarrolla productos agroalimentarios.
- Formula y evalúa proyectos productivos, de negocios y emprendimientos.



- Asesora y da consultoría a empresas, asociaciones e instituciones en la formación y manejo de procesos y comercialización de productos alimentarios y no alimentarios considerando la sostenibilidad ambiental.
- Realiza docencia en entidades educativas técnicas y superiores.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Formulator y ejecutor de Proyectos Productivos y emprendimientos.
- Empresario agroindustrial.
- Especialista y supervisor de alimentos.
- Especialista en aseguramiento de calidad de alimentos.
- Docente e investigador en entidades educativas e instituciones técnicas y universitarias.
- Administrador de cooperativas y asociaciones agrarias.
- Asesor en la conformación de empresas agroindustriales.
- Gerente o director de unidades ejecutoras en el Gobierno Regional.
- Gerente o director en las áreas de municipalidades.
- Asesor o gestor en cajas municipales de ahorro y crédito.
- Jefe de control de calidad y producción en empresas pesqueras.
- Jefe de control de calidad y procesamiento de alimentos para la exportación.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Laboratorio de Tecnología Agroindustrial.
- Laboratorio de Biotecnología Agroindustrial.
- Laboratorio de Ciencias Agrarias.
- Laboratorio de Ingeniería Agroindustrial.
- Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA - Amazonas).





ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Agrónoma

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Agrónoma.**

Título profesional: **Ingeniero(a) Agrónomo.**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos.**



ESCUELA PROFESIONAL: **Ingeniería Agrónoma**



I. PERFIL DE INGRESO

El ingresante al programa de estudios de Ingeniería Agrónoma de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas debe contar con los siguientes conocimientos y aptitudes: matemática, física, química, biología, lenguaje, redacción técnica, comprensión lectora y capacidad de análisis crítico y de aplicación en las diferentes áreas de la Ingeniería Agrónoma. Así mismo, tener habilidades y destrezas en la investigación e innovación tecnológica, trabajo en equipo, empatía, con una visión de emprendimiento y desarrollo personal y profesional. Tener ética, responsabilidad y buen desempeño durante su formación académico profesional, así como estar dispuesto al trabajo como extensionista y transferencia de tecnologías agrícolas acorde a la realidad local, regional y nacional, generando un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza y cuidado del medio ambiente.



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, el Programa de Ingeniería Agrónoma tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Desarrollar e implementar tecnologías agrícolas innovadoras para la productividad, teniendo en cuenta la viabilidad social, económica y ambiental.
- OE 2: Diseñar y ejecutar programas de manejo y protección de los diferentes sistemas de producción para aplicarlos a los cultivos teniendo en cuenta un manejo integrado sostenible.
- OE 3: Gestionar procesos de desarrollo e innovación agraria bajo criterios de ética y sostenibilidad, para afrontar problemas en un entorno globalizado.
- OE 4: Líderes en investigación agraria, para la generación del nuevo conocimiento, información y tecnologías que contribuyan a la solución de problemas con responsabilidad social.
- OE 5: Realizar extensión agraria para la transferencia de información e innovación tecnológica que contribuyan a la solución de problemas con responsabilidad social.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

El Programa de Ingeniería Agrónoma, es la carrera profesional que prepara al estudiante con las aptitudes de un Ingeniero Agrónomo adecuadas para:

- Analizar los sistemas de producción agraria y evaluar los problemas para ofrecer soluciones sustentables para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, con bases científicas y tecnológicas. Su principio es hacia la innovación y sustentabilidad en el manejo de recursos naturales.
- Realizar investigación para la generación del nuevo conocimiento, información y tecnologías.
- Implementar tecnologías agrícolas innovadoras para la productividad teniendo en cuenta la viabilidad social, económica y ambiental.
- Realizar extensión para la transferencia de información e innovación tecnológica que contribuyan a la solución de problemas del sector agrícola.



IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

El Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA). El IIDAA es un organismo que tiene por objetivo realizar actividades de investigación científica, tecnológica e innovadora que potencie el vínculo investigador – docente – estudiante, para realizar trabajos de investigación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la región Amazonas, mediante la ejecución de proyectos financiados por la universidad y otros fondos concursables de PNIA, PNIPA, CONCYTEC, FONDECYT, entre otras entidades.

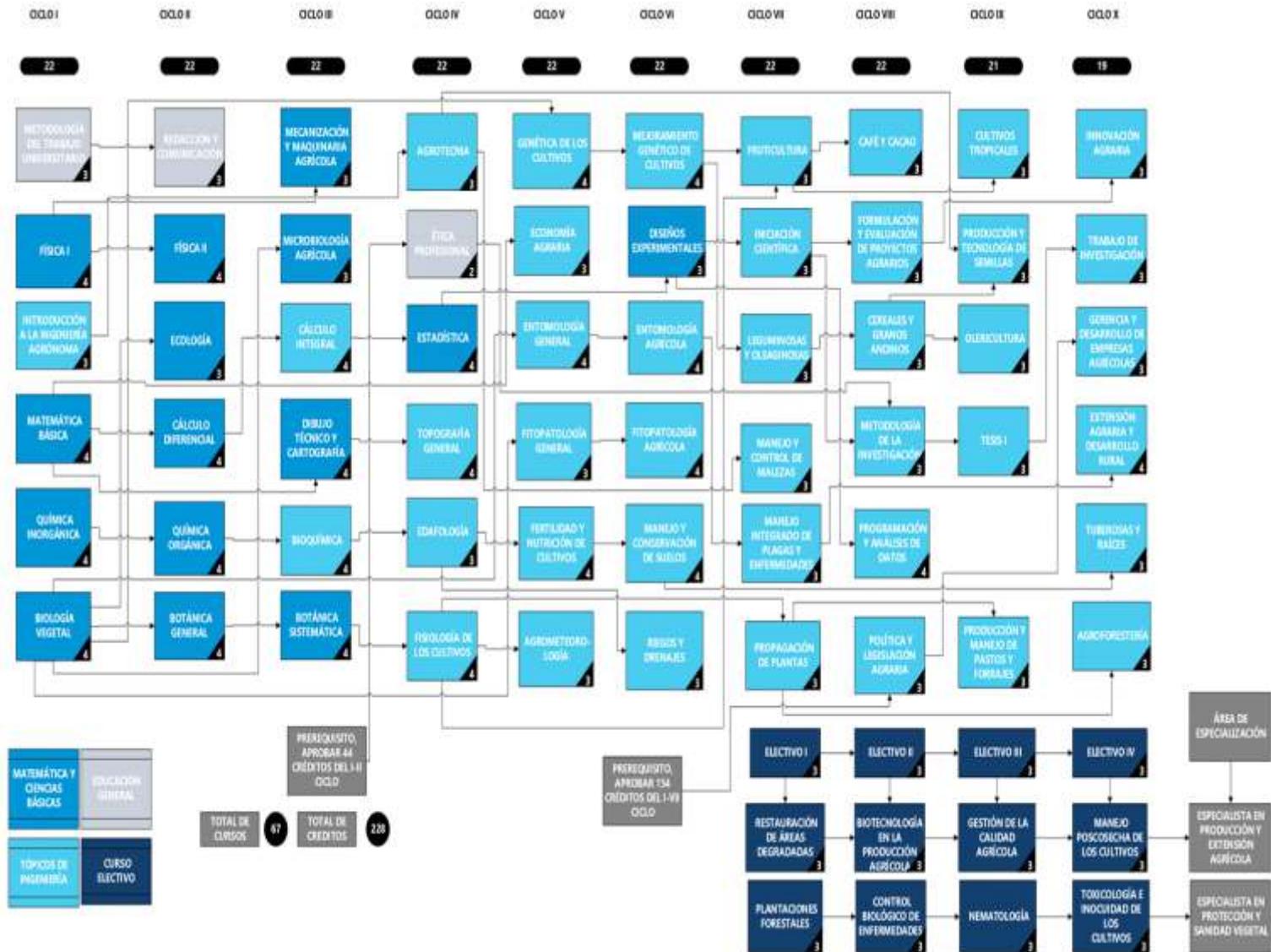
Laboratorios :

Para formar Ingenieros Agrónomos competentes con un enfoque ambiental, social, empresarial, de innovación e investigación, comprometido con el sector agrícola regional y nacional peruano, se cuenta con los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Biología Molecular
- Laboratorio de Bioquímica y Microbiología
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Agua y Suelos
- Laboratorio de Fitopatología
- Laboratorio de Fisiología Vegetal
- Laboratorio de Entomología



V. MALLA CURRICULAR





UNTRM



VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo
- [AG-I02] Ética
- [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo
- [AG-I04] Comunicación
- [AG-I05] Gestión de Proyectos
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida
- [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería
- [AG-I08] Análisis de Problemas
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones
- [AG-I10] Indagación
- [AG-I11] Uso de Herramientas



ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Forestal

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Forestal**

Título profesional: **Ingeniero(a) Forestal**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: Ingeniería Forestal



I. PERFIL DE INGRESO

- El ingresante al programa de estudios de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas debe contar con los siguientes conocimientos y aptitudes:
- Interés y aptitud para las Ciencias Naturales y Forestales.
- Conocimientos básicos de matemáticas, física, química, biología y medio ambiente.
- Resolución de problemas relacionados con el razonamiento lógico matemático y la comprensión lectora.
- Comunicación efectiva, tanto oral como escrita.
- Habilidad para desarrollar actividades de campo.
- Capacidad para el trabajo colaborativo en equipo.
- Capacidad de redacción para textos técnicos y científicos.
- Responsabilidad, compromiso social y amor por la naturaleza y el cambio sostenible.
- Creatividad e innovación aplicadas a la ingeniería forestal.
- Capacidad de adaptación al cambio y a la asimilación de nuevos conocimientos.
- Habilidad para tomar decisiones informadas.
- Búsqueda de la superación y mejora personal.
- Interés por el conocimiento, la aplicación tecnológica y la investigación.
- Respeto y aprecio por la diversidad ecológica y cultural de la región, el estado y el país.



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Analizar los componentes bióticos y abióticos de los bosques para garantizar su conservación, restauración y/o remediación en el contexto de sobreexplotación y cambio climático en base a la legislación forestal y de fauna silvestre vigente a nivel nacional e internacional.
- OE 2: Gestionar los productos y subproductos de flora y fauna silvestre, liderando proyectos para optimizar el uso integral y sostenible del bosque bajo el marco legal vigente.
- OE 3: Utilizar los recursos de los bosques a través de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la finalidad de dar valor agregado a los recursos forestales y de fauna silvestre cumpliendo con las normas éticas pertinentes.
- OE 4: Liderar equipos multidisciplinarios para resolver problemáticas sociales, económicas y ambientales del sector forestal con la finalidad de atender procesos globales de la sociedad.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Instituciones administrativas, de gestión y control en recursos naturales.
- Industrias forestales.
- Institutos y Centros de investigación forestal, entre otros afines.
- Organizaciones internacionales y ONGs.
- Empresas de Servicios públicos.
- Empresas de consultoría, asesoría e intervención en manejo de recursos forestales.
- Empresas comercializadoras y asesoras en insumos, productos, herramientas, equipos y tecnologías forestales.



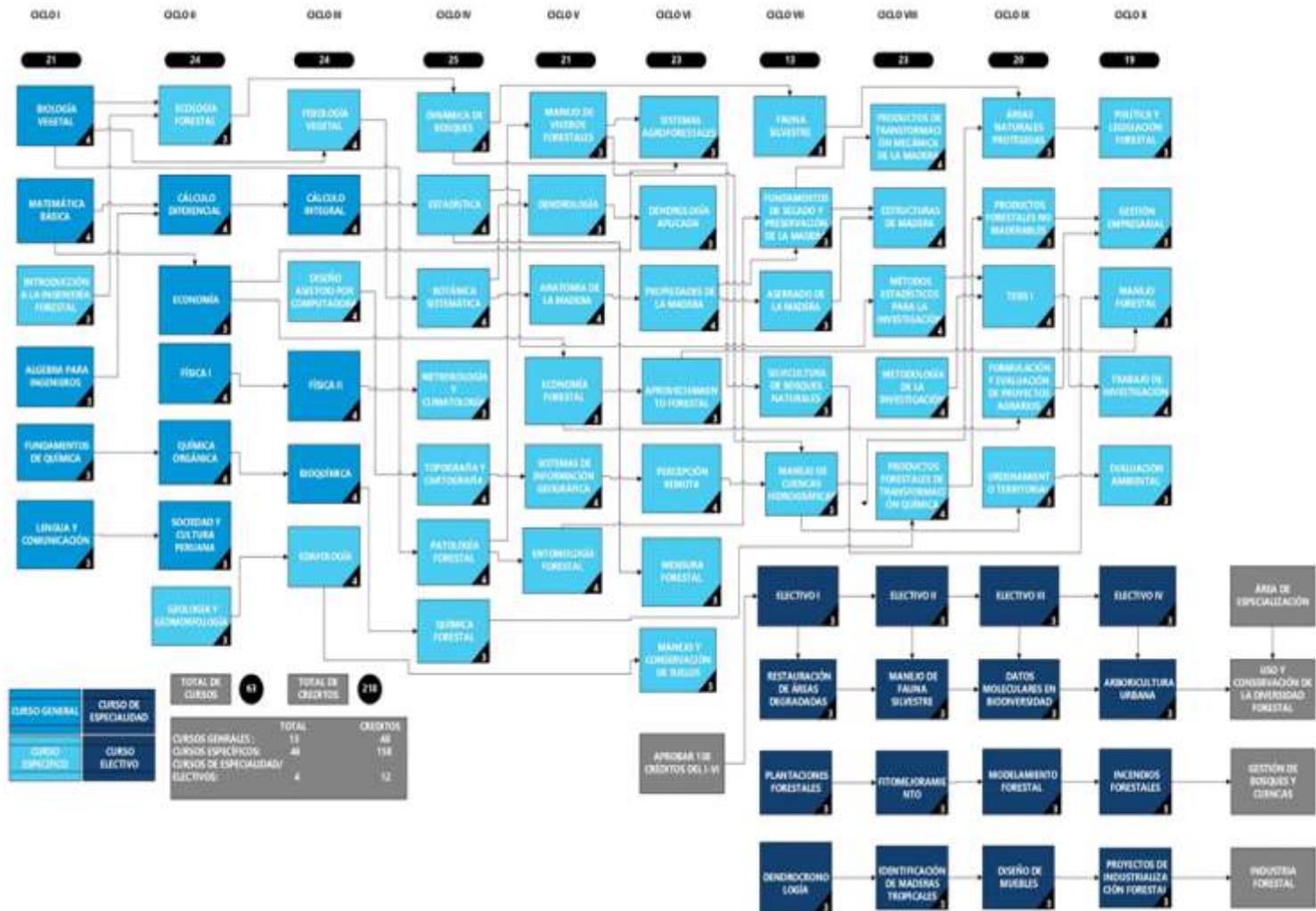
IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Laboratorio Xiloteca Gocta
- Laboratorio Herbario KUELAP
- Laboratorio de Ciencias Agrarias.
- Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA - Amazonas).





V. MALLA CURRICULAR





VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo.
- [AG-I02] Ética.
- [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo.
- [AG-I04] Comunicación.
- [AG-I05] Gestión de Proyectos.
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida.
- [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería.
- [AG-I08] Análisis de Problemas.
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones.
- [AG-I10] Indagación.
- [AG-I11] Uso de Herramientas.





ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Ambiental

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Ambiental**

Título profesional: **Ingeniero(a) Ambiental**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Ingeniería Ambiental**



I. PERFIL DE INGRESO

El ingresante al programa de estudios de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas debe:

- Poseer conocimientos básicos en matemática, redacción, física, química y biología para poder comprender el estudio de los componentes ambientales y sus interacciones.
- Tener capacidad de análisis y pensamiento crítico, comunicación efectiva y toma de conciencia en la problemática ambiental
- Tener capacidad para trabajar en equipo y liderazgo.



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad y la gestión integral de recursos naturales, a través de la educación, la comunicación efectiva y la promoción de prácticas ambientales responsables a nivel regional, nacional e internacional en concordancia con normativas ambientales vigentes.
- OE 2: Diseñar soluciones innovadoras para la mitigación y adaptación al cambio climático, integrando principios de eficiencia energética, conservación de la biodiversidad y valoración económica de los recursos naturales.
- OE 3: Desarrollar proyectos de infraestructura ambiental para promover la conservación de ecosistemas mediante las energías renovables, el control y tratamiento de agua, suelos y aire, acorde con las regulaciones sectoriales y normativas ambientales.
- OE 4: Liderar equipos multidisciplinarios para identificar y resolver problemas ambientales complejos, aplicando enfoques éticos y tecnológicos de vanguardia.



UNTRM



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- El Ingeniero Ambiental puede desempeñarse en el sector público y privado: educación, servicios, minería, agricultura, producción, entidades gubernamentales (nacional, regional y local), asimismo pueden desempeñarse como consultores ambientales para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental y monitoreos ambientales.

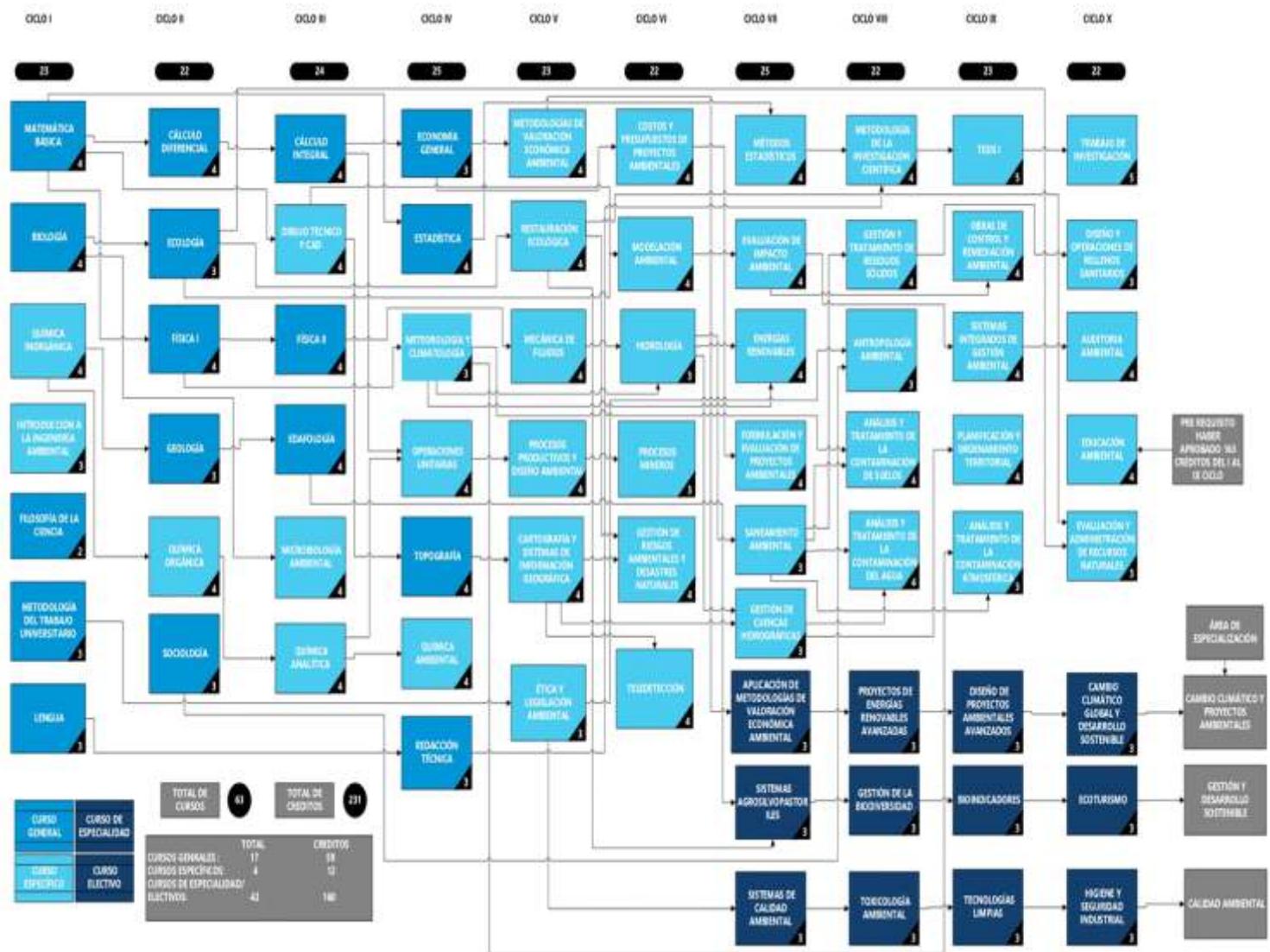


IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Instituto de Investigación en Ingeniería Ambiental
- Laboratorio de Climatología y Energías Renovables
- Laboratorio para investigación en suelos y aguas



V. MALLA CURRICULAR





UNTRM



VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo
- [AG-I02] Ética
- [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo
- [AG-I04] Comunicación
- [AG-I05] Gestión de Proyectos
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida
- [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería
- [AG-I08] Análisis de Problemas
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones
- [AG-I10] Indagación
- [AG-I11] Uso de Herramientas



ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial**

Título profesional: **Ingeniero(a) en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL:

Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial



I. PERFIL POSTULANTE

- Pasión por la operación numérica, la estadística y la informática.
- Capacidad para analizar problemas del mundo real con agudeza.
- Actitud por la curiosidad, flexibilidad, adaptabilidad e interés hacia la investigación.
- Habilidad para redactar con claridad, ortografía implacable y destreza en la búsqueda de información.



II. PERFIL PROFESIONAL

- El Ingeniero en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial es experto en programación para el desarrollo de software.
- Especialista en inteligencia artificial para crear modelos predictivos.
- Experiencia y conocimiento en proyectos innovadores para resolver problemas socioeconómicos.
- Conocimiento de aspectos legales y éticos en el uso de datos.
- Habilidad para trabajar en equipo y contribuir con el desarrollo sostenible.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Sector privado (bancos, retail, telecomunicaciones, salud, entre otros).
- Startups y emprendimientos.
- Sector público (ONGs, administración pública, comercio, entre otros).
- Consultoría.
- Investigación y desarrollo.
- Marketing y publicidad.
- Empresas tecnológicas.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Desarrollar algoritmos y modelos predictivos utilizando la machine learning e inteligencia artificial para resolver problemas empresariales.
- Desarrollar software y aplicaciones para gestionar gran conjunto de datos.
- Asesorar a empresas en estrategias de análisis de datos, implementación de soluciones tecnológicas y optimización de procesos empresariales.
- Trabajar en instituciones de investigación para analizar datos y realizar descubrimientos en los diferentes campos como la medicina, el marketing, el turismo, entre otros.
- Interpretar y analizar grandes conjuntos de datos para extraer información relevante y tomar óptimas decisiones.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Para cumplir con las actividades académicas y de investigación la escuela cuenta con:
- Un laboratorio moderno de cómputo avanzado.
- Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC).
- Laboratorio de simulación y programación





ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Mecánica Eléctrica

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Mecánica Eléctrica**

Título profesional: **Ingeniero(a) Mecánico Eléctrico**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL:

Ingeniería Mecánica Eléctrica



I. PERFIL POSTULANTE

Los candidatos para participar en el Programa Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica deberán tener sólido conocimiento y habilidades en matemáticas y ciencias físicas para resolver problemas de álgebra, cálculo, trigonometría plana y del espacio y química, el candidato deberá poseer habilidades sólidas y pensamiento analítico; además debe aprobar los cursos de nivelación académica como son las prácticas de derivadas, integrales básicas, física elemental diagramas de cuerpo libre, principios de equilibrio, resolver ecuaciones de movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente acelerado que le permita al estudiante aprobar los cursos básicos del primer ciclo. El candidato debe poseer habilidades en tecnología, los circuitos eléctricos, la electrónica, el funcionamiento de las máquinas y equipos; sistemas mecánicos y sistemas eléctricos; deben estar ansiosos por aprender nuevos avances tecnológicos. Debe poseer un interés especial por participar en proyectos de investigación y desarrollar su creatividad. Estará capacitado para desarrollar una comunicación efectiva que le ayude a trabajar en equipo y debe ser capaz de contribuir de manera efectiva en grupo de trabajo.



II. PERFIL PROFESIONAL

El Ingeniero Mecánico Eléctrico estará capacitado para diseñar y analizar sistemas mecánicos, eléctricos y electromecánicos complejos, considerando factores como la resistencia de materiales, la termodinámica, la electrónica y la eficiencia energética; estarán en la capacidad de abordar problemas técnicos complejos. El Ingeniero Mecánico Eléctrico debe ser capaz de comunicar de manera clara y efectiva, identificando soluciones efectivas y eficientes empleando métodos estructurados y sistemáticos; el Ingeniero Mecánico Eléctrico también tendrá dominio sobre las herramientas de ingeniería como el software de simulación, herramientas de diseño asistido por computadora (CAD) y herramientas de análisis de sistemas; serán competentes demostrando un compromiso ético profesional con sentido de responsabilidad social, considerando el impacto de sus decisiones en la sociedad, en el medio ambiente y la seguridad; de otro lado expondrá claramente sus ideas y soluciones tanto en forma oral como escrita. Debe tener el poder de colaborar de manera efectiva con equipos multidisciplinarios abordando problemas complejos; también el ingeniero mecánico eléctrico debe tener un sólido entendimiento en sistemas de producción de energía incluyendo fuentes convencionales y renovables, asimismo debe tener habilidades en diseño y control de sistemas automatizados.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Los profesionales de Ingeniería Mecánica Eléctrica disponen de perspectivas ocupacionales en diferentes instituciones públicas o privadas y que pueden ser:
- En la industria, puede diseñar, construir, fabricar, instalar, realizar mantenimiento preventivo y correctivo, reparar maquinas, mecanismos, sistemas mecánicos, sistemas eléctricos, así como sistemas electromecánicos en la rama de la ingeniería mecánica e ingeniería eléctrica.
- Realizar labores de peritaje y de consultoría.
- En el sector Público: ofrecer servicios profesionales en las empresas estatales, paraestatales dedicadas a la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a la explotación y transformación de recursos naturales como el petróleo, la madera, los minerales, la pesca, etc.
- En el sector Privado: ofrecer servicios profesionales a las empresas consultoras y contratistas dedicadas al diseño, montaje, supervisión y mantenimiento de estructuras metalmecánicas, mantenimiento programado a los equipos transformadores de tensión y corriente, transformadores de potencia; diseñar talleres de máquinas herramientas, máquinas industriales de los diferentes sectores productivos, etc.
- En la industria de autopartes puede desempeñarse como ingeniero de planta, o desempeñarse como gerente de la industria metalmecánica, automotriz, aeronáutica, naval, transporte, industria de alimentos; autopartes agrícolas, maquinaria para la construcción; desempeñarse como jefe de mantenimiento en hospitales, hoteles, centros recreativos, centros comerciales y de convenciones; puede participar activamente como investigador Renacyt en centros e institutos de investigación, puede ofrecer asesoría en proyectos de ingeniería mecánica o ingeniería eléctrica.
- Ejercicio libre de la profesión.
- Generación de la Micro y pequeña empresa (MYPES) y Empresas de manufactura, metal mecánico, construcciones metálicas y asesoría.
- Docencia universitaria e Investigación.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

El ejercicio de la profesión inicia afiliándose al Colegio de Ingenieros del Perú, el mismo que cumpliendo con los requisitos de Ley; el colegio le extiende el Certificado de Habilidad para desempeñarse como ingeniero colegiado; profesionalmente puede participar con habilidad en las empresas que ejecutan proyectos de electrificación rural y urbana; ejecutan proyectos de Líneas de transmisión y subtransmisión; empresas que realizan instalaciones de subestaciones, transformadores de potencia; realizan diseño de centrales térmicas y centrales hidroeléctricas; centrales eólicas y fotovoltaicas; en la contratación como supervisor de obra, como inspector de obra.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Actualmente se viene adecuando los ambientes para el funcionamiento de laboratorios del primer ciclo; como son el laboratorio de Física, laboratorio de Electrónica, laboratorio de Química y el laboratorio de medio ambiente.
- Pero cabe destacar que la carrera de ingeniería de sistemas cuenta con algunos equipos que corresponden al laboratorio de automatización, control e investigación; como son una impresora 3D de última generación, el modelo CREALITY CR-5 PRO H, que les brindará la capacidad de materializar sus ideas y crear prototipos tridimensionales con precisión y calidad excepcionales.
- En cuanto a la exploración aérea, contamos con dos drones de alto rendimiento: el DJI Mavic Air 2 y el DJI Mavic 3M. Estos drones les brindarán la oportunidad de adentrarse en el mundo de la fotografía y el vídeo aéreo, así como de explorar la tecnología de vuelo autónomo; será una ayuda para la investigación de proyectos electromecánicos.





ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Civil

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Civil**

Título profesional: **Ingeniero(a) Civil**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Ingeniería Civil**



I. PERFIL DE INGRESO

El ingresante al programa de estudios de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas debe contar con los siguientes conocimientos y aptitudes:

- Conocimiento de las ciencias básicas en física (vectores, estática, dinámica y energía), matemática (álgebra, geometría plana y vectorial) y química inorgánica.
- Habilidades socioemocionales (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y empatía).
- Capacidad de adaptación a salidas de campo en ambientes adversos con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad.
- Habilidades para el uso y manejo de tecnologías emergentes.
- Con un alto sentido de sensibilidad social e identificación cultural, empatía, respeto y comprensión hacia las diferentes comunidades, culturas y el medio ambiente.



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Escuela Profesional de Ingeniería Civil tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Diseñar proyectos de ingeniería civil, para afrontar los retos en un entorno globalizado, con tecnologías de vanguardia en estricto cumplimiento de las normas vigentes preservando el ambiente.
- OE 2: Ejecutar proyectos de ingeniería civil eficientes y sostenibles, para mitigar los riesgos y adaptación al cambio climático, bajo un enfoque humanista.
- OE 3: Gestionar obras de diferentes áreas de ingeniería civil con ética y liderazgo, para contribuir al bienestar de la sociedad, comprometidos con la diversidad cultural.
- OE 4: Desarrollar alternativas de solución de trabajo individual y en equipos multidisciplinarios en proyectos de ingeniería civil, para orientar al éxito de estos con liderazgo, aplicando la ciencia y la innovación tecnológica.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Las perspectivas ocupacionales de un ingeniero civil son variadas y abarcan múltiples sectores. A continuación, algunos de los principales campos y lugares donde trabajan los ingenieros civiles:



UNTRM

- Construcción: Edificación e Infraestructura.
- Consultoría: Consultoras de Ingeniería y Asesoría Técnica.
- Sector Público: Gobierno Local - Nacional y Agencias Regulatoras.
- Investigación y Desarrollo: Instituciones Académicas y Laboratorios de Investigación.
- Gestión de Proyectos: Project Management y Control de Calidad.
- Energía y Medio Ambiente: Proyectos de Energía y Sostenibilidad.
- Industria y Manufactura: Plantas Industriales y Producción de Materiales.
- Desarrollo Urbano y Planificación: Urbanismo y Transporte.



IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos
- Laboratorio de Investigación en Mecánica de Fluidos, Hidrología e Hidráulica
- Taller de Topografía
- Instituto de Investigación en ciencias de la Ingeniería Civil



V. MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL





UNTRM



VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo
- [AG-I02] Ética
- [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo
- [AG-I04] Comunicación
- [AG-I05] Gestión de Proyectos
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida
- [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería
- [AG-I08] Análisis de Problemas
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones
- [AG-I10] Indagación
- [AG-I11] Uso de Herramientas



ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería de Sistemas

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería de Sistemas**

Título profesional: **Ingeniero(a) de Sistemas**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: Ingeniería de Sistemas



I. PERFIL DE INGRESO

El ingresante al programa de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas debe contar con los siguientes conocimientos y aptitudes:

- Personas con altas expectativas relacionadas con la carrera, que se enfrenten de manera positiva a los retos y dificultades de las soluciones informáticas.
- Personas que sin estar necesariamente familiarizados con las tecnologías informáticas son consciente de sus múltiples usos.
- Gusto por las ciencias básicas y la ingeniería.
- Adaptación a los cambios e innovaciones tecnológicas.
- Capacidad de adaptación y respuesta ágil y eficiente ante situaciones imprevistas.
- Capacidad de análisis, de síntesis y de abstracción.
- Personas con visión global.
- Personas con creatividad para la resolución de problemas.
- Personas que cuenten con la disposición para el trabajo en equipo.
- Personas con compromiso, disciplina y ética.



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Implementar soluciones tecnológicas innovadoras en proyectos de desarrollo sostenible en la gestión empresarial para optimizar sus procesos cuyo objetivo se basa en la mejora continua y la diversidad cultural para asegurar el cumplimiento de objetivos empresariales.
- OE 2: Gestionar proyectos tecnológicos e innovadores que respondan a los retos e intereses de la sociedad civil y empresarial que permita ampliar su mercado en beneficio de la sociedad en general teniendo en cuenta estándares y normativas.
- OE 3: Administrar las Tecnologías de Información y Comunicación con ética, utilizando estándares internacionales, para afrontar competitivamente los cambios organizacionales.
- OE 4: Desarrollar investigación científica con innovación con sentido humanista y ética para afrontar diversos problemas regionales, nacionales e internacionales.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

A continuación, se presenta la relación de los diferentes cargos que un ingeniero de sistemas de la UNTRM puede desempeñar durante su vida profesional.

- Gerente de TI.
- Administrador de redes.
- Gerente de proyectos de TI.
- Gerente de seguridad de información.
- Administrador de base de datos.
- Arquitecto de sistemas de información.
- Arquitecto de software.
- Auditor de sistemas de información.
- Analista de calidad de software.
- Analista de sistemas.
- Analista de inteligencia de negocios.



IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

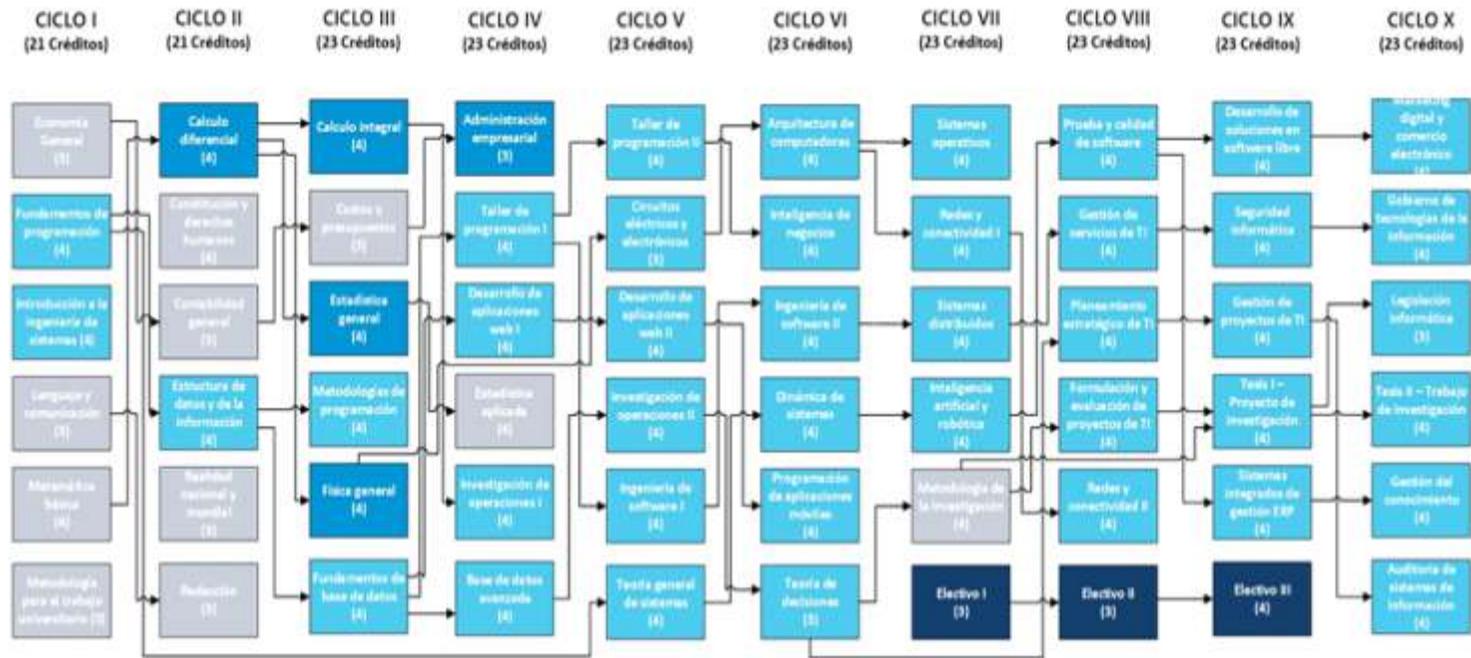
Para cumplir con las actividades académicas y de investigación la escuela cuenta con:

- Laboratorios de cómputo.
- Centro de Producción y Servicios FISME.
- Instituto de Investigación en Tecnología de Información y Comunicación – IITIC





V. MALLA CURRICULAR



LEYENDA



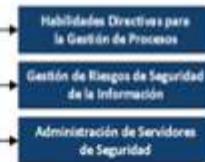
ELECTIVO I



ELECTIVO II



ELECTIVO III





VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo.
- [AG-I02] Ética.
- [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo.
- [AG-I04] Comunicación.
- [AG-I05] Gestión de Proyectos.
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida.
- [AG-I07] Conocimientos de Computación.
- [AG-I08] Análisis de Problemas.
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones.
- [AG-I10] Indagación.
- [AG-I11] Uso de Herramientas.
- [AG-I12] Entorno de Sistemas de Información.





ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería de Biosistemas

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería de Biosistemas**

Título profesional: **Ingeniero(a) de Biosistemas**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: Ingeniería de Biosistemas



I. PERFIL DE INGRESO

- El Ingeniero de Biosistemas tendrá la competencia para diseñar sistemas que favorezcan la producción sostenible, mediante el uso de tecnologías innovadoras. Además, es un profesional con conocimientos en las áreas de producción agrícola y animal, con habilidades para desarrollar, instalar y administrar equipos y sistemas de apoyo a la agricultura y ganadería para la producción de alimentos, materiales y energía.
- Desarrolla materiales, sensores, equipos y máquinas para ser usados en los diversos proyectos productivos, del mismo modo desarrolla software y sistemas de procesamiento, control y monitoreo de la información que servirá para la toma concienzuda de las decisiones.
- Estudia la viabilidad técnica, económica y ambiental de los proyectos productivos del que forma parte.
- Estudia, planifica, diseña y recopila datos relevantes en la formulación de proyectos productivos y energéticos.
- Presta asistencia, asesoramiento, consultoría y auditoría de proyectos productivos y energéticos.
- Arbitra, inspecciona, examina, evalúa, redacta informes y dictámenes técnicos.
- Desempeña cargos o función técnica que trabaje en la formación, docencia e investigación, desarrollo, análisis, experimentación, ensayo, divulgación y extensión.
- Actúa en la presupuestación, normalización, medición y control de calidad.
-



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

A continuación, se presenta la relación de los diferentes cargos que un Ingeniero de Biosistemas de la UNTRM, puede desempeñar durante su vida profesional.

Gerente de proyectos

- El Gerente de Proyectos determina los requerimientos, formula el presupuesto y establece el cronograma para los proyectos de las organizaciones. También, coordina los proyectos desde el desarrollo hasta la implementación, en colaboración con los trabajadores de su organización; así como, con los clientes, proveedores y consultores.

Gerente de planta

- Supervisa las operaciones de la producción y fabricación mediante el desarrollo de software y sistemas de procesamiento, control y monitoreo de la información que servirá para la toma concienzuda de las decisiones.

Director o gerente de servicios

- Dirige, supervisa, coordina y orienta técnicamente los proyectos agroindustriales, agronómicos y ambientales.



UNTRM

Asesor, consultor

- Brinda asistencia, asesoramiento, consultoría y auditoría de proyectos productivos y ambientales. También se desempeña como consultor del sector público y privado.

Investigador o docente

- Ejerce la docencia universitaria, investigador en el campo agronómico, ambiental y agroindustrial, aplicando automatización y gestión adecuada de la información.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- El ejercicio profesional del Ingeniero de Biosistemas inicia afiliándose al Colegio de Ingenieros del Perú; profesionalmente se podrá desempeñar en el diseño, construcción, implementación y mantenimiento de infraestructuras físicas y tecnológicas necesarias para el funcionamiento eficiente y sostenible de los proyectos.
- Diseño e implementación de sistemas de control y automatización, favoreciendo la eficiencia y eficacia de procesos productivos cuyo impacto será favorable para la organización y la comunidad.
- Dirección de proyectos tecnológicos y energéticos; para promover la sostenibilidad en la producción de alimentos, gestión de recursos naturales y conservación del ambiente.
- Planificación y gestión de proyectos.



ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería en Agronegocios

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería en Agronegocios**

Título profesional: **Ingeniero(a) en Agronegocios**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Ingeniería en Agronegocios**



I. PERFIL DE INGRESO

Los candidatos para participar en el Programa de estudios de la son todos los egresados de la educación básica regular de nivel secundaria, con las siguientes características:

- Interés en las ciencias agropecuarias, económicas y administrativas, con conocimientos básicos en estas áreas.
- Curiosidad por entender cómo los procesos económicos, políticos y sociales afectan al sector agropecuario.
- Espíritu emprendedor y habilidad para desarrollar, innovar y resolver problemas en producción, transformación y comercialización agropecuaria.
- Competencia en el manejo de software y herramientas tecnológicas básicas, con una actitud autodidacta y afición por la lectura científica y tecnológica.
- Actitud proactiva y habilidades para la venta, con capacidad para identificar y aprovechar oportunidades comerciales en el sector agropecuario.
- Interés y compromiso en el aprendizaje del idioma inglés, reconociéndolo como una habilidad profesional esencial en el ámbito de los agronegocios.
-



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la EPIAG tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Gestionar negocios globales para maximizar el alcance y la influencia de un agronegocio, diversificar riesgos, acceder a oportunidades de crecimiento y contribuir al desarrollo económico sostenible, considerando las limitaciones de recursos y los desafíos socioeconómicos en el ámbito internacional.
- OE 2: Implementar planes de negocio y marketing en el sector agropecuario para promover el desarrollo de cadenas de valor, considerando la normativa vigente.
- OE 3: Diseñar en el sector agropecuario para emprender un agronegocio sostenible, mediante el uso de las herramientas estadísticas, científicas y tecnológicas fundamentado en una sólida formación académica y humanista.
- OE 4: Fomentar ambientes de trabajo multidisciplinario más productivos para mejorar rendimientos, eficiencia y competitividad bajo un desarrollo de inteligencia emocional e interpersonal.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Actividad empresarial independiente.
- Organizaciones y Empresas Agroalimentarias.
- Instituciones Públicas: Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Direcciones Regionales Agrarias.
- Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación Agraria.
- Organismos no gubernamentales



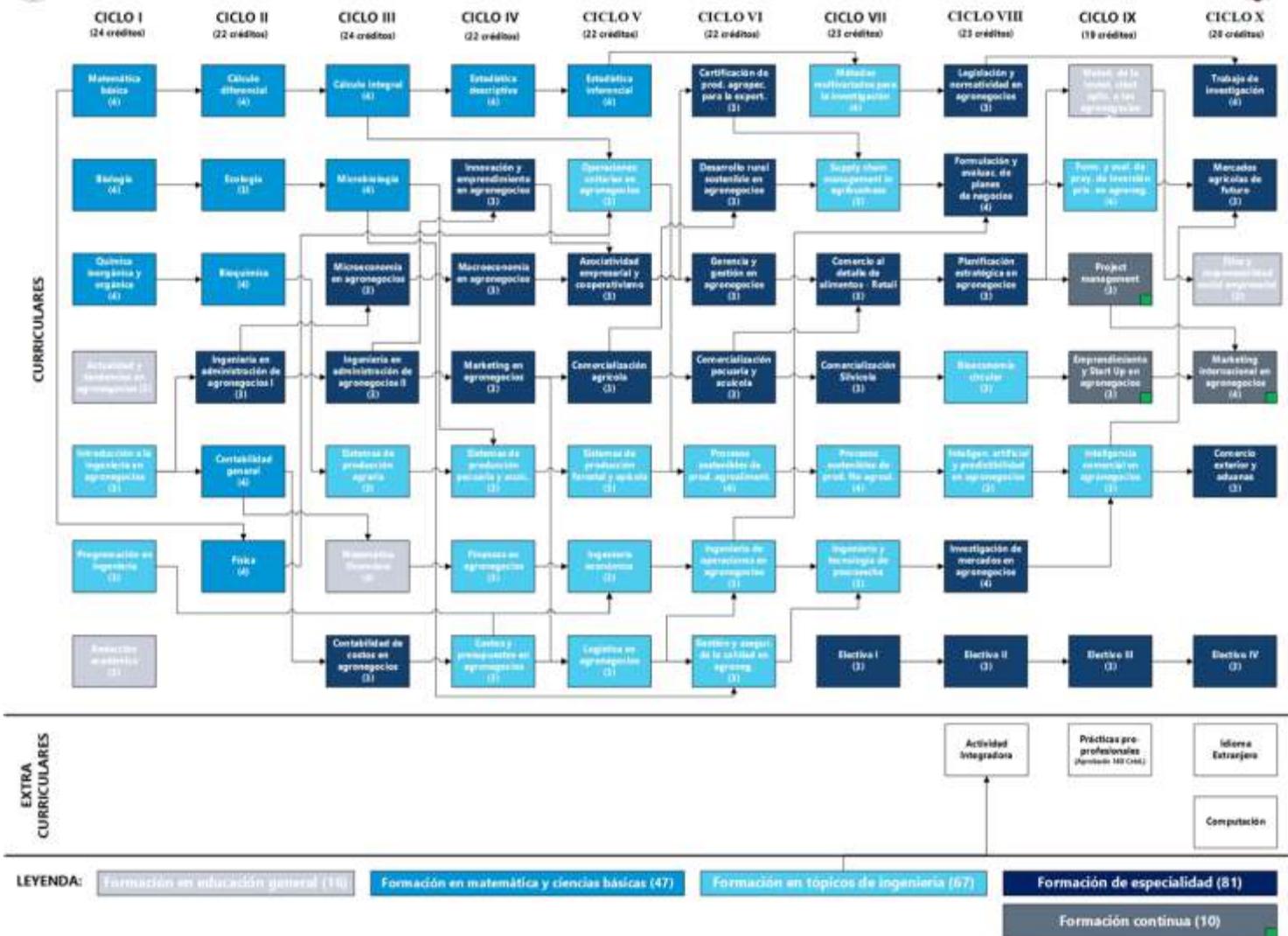
IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Laboratorio de Cómputo e Informática, cumple una función crucial en la formación de los estudiantes proporcionando las herramientas tecnológicas y el entorno adecuado para el desarrollo de habilidades técnicas y prácticas, facilitando el acceso a tecnologías de la información y comunicación que son esenciales para el análisis, gestión y optimización de procesos en el ámbito de los agronegocios.
- El Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA es una institución que difunde y promueve la investigación en los diversos eslabones de la cadena agroalimentaria, a través de la educación, la investigación aplicada, la consultoría y la auditoría; siguiendo los valores de excelencia y ética profesional.





V. MALLA CURRICULAR





VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo
- [AG-I02] Ética
- [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo
- [AG-I04] Comunicación
- [AG-I05] Gestión de Proyectos
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida
- [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería
- [AG-I08] Análisis de Problemas
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones
- [AG-I10] Indagación
- [AG-I11] Uso de Herramientas





ESCUELA PROFESIONAL

Ingeniería Zootecnista

Grado académico: **Bachiller en Ingeniería Zootecnista**

Título profesional: **Ingeniero(a) Zootecnista**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



ESCUELA PROFESIONAL: **Ingeniería Zootecnista**



I. PERFIL DE INGRESO

El ingresante al programa de estudios de Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas debe contar con los siguientes conocimientos y aptitudes:

- Orientación vocacional e interés por la agricultura y ganadería y su relación con la producción animal y la agricultura en general.
- Conocimientos básicos en ciencias como biología, química y matemáticas, bases fundamentales para comprender los conceptos de ingeniería zootecnista.
- Habilidades analíticas de datos y resolución de problemas fundamentado en que la zootecnia implica recopilar, interpretar y aplicación de datos para mejorar la producción animal.
- Compromiso con el bienestar animal explicado en el respeto y preocupación además de empatía y ética hacia los animales.
- Capacidad de trabajo en equipo, con otros profesionales de campo, se fundamenta en habilidades interpersonales y capacidad de colaboración.
- Orientación a la investigación, es decir realizar investigaciones científicas en relación con la producción animal.
- Afición por la lectura científica y tecnología para estar al tanto de los cambios de la sociedad, y adaptarse al interés de los productores y demandas de los consumidores.
- Tener un enfoque práctico; tanto en el área productiva como en las áreas administrativas y de mercado fomentando el desarrollo de una amplia capacidad de negociación, tomando las bases de la ciencia exactas y de las ciencias sociales.
- Disposición para el uso de los avances en el campo de la informática y las comunicaciones.
- Interés en el dominio del idioma inglés como una necesidad profesional.



II. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Acorde a la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo educativo de la UNTRM, la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista tiene los siguientes objetivos educacionales:

- OE 1: Diseñar e implementar sistemas de producción animal utilizando tecnologías innovadoras para incrementar la productividad de manera sostenible y ética cumpliendo con las normas vigentes.
- OE 2: Desarrollar investigaciones e innovaciones en el sector pecuario utilizando herramientas y tecnologías modernas para la producción animal.
- OE 3: Administrar y gerenciar centros de producción y proyectos pecuarios de manera eficiente, competitiva y rentable.



UNTRM

- OE 4: Brindar alternativas de solución a las necesidades del sector pecuario, contribuyendo de manera significativa al crecimiento y desarrollo de la producción animal.
- OE 5: Desarrollar habilidades blandas como comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento crítico y resolución de problemas, adaptabilidad y flexibilidad con empatía y habilidades personales.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Actividad empresarial independiente
- Empresas pecuarias
- Empresas de la industria láctea y cá mica.
- Instituciones públicas: Ministerio de Agricultura, Ministerio de la producción.
- Direcciones regionales agrarias
- Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación Agraria.
- Organismos no gubernamentales.
- Docencia e investigación universitaria.



IV. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

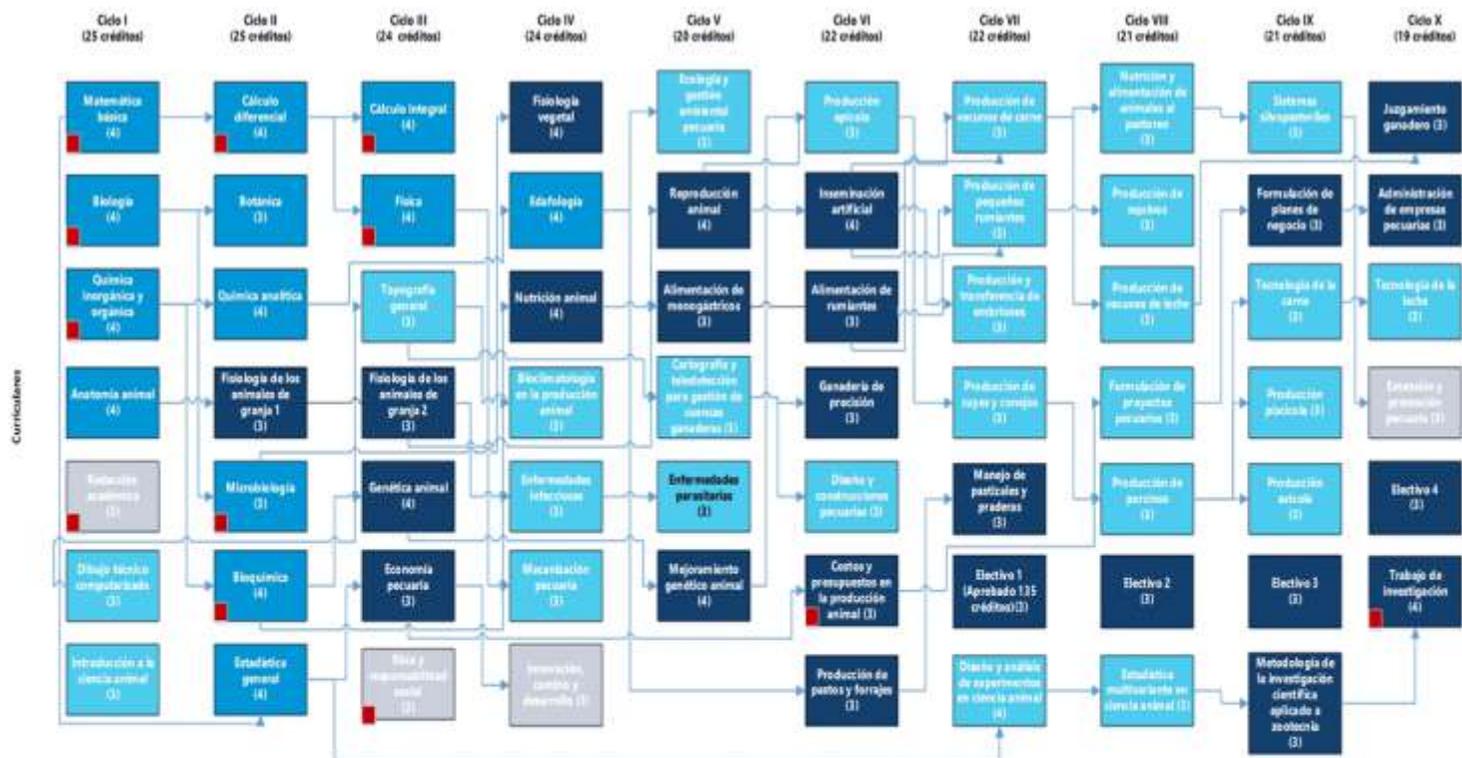
Instituto: Instituto de investigación en ganadería y Biotecnología (IGBI)

Laboratorios:

- Laboratorio de biotecnología animal, producción y mejoramiento genético.
- Laboratorio de nutrición animal y bromatología de alimentos.
- Laboratorio de fisiología molecular.
- Laboratorio de enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos.
- Estaciones Experimentales en: Chachapoyas, Huambo, Molinopampa y Agua Dulce.



V. MALLA CURRICULAR


LEYENDA:




UNTRM



VI. ATRIBUTOS DEL GRADUADO

- [AG-I01] El Profesional y el Mundo
- [AG-I02] Ética
- [AG-I03] Trabajo Individual y en equipo
- [AG-I04] Comunicación
- [AG-I05] Gestión de proyectos
- [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida
- [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería
- [AG-I08] Análisis de Problemas
- [AG-I09] Diseño y Desarrollo de soluciones
- [AG-I10] Indagación
- [AG-I11] Uso de Herramientas



ESCUELA PROFESIONAL

Tecnología Médica

Grado académico: **Bachiller en Tecnología Médica**

Título profesional: **Tecnólogo(a) Médico**

Duración de la carrera: **10 semestres académicos**



UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: **Tecnología Médica**

Especialidad de Radiología:



I. PERFIL POSTULANTE

La Escuela Profesional de Tecnología Médica con mención en Radiología aspira que los postulantes seleccionados para formarse como Tecnólogos Médicos con mención en Radiología sean personas íntegras, socializables equilibradas y que posean el siguiente perfil:

- Conocimientos Básicos en química, primeros auxilios, biología y anatomía.
- Vocación de Servicio humanitario.
- Conocimiento sobre su entorno social y cultural.
- Salud Física y Mental.
- Valores éticos humanistas.
- Enfoque asistencial de servicio.
- Ser empático, honesto, solidario y responsable.
- Tener capacidad cognoscitiva.
- Actitud procedimental para la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y lesiones del cuerpo humano.
- Liderazgo institucional.



II. PERFIL PROFESIONAL

Es un profesional que posee una sólida formación integral, académica, científica y humanística, desarrollando principios éticos y morales. planifica, evalúa, aplica, modifica e innova métodos, procedimientos y tecnologías en la aplicación de las radiaciones ionizantes, para la obtención de imágenes de la ayuda diagnóstica/o tratamiento, dosificándolas racionalmente y permitiéndole contribuir al fomento, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como en cualquier otra aplicación relacionada al uso de las radiaciones, investigación y/o seguridad radiológica.





III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Instituto Especializado-MINSA
- Hospitales y centros de salud de las redes de salud – MINSA
- EsSalud(Institutos Especializados)
- Hospitales y Policlínicos- EsSalud
- Hospitales de las Fuerzas Armadas(la Marina, Aviación, Ejército)
- Clínicas privadas
- Clínicas Ocupacionales
- Docencia e Investigación, Gestión y Administración de Salud, etc.



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Radiodiagnóstico
- Medicina nuclear
- Tomografía Computarizada
- Resonancia magnética
- Radioterapia
- Ultrasonido



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Laboratorio de Anatomía.
- Laboratorio de Histología y Embriología.
- Laboratorio de Fisiología.





UNTRM

ESCUELA PROFESIONAL: **Tecnología Médica**

Especialidad de Terapia física y Rehabilitación



I. PERFIL POSTULANTE

La Escuela Profesional de Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación aspira que los postulantes seleccionados para formarse como Tecnólogos Médicos con mención en Terapia Física y Rehabilitación sean personas íntegras, socializables equilibradas y que posean el siguiente perfil:

- Conocimientos Básicos en química, primeros auxilios, biología y anatomía
- Vocación de Servicio humanitario.
- Conocimiento sobre su entorno social y cultural
- Salud Física y Mental
- Valores éticos humanistas.
- Enfoque asistencial de servicio
- Ser empático, honesto, solidario y responsable.
- Tener capacidad cognoscitiva
- Actitud procedimental para la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y lesiones del cuerpo humano.



II. PERFIL PROFESIONAL

Es un profesional independiente, altamente capacitado, con espíritu crítico, que actúa directamente con las personas, realizando la evaluación, diagnóstico físico- funcional, programación y tratamiento para la promoción y prevención, mantenimiento/o restablecimiento funcional en problemas de salud relacionados con deficiencias, discapacidades y minusvalías buscando optimizar las capacidades fisiológicas y psico- neuro-sensorio motrices de la persona en relación con su entorno familiar, sociocultural y laboral; teniendo como objetivo de la reinserción físico funcional. Interactúa con el equipo transdisciplinario de profesionales de salud para el logro de los objetivos de tratamiento.



III. PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ministerio de Salud y Educación
- EsSalud
- Fuerzas Armadas(PNP)
- Centros privados de salud
- Labor Administrativa
- Docencia Administrativa y Universitaria



IV. EJERCICIO PROFESIONAL

- Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
- Fisioterapia del Deporte.
- Fisioterapia en el Adulto Mayor.
- Fisioterapia en Neurorehabilitación.
- Fisioterapia Pediátrica.
- Fisioterapia Oncológica.
- Fisioterapia en Salud Mental.
- Fisioterapia en Suelo Pélvico.
- Fisioterapia en quemados y Cirugía Plastica Reconstructiva.
- Fisioterapia Manual Ortopédica.



V. LABORATORIOS Y/O INSTITUTOS

- Laboratorio de Anatomía
- Laboratorio de Histología y Embriología
- Laboratorio de Fisiología
- Laboratorio de Fisioterapia





TEMARIO:
Asignaturas y Contenidos



Aptitud ACADÉMICA



Razonamiento Matemático

- 1.- Orden de información
- 2.- Planteo de ecuaciones - métodos especiales
- 3.- Operadores matemáticos
- 4.- Habilidades operativas
- 5.- Cripto aritmética
- 6.- Sucesiones y progresiones
- 7.- Razonamiento numérico
- 8.- Series y sumatorias
- 9.- Edades y relaciones familiares
- 10.- Relojes y calendarios
- 11.- Porcentajes y promedios
- 13.- Gráficos estadísticos
- 14.- Fracciones
- 15.- Conteo y trazado de figuras - máximos y mínimos
- 16.- Relaciones binarias y funciones
- 17.- Análisis de figuras y áreas sombreadas
- 18.- Razonamiento lógico



Razonamiento Verbal

- 1.- El signo
- 2.- Relaciones semánticas
- 3.- Sinonimia
- 4.- Antónimos
- 5.- Lexicografía
- 6.- Lexicología
- 7.- Etimología
- 8.- Analogías
- 9.- Oraciones incompletas
- 10.- Términos excluidos





- 11.- Series verbales
- 12.- Conectores
- 13.- Comprensión de lectura
- 14.- Oraciones incompletas
- 15.- Vicios de dicción
- 16.- Plan de redacción
- 17.- Inclusión de información



Conocimientos



Geometría

1.- Segmentos y rectas

Términos matemáticos. Clasificación de figuras geométricas. Segmentos y rectas. Aplicaciones.

2.- Ángulos

Definición. Medida de los ángulos. Bisectriz de un ángulo. Clasificación de los ángulos y propiedades. Aplicaciones.

3.- Triángulos

Definición. Clasificación. Propiedades. Líneas y puntos notables. Teoremas fundamentales. Aplicaciones.

4.- Congruencia de triángulos

Casos de congruencia. Teoremas de congruencia. Ángulos notables. Propiedades adicionales. Aplicaciones

5.- Polígonos

Definición. Elementos. Polígono convexo. Región poligonal. Clasificación. Propiedades fundamentales. Aplicaciones.

6.- Cuadriláteros

Definición. Características. Clasificación: trapezoide (propiedades), paralelogramo (características, clasificación, propiedades), trapecio (elementos, clasificación, propiedades) - Teoremas. Aplicaciones.

7.- Circunferencia

Definición. Elementos. Teoremas fundamentales. Posiciones relativas entre dos circunferencias coplanares. Ángulos en una circunferencia: central, inscrito, semi inscrito, ex inscrito, interior, exterior. Teoremas: de Poncelet, de Pitot, Steiner. Propiedades generales. Aplicaciones.



**8.- Proporcionalidad y semejanza de triángulos**

Razón geométrica. Proporción geométrica. Rectas equiparalelas. Proporcionalidad entre longitudes de segmentos. Teorema de Thales. Teorema de la bisectriz interior y exterior de un triángulo: teorema del incentro, de Mencilao, Ceva. Semejanza de triángulos. Casos de semejanza de triángulos. Aplicaciones.

9.- Relaciones métricas en triángulos rectángulos

Proyecciones. Relaciones métricas en triángulos rectángulos. Aplicaciones.

10.- Relaciones métricas en triángulos oblicuángulos

Relaciones métricas en triángulos oblicuángulos: teoremas de Euclides, fórmula de Herón de Alejandría, teorema de Stewart, teorema de la mediana, teorema de la proyección de la mediana, teorema de Euler. Aplicaciones.

11.- Relaciones métricas en la circunferencia

Teoremas de las cuerdas: teorema de la secante, teorema de la tangente, teorema de Ptolomeo, teorema de Vietta, teorema de rectas isogonales, casos particulares.

12.- Área de regiones poligonales

Región poligonal. Área de regiones triangulares. Relaciones poligonales fundamentales en el triángulo. Comparación de regiones triangulares. Área de regiones cuadrangulares. Propiedades adicionales, regiones poligonales. Aplicaciones.

13.- Área de regiones circulares

Círculo. Segmento circular. Área de la zona o faja circular. Área del sector circular. Área de la corona circular. Área del trapecio circular. Lúnulas de Hipócrates. Aplicaciones.

14.- Geometría del espacio, rectas y planos en el espacio

Determinación de un plano. Posiciones relativas entre dos figuras en el espacio: Planos (paralelos, secantes, coincidentes), un plano y una recta (paralelas, secantes, recta contenida en el plano), dos rectas (secantes, rectas cruzadas o alabeadas) - Ángulo que forman dos rectas alabeadas. Teoremas generales. Teorema de Thales. Recta perpendicular a un plano. Menor distancia entre dos rectas alabeadas, teorema de las rectas perpendiculares. Aplicaciones.

15.- Ángulo diedro y poliedro

Definición de ángulo diedro. Elementos. Notación. Ángulo plano o rectilíneo de un ángulo diedro. Medida de un ángulo diedro. Clasificación. Congruencia. Operaciones con las medidas de los ángulos diedros. Propiedades. Ángulos poliedros o anguloides. Definición. Elementos. Notación. Ángulo poliedro convexo. Clasificación. Aplicaciones.

16.- Prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera

Prisma; Definición, elementos, notación, clasificación. Pirámide: Definición, Elementos, notación. Área lateral y total de una pirámide regular, volumen. Tronco, De la pirámide. Cilindro: Definición, elementos; desarrollo del cilindro; área lateral, total, Volumen de un cilindro. Cono: Definición, elementos. Desarrollo del cono recto, oblicuo, Área lateral, total y volumen. Esfera: Definición, circunferencia máxima y menor; Área generada, Por un segmento de recta y por una línea poligonal regular que gira alrededor de un eje. Área de superficie esférica. Aplicaciones.



Trigonometría

1.- Ángulo trigonométrico

Medición angular: sistema sexagesimal, centesimal y radial. Relación de conversión entre los tres sistemas de medición angular. Ángulos coterminales. Longitud de arco. Área del sector circular. Aplicaciones.

2.- Razones trigonométricas de un ángulo agudo

Razones trigonométricas en el triángulo rectángulo. Razones trigonométricas recíprocas. Razones trigonométricas de ángulos complementarios. Triángulos rectángulos notables. Razones trigonométricas de ángulos notables. Aplicaciones.

3.- Resolución de triángulos rectángulos

Fórmulas generales. Área de un triángulo. Área de un cuadrilátero. Ángulos de elevación y depresión. Aplicaciones.

4.- Polígonos regulares

Polígonos regulares inscritos en una circunferencia de radio "r". Polígonos regulares circunscritos en una circunferencia de radio "r". Aplicaciones.

5.- Razones trigonométricas de un ángulo de cualquier magnitud

Plano cartesiano. Ángulos en posición normal. Ángulos cuadrantales. Razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Signos de las razones trigonométricas en los cuatro cuadrantes. Razones trigonométricas en los cuatro cuadrantes. Ángulos coterminales. Aplicaciones.

6.- Identidades trigonométricas

Clasificación de las identidades trigonométricas. Identidades trigonométricas de un arco simple. Identidades fundamentales: Pitagóricas, recíprocas, y por división. Identidades auxiliares. Aplicaciones en demostraciones con algunas condiciones, simplificación y eliminación de arcos,

7.- Circunferencia trigonométrica

Líneas trigonométricas. Líneas auxiliares. Razones trigonométricas de ángulos cuadrantales. Razones trigonométricas de ángulos cuadrantales en posición normal. Cuadro de variación de razones trigonométricas. Descripción de la circunferencia trigonométrica. Segmentos dirigidos. Variación de las razones trigonométricas. Aplicaciones.

8.- Funciones trigonométricas

Funciones trigonométricas. Clases de funciones trigonométricas. Gráfica de una función trigonométrica. Dominio y rango de una función trigonométrica. Funciones trigonométricas compuestas. Álgebra de funciones trigonométricas. Inversa de una función trigonométrica. Aplicaciones.

10.- Tópicos afines a la trigonometría

Secciones cónicas. Definición. La circunferencia: Definición, ecuación canónica, ecuación ordinaria, ecuación general. La parábola: Definición, foco, directriz, vértice, la ecuación canónica, la ecuación ordinaria. La Elipse: Definición, focos, centro, vértice, ejes, la ecuación canónica, la ecuación ordinaria. La hipérbola: Definición, focos, centros, vértices, ejes, la ecuación canónica, ecuación ordinaria concentro. Aplicaciones.

11.- Identidades trigonométricas de ángulos compuestos

Identidades básicas, identidades de suma y diferencia de dos ángulos. Identidades de ángulo mitad, doble y triple. Identidades auxiliares. Aplicaciones.



12.- Transformaciones trigonométricas

Transformaciones de suma o diferencia de senos a producto. Transformaciones de suma o diferencia de cosenos a producto. Transformaciones de producto de senos y cosenos a suma o diferencia de senos. Transformaciones de producto de cosenos a suma de cosenos. Transformaciones de producto de senos a diferencia de cosenos. Aplicaciones.

13.- Series trigonométricas

Series de senos para ángulos en progresión aritmética. Series de cosenos para ángulos en progresión aritmética. Aplicaciones.

14.- Resolución de triángulos oblicuángulos

Teorema de los senos. Teorema de los cosenos. Teorema de las tangentes. Teorema de las proyecciones. Razones trigonométricas de los semiángulos de un triángulo. Elementos auxiliares de un triángulo. Área de regiones triangulares. Área de regiones cuadrangulares. Aplicaciones.

15.- Estudio de las ecuaciones e inecuaciones trigonométricas

Resolución de ecuaciones trigonométricas elementales. Resolución de ecuaciones trigonométricas no elementales. Sistema de ecuaciones trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas con funciones trigonométricas inversas. Inecuaciones trigonométricas. Aplicaciones.

 **Álgebra**

1.- Teoría de exponentes – expresiones algebraicas

Teoría de exponentes. Expresiones algebraicas. Fracciones algebraicas. Leyes fundamentales. Grado de expresiones algebraicas. Clases de polinomios. Valor numérico de una expresión algebraica. Aplicaciones.

2.- Operaciones con polinomios

Adición de polinomios. Producto de polinomios. Uso del teorema del resto. Aplicaciones.

3.- Producto notables y cocientes notables

Cuadrado de un binomio - Cubo de un binomio - Cuadrado de un trinomio - Cubo de un trinomio - Cocientes notables - Casos diversos.

4.- Binomio de Newton

Desarrollo de binomio de Newton. Cálculo de un término cualquiera en el binomio de Newton de derecha a izquierda o viceversa. El binomio de Newton a otros tipos de exponentes. Aplicaciones.

5.- Factorización

La Factorización. Método aspa simple. Método aspa doble especial. Método de agrupación de términos. Combinación de los diversos casos.

6.- MCM y MCD de expresiones algebraicas

MCM de polinomios. MCD de Polinomios. Fracciones algebraicas. Casos o modelos. Uso de MCM y MCD en fracciones algebraicas. Aplicaciones.

7.- Análisis combinatorio



Factorial de un número. Propiedades. Variaciones, permutaciones y combinaciones. Aplicaciones.

8.- Potenciación y radicación

Teoremas fundamentales, Cuadrado y cubo perfecto. Raíz cuadrada y raíz cúbica.

Propiedades de los residuos. Cálculo de raíces con aproximación. Aplicaciones.

9.- Racionalización

Racionalización. Clases de racionalización.

10.- Ecuaciones lineales y cuadráticas

Ecuaciones lineales. Ecuaciones cuadráticas. Sistemas de ecuaciones. Aplicaciones.

11.- Inecuaciones lineales y cuadráticas

Desigualdades. Propiedades de las desigualdades. Intervalos en la recta. Inecuación lineal. Inecuación cuadrática. Inecuación polinómica.

Inecuación fraccionaria. Inecuación exponencial y logarítmica. Aplicaciones.

12.- Funciones exponenciales y Logaritmos

Función exponencial, propiedades, gráficas. Funciones logarítmicas, propiedades, gráficas.

El número e. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones.

13.- Números complejos

Definición de número complejo. Operaciones con complejos. Propiedades. Forma polar. Aplicaciones.

14.- Relaciones y funciones

Relaciones binarias. Tipos de relaciones. Dominio y rango de una relación. Funciones. Dominio, rango y gráfica de una función. Tipos de funciones. Valor numérico. Aplicaciones

15.- Matrices y determinantes

Matrices, definición. Tipo de matrices (cuadrada, rectangular, nula, diagonal. Escalar, identidad, triangular, superior e inferior. Operaciones con matrices. Matrices especiales. Determinantes. Uso de las reglas para encontrar una matriz de orden 2 y orden 3. Aplicaciones.



Aritmética

1.- Teoría de conjuntos

Idea de conjunto. Relación de pertenencia. Relación de inclusión. Determinación de conjuntos. Tipos de conjuntos. Conjuntos comparables. Operaciones con conjuntos. Problemas diversos.

2.- Sistemas de numeración

Formación de un sistema de numeración. Cambio de sistemas de numeración. Base de un sistema de numeración. Propiedades. Conteo de números y cifras. Problemas diversos.



3.- Estadísticas

Definición. Población y muestra. Variables y clasificación. Organización y presentación de datos: Elaboración de tablas de frecuencia, gráficos estadísticos (barras, histogramas). Promedio aritmética, mediana y moda.

Media ponderada, geométrica y armónica. Medidas de dispersión: Varianza y desviación estándar. Interpretación de resultados. Problemas diversos.

4.- Números primos y compuestos.

Números primos y compuestos. Múltiplo de un número. Divisor de un número.

Suma de divisores de un número. Producto de divisores de un número. Suma de los divisores de un número. Problemas diversos.

5.- Máximo Común Divisor, Mínimo Común Múltiplo y Divisibilidad

Definición de MCD y MCM. Determinación del MCD por el algoritmo de Euclides. Propiedades. Problemas de aplicación. MCM y MCD. Divisor de números: Binomio de Newton. Aplicaciones.

6.- Interés simple y compuesto

Elementos principales: Capital, tasa, tiempo. Monto generado de interés simple e interés compuesto. Monto con capitalización continua. Descuento comercial y racional. Letra de cambio. Relación entre descuentos. Intercambio de letras y vencimiento común. Aplicaciones.

7.- Números naturales y los números enteros

Los números naturales N . Operaciones y propiedades. Limitaciones. Extensión. Los números enteros Z . Operaciones y propiedades. Aplicaciones.

8.- Razones y proporciones

Razón: Razón aritmética y razón geométrica. Proporción aritmética y proporción Geométrica. Clases de razones aritméticas, geométricas y armónicas. Propiedades de las proporciones. Series de razones. Propiedades. Aplicaciones.

9.- Reparto proporcional y magnitudes proporcionales

Reparto directo. Reparto inverso. Reparto mixto. Magnitudes directamente proporcionales. Magnitudes inversamente proporcionales y mixtas. Problemas diversos.

10.- Regla de tres simple y compuesta

Magnitudes proporcionales. Regla de tres simple: directa e inversa. Regla de tres compuesta. Métodos de solución. Problemas diversos.

11.- Tanto por ciento

Definición consideraciones importantes, porcentaje, aplicaciones.

12.- Regla de compañía y temas complementarios

Sociedad mercantil, clases de sociedades mercantiles ganancias y pérdidas. Problemas sobre mezclas, problemas sobre móviles, problemas sobre estacas. Aplicaciones diversas.



📌 Química General

1.- Introducción a la química

Química: Desarrollo histórico. Definición, clasificación. Importancia. Química ligada a otras ciencias. Materia: Definición, propiedades, clasificación. Estados físicos. Cambios de estado. Aplicaciones.

2.- Energía

Energía. Definición. Clases. Transferencia y medida de calor. Calor específico, Leyes de Conservación. Magnitudes: Definición, clases, sistema internacional de unidades. Aplicaciones.

3.- Teoría y estructura atómica

Teoría Atómica, Modelos atómicos. Estructura atómica: Núcleo, identificación atómica, número de masa, número atómico, isótopos, isóbaros isótonos, masas atómicas relativas, radioactividad. Aplicaciones.

4.-Envoltura electrónica y números cuánticos

Envoltura electrónica: números cuánticos, configuración electrónica. La Tabla periódica. Aplicaciones.

5.- Enlace químico

Teoría del enlace químico. Estructura de Lewis. Regla del octeto. Clases de enlaces químicos. Formación de moléculas y nomenclatura de compuestos inorgánicos. Óxidos y bases. Problemas diversos.

6.- Estados de oxidación y funciones químicas inorgánicas

Estados de oxidación. Ácidos: Ácidos oxácidos, ácidos hidrácidos, ácidos especiales, oxisales, sales hidratadas, sales haloideas. Problemas diversos.

7.- Unidades químicas

Unidades químicas de masa: peso atómico, peso molecular. Mol, número de avogadro, composición centesimal. Problemas diversos.

8.- Reacciones y ecuaciones químicas

Reacciones y ecuaciones químicas. Balance de ecuaciones químicas - Balance Redox. Aplicaciones.

9.- Termodinámica

Las tres leyes de la termodinámica. Espontaneidad de las reacciones químicas. Energía libre G, entalpía H, entropía S. Aplicaciones.

10.- Compuestos orgánicos

Química orgánica: conceptos generales - Hidrocarburos, clasificación. Alcanos, alquenos, alquinos: propiedades, nomenclatura y formulación. Alcoholes, aldehídos, cetonas, nitrilos, aminas, amidas - Propiedades, nomenclatura y formulación. Problemas diversos.

11.- Soluciones

Unidades de concentración físicas y químicas. Problemas diversos.

12.- Gases

Teoría cinética de la estructura de los gases. Relaciones de presión y volúmenes de los gases. Efecto de la temperatura sobre los gases. El gas ideal. Gases reales. Presiones parciales de los gases. Ley de los gases. Aplicaciones.

13.- Sólidos

Propiedades del estado sólido. Conceptos estructurales en los sólidos. Análisis por difracción de RX. Tipos de sólidos cristalinos. Energía de la red cristalina. Aplicaciones.

14.- Líquidos

Propiedades generales. Presión de vapor. Evaporación de un líquido. Cambio de estado. Elevación del punto de ebullición. Descenso del punto de congelación. Aplicaciones.

 **Biología**

1.- Biología

Etimología. Historia de la biología. Personajes de la biología. Importancia de la Biología. Ramas de la biología. Biología y otras ciencias. Los seres vivos.

2.- Bioelementos

Ciclos biológicos. Biomoléculas inorgánicas: agua, sales minerales. Biomoléculas orgánicas: Carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos, vitaminas.

4.- Citología

Célula procarionota. Bacterias y cianobacterias: Características, estructura, funciones, importancia. Célula eucariota: Morfología. Tipos de células: Animal y vegetal. Funciones de las estructuras y organelos.

5.- Nutrición celular

Metabolismo.: anabolismo y catabolismo. Nutrición autótrofa: Por fotosíntesis y por quimiosíntesis. Nutrición heterótrofa.

6.- Reproducción celular

Reproducción sexual y asexual. División celular: Mitosis, meiosis. Gametogénesis.

7.- Herencia

Conceptos básicos. Genética. La herencia mendeliana. Excepciones del Mendelismo. La teoría cromosómica de la herencia. Determinación del sexo. Herencia ligada al sexo. Aberraciones genéticas somáticas y sexuales.

8.- Taxonomía

Definición. Sistema de nomenclatura binario. Clasificación taxonómica jerárquica. Clasificación de los organismos vivos (Reinos): Mónera, protista, fungí, plantae y animalia.



9.- Histología, organografía y reproducción vegetal

Histología. Característica, función y localización de las principales células vegetales. Tejidos embrionarios: Características y clasificación. Tejidos adultos o definitivos: Secretor, vascular, mecánico o de sostén, fundamental o parénquima y protector.

10.- Sistema esquelético muscular

Diversidad del sistema esquelético en los metazoos: Hidrostático, exoesquelético (cartilaginoso y óseo. Esqueleto óseo. Los huesos: Definición, tipos de huesos de acuerdo a su morfología externa (huesos largos, cortos y planos). Esqueleto axial: cabeza (cráneo y cara). Morfología externa de los principales huesos: tórax (esternón y costillas). Morfología externa: Columna vertebral, diferencia de las vértebras.

11.- Sistema digestivo y excretor

Tubo digestivo. Órganos que lo conforman: Boca, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, recto. Glándulas anexas: Glándulas salivales, hígado y páncreas. Estructuras digestivas especializadas en peces, aves, rumiantes.

12.- Sistema circulatorio y respiratorio

Sistema circulatorio: Componentes anatómicos, clases de sistemas circulatorios, aparato cardiovascular en mamíferos.

13.- Sistema nervioso

Sistema nervioso en los invertebrados. Órganos que conforman el sistema nervioso en vertebrados: Médula espinal, tronco cerebral, cerebelo, cerebro.

14.- Sistema endocrino y sistema reproductor

Sistema endocrino. Hormonas de los invertebrados. Hormonas de los vertebrados: Hipotálamo, hipófisis, tiroides, paratiroides, glándula suprarrenal, glándulas sexuales.

Sistema reproductor. Sistema reproductor de los invertebrados. Sistema reproductor de los vertebrados: Peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Aparato reproductor masculino: Testículos, vías espermáticas, glándulas anexas, pene. Aparato reproductor femenino: vagina, vulva, útero, trompas de falopio, ovarios.

15.- Interacción ecológica

Ecología: Definición. Terminología ecológica: medio, sustrato, biotipo, ecotono, especie, hábitat y nicho ecológico. Factores ambientales: Abióticos y bióticos. Factores ambientales abióticos: Calor, aire, suelo, factores climáticos (temperatura, luz, precipitación, humedad relativa, vientos y presión atmosférica). Factores ambientales bióticos: población, características de una población: Densidad, natalidad, mortalidad, crecimiento, estructura por edad. Comunidades terrestres (biomas), acuáticas (marinas) y dulceacuícolas (pelágicas y bentónicas). Ecosistemas. Componentes bióticos de los ecosistemas: Productores, consumidores y desintegradores.



Física General

1.- Física: alcances y límites. Análisis dimensional

La Física: objeto y límites. Magnitud: tipos de magnitudes físicas. Sistema de medidas. Sistema internacional de unidades. Análisis dimensional. Ecuaciones dimensionales. Problemas diversos.

2.- Análisis vectorial

Vector: elementos, notación y tipos de vectores. – Operaciones con vectores: adición y producto. Solución por métodos gráficos y analíticos - Aplicaciones.

3.- Estática

Concepto y tipos. Fuerza: tipos, unidades. Inercia. Equilibrio y reposo. Condiciones de equilibrio: 1° y 2°. Teorema de Varignon. Centro de gravedad. Problemas diversos.

4.- Cinemática lineal

Movimiento: concepto, clasificación y elementos. Desplazamiento. Velocidad: concepto y tipos. Aceleración: concepto y tipos. Movimiento Horizontal (eje x): MRU: concepto y leyes. MRUV: concepto y leyes. Problemas diversos.

5.- Cinemática en el plano

Movimiento en el plano: movimiento parabólico: Concepto y leyes. Tipos: MCU y MCUV: Concepto y leyes. Problemas diversos.

6.- Dinámica

Leyes de Newton. Inercia: Sistema inercial y no inercial. Dinámica lineal y circular. Fricción: concepto y tipos. Problemas diversos.

7.- Trabajo – energía – potencia

Trabajo Mecánico: concepto, tipos y leyes. Fuerza conservativa y no conservativa. Energía mecánica: potencial y cinética. Tipos y leyes: Ley de conservación de la energía. Teorema del trabajo y la energía. Potencia mecánica: concepto, leyes y eficiencia. Problemas diversos.

8.- Movimiento armónico simple (MAS)

Concepto, elementos y características. Péndulo: Simple y compuesto, elementos y movimiento. Ecuación de movimiento. Oscilador armónico: elementos y características. Asociación de resortes. Problemas diversos.

9.- Movimiento ondulatorio

Ondas: concepto, elementos y tipos. Ondulación y frente de onda. Ecuación de movimiento de onda. Cinemática de onda. Ondas en una cuerda tensa. Sonido: Definición y propiedades. Efecto Doppler. Propiedades de las ondas. Aplicaciones.

10.- Hidrostática

Fluidos: tipos y características. Hidrostática: Presión atmosférica y absoluta. Principio fundamental de la hidrostática. Principio de Pascal y Arquímedes. Problemas diversos.

11.- Termofísica I: termometría, dilatación y calorimetría

Temperatura y Calor. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit y Kelvin. Dilatación: concepto y tipos. Calorimetría: Concepto de calor. Capacidad calorífica y calor específico. Propagación de calor. Teorema de la calorimetría. Calor sensible y latente. Cambio de fase. Problemas diversos.

12.- Termofísica II: teoría cinética de gases y termodinámica

Gases: concepto, tipos. Gas: Vapor, dilatación de gases, gas ideal. Leyes: de Boyle-Mariotte, de Gay-Lussac y de Charles. Ecuación general de los gases Ideales. Ley de presiones parciales. Problemas diversos.

Termodinámica: Sistema termodinámico, características y elementos. Las leyes de la termodinámica. Problemas diversos.

13.- Electrostática

Carga eléctrica: propiedades y ley de conservación. Electrificación. Fuerza electrostática: concepto y ley de Coulomb. Campo eléctrico: concepto,



intensidad y aplicaciones. Potencial y diferencia de potencial eléctrico. Capacidad eléctrica: Condensadores y asociación de condensadores. Problemas diversos.

14.- Electrodinámica

Corriente eléctrica. Tipos. Parámetros eléctricos: Intensidad de corriente, densidad de corriente, resistencia y resistividad eléctrica, y diferencia de potencial, asociación de resistores. Ley de Ohm. Circuitos eléctricos. Leyes de Kirchhoff. Potencia eléctrica. Problemas diversos.

15.- Magnetismo

Magnetismo: concepto. Imán: elementos, tipos. Fuerza magnética: Concepto, leyes. Campo magnético: Concepto, líneas de fuerza, intensidad de campo. Flujo magnético. Inducción magnética. Permeabilidad magnética. Magnetismo terrestre. Problemas diversos.

16.- Electromagnetismo

Electromagnetismo: Concepto. Experimento de Oesterd. Ley de Biot y Savart: Descripción, aplicaciones. Campo magnético de una corriente: Rectilínea, circular y solenoide. El electroimán. Fuerza de un campo magnético. Inducción electromagnética: Ley de Ampere y Ley de Lenz. Autoinducción. Problemas diversos.



Humanidades



Filosofía y Lógica

1.- Introducción a la Filosofía

Origen de la filosofía. Nociones de la filosofía. Concepciones filosóficas del mundo.

2.- Antropología filosófica y actitudes humanas frente a la realidad

Objeto de estudio. El hombre como problema teórico y práctico. Posturas filosóficas acerca del hombre: Naturalismo, espiritualismo, existencialismo, historicismo, simbolismo, materialismo. Actitud pragmática. Actitud religiosa. Actitud moral. Actitud estética. Actitud filosófica espontánea.

3.- Gnoseología, Axiología y Ética

Gnoseología: Concepto básico, características de la gnoseología. El conocimiento: Características del conocimiento, niveles o tipos de conocimiento, problemas del conocimiento, sujeto cognoscente. Axiología: Definición, Tesis axiológicas. Ética: Definición, clasificación general





de los valores, acto o experiencia contemplativa, acto o experiencia valorativa.

4.- Historia de la Filosofía

Los Sofistas. Sócrates. Platón: problemas del ser, mundo de las ideas, mundos sensible - Aristóteles: teoría de las causas, acto o potencia - El método aristotélico. Escuela Jónica, Escuela Pitagórica, Heráclito, pluralistas y atomistas. Filosofía medieval: La patrística, El problema de la relación entre fe y razón, El problema de la libertad, El problema de la verdad, El problema de Dios. Escolástica: el problema de los universales.

5.- Historia de la Filosofía

Los Sofistas. Sócrates. Platón: problemas del ser, mundo de las ideas, mundos sensible - Aristóteles: teoría de las causas, acto o potencia - El método aristotélico. Escuela Jónica, Escuela Pitagórica, Heráclito, pluralistas y atomistas. Filosofía medieval: La patrística, El problema de la relación entre fe y razón, El problema de la libertad, El problema de la verdad, El problema de Dios. Escolástica: el problema de los universales.

6.- Filosofía en el siglo XIX, XX Y XXI

El positivismo - El marxismo - El utilitarismo.

Corrientes filosóficas: Intuicionismo, fenomenología, existencialismo, pragmatismo, simbolismo, neopositivismo. El renacimiento: Representantes, Racionalismo, Criticismo.

7.- Historia de la Filosofía en el Perú

Etapas de la filosofía en el Perú. Cosmovisión prehispánica. La escolástica, la ilustración, el romanticismo, el positivismo, el espiritualismo, periodo de los movimientos sociales.

8.- Lógica

Lógica proporcional: Definición, Proposición, Clasificación: Simples o atómicas (relacionales y predicativas) y compuestas (conjuntivas, disyuntivas, condicionales, bicondicionales).

9.- Valor de verdad de las proposiciones

Valor de verdad de una proposición - Valor de verdad de una proposición compuesta - Esquema molecular - Valor de verdad de un esquema molecular - Equivalencia lógica - Implicación lógica - Equivalencias notables.



Psicología

1.- La Psicología como ciencia

Definición. Objeto de estudio. Historia. Procesos psíquicos superiores e inferiores. Ramas de la psicología.

2.- Procesos Cognitivos 1: Sensación y percepción

Sensación: Definición, Umbrales. Bases biológicas y modalidades. Percepción: Definición, elementos, funciones, características, alteraciones.

3.- Procesos Cognitivos 2: Memoria, Pensamiento y Lenguaje

Memoria: Definición. Tipos. Características y anormalidades. Pensamiento: Definición, proceso de desarrollo, funciones e interrelación. Lenguaje: Definición, característica, tipos.



4.- Procesos afectivos: Emociones

Las emociones. Estados de ánimo. Los sentimientos. Las pasiones.

5.- Procesos volitivos

Definición. Características. La motivación. La voluntad. Desórdenes cognitivos volitivos.

6.- Desarrollo humano 01

Definición. Características. Etapas del desarrollo humano. Áreas o aspectos del desarrollo humano. Principios del desarrollo humano.

7.- Desarrollo humano 02

Período prenatal. Primera infancia. Niñez temprana o pre-escolaridad. La escolaridad.

8.- Desarrollo humano 03

La adolescencia. La juventud temprana. La juventud intermedia. La juventud tardía.

9.- Actitudes

Definición. Características. Componentes. Formación de las actitudes. Cambios de actitudes.

11.- Aprendizaje

Definición. Características. Tipos. Cambios de conducta que no son aprendizajes. Tipos de aprendizaje. Teoría sobre el aprendizaje. Aprendizaje significativo. Aprendizaje sociocultural.

12.- Inteligencia

Concepciones - Enfoques sobre la inteligencia - Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia.

13.- Personalidad

Definición. Componentes. Características de la personalidad. Factores que influyen en la personalidad. Teorías de la personalidad. Psicoanálisis. Alteraciones de la personalidad.

Lenguaje

1.- La comunicación humana

Concepto de comunicación humana, clases de comunicación, funciones de la comunicación. Conceptos: Lengua, habla, dialecto, jerga, características y niveles de uso lingüístico

2.- El Multilingüismo

Realidad lingüística del Perú, causas y consecuencias del multilingüismo.

3.- La Fonética

Definición. Clasificación: Por el modo de articulación de las consonantes, por el punto de articulación de las consonantes, por intervención del velo del paladar, por acción de las cuerdas vocales.

**4.- Semiología**

Los signos. Definición. Clases. El signo lingüístico: Características, elementos, principios del signo lingüístico.

5.- Semántica

Definición. Significado base y significado contextual. Relaciones semánticas.

6.- La sílaba

La sílaba. Definición. Tipos. Estructura. Clases de sílabas. El grupo vocálico.

7.- La palabra

La palabra. Definición. Características. Clasificación. Elementos formativos de la palabra.

8.- El sustantivo

Definición. Tipos. Clasificación del sustantivo. Accidentes del sustantivo.

9.- El adjetivo

El adjetivo. Definición. Tipos. Calificativo, el adjetivo determinativo. El artículo.

10.- El pronombre

El pronombre. Definición. Clasificación.

11.- El verbo

El verbo. Definición. Estructura. Accidentes gramaticales. Clasificación de los verbos.

12.- El adverbio

El adverbio. Definición. Clases de adverbios. La preposición. La conjunción, clases de conjunción. La interjección.

13.- La oración gramatical

La oración gramatical. Clasificación: Oraciones bimembres, oraciones unimembres, análisis sintáctico, semántico y morfológico.

14.- El sujeto

Definición. Elementos del sujeto. Modificador directo, el complemento, la aposición, las siglas y usos.

15.- El predicado

Definición. Clasificación. Elementos del predicado. Objeto directo, objeto indirecto, el circunstancial, el agente, los signos auxiliares de puntuación

16.- La oración compuesta

La oración compuesta. Definición. Clases. Oraciones coordinadas: yuxtapuestas, adversativas, copulativas, disyuntivas, consecutivas, etc. Oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas, adverbiales.



Literatura

1.- Teoría literaria

La métrica, versificación, figuras literarias, crítica literaria.

2.- El clasicismo

El clasicismo griego, el clasicismo latino.

3.- Literatura medieval

Etapas de la literatura medieval, características, representantes, principales obras literarias.

4.- El Pre renacimiento (humanismo)

Aspectos del prerrenacimiento, principales representantes, obras que resaltan

5.- El Renacimiento

Características, representantes, William Shakespeare.

6.- El Siglo de Oro

La poesía renacentista, poesía barroca, la narrativa de la edad de oro, teatro renacentista

7.- El Neoclasicismo

Contexto histórico, características, concepto.

Representantes (Moliere, Pierre Corneille, Leandro Fernández de Moratín)

8.- El Romanticismo

Características, concepto, representantes (Goethe, Victor Hugo, Gustavo Adolfo Bécquer).

9.- El Realismo

Contexto histórico, características, representantes (Dostoievsky, Henry Beyli, Honorato de Balzac)

10.- El Simbolismo

Contexto, definición, características, representantes (Paul Verlaine).

11.- El Modernismo

Contexto histórico, definición, Iniciadores (José Martí, José Asunción Silva, Manuel González Prada), representantes (Rubén Darío, José Santos Chocano).

12.- Generación del 98

Características. Principales escritores (Ramiro de Maetzu, Azorín, Pío Baroja, Antonio Machado).

13.- El Vanguardismo

Contexto histórico. Definición. Principales movimientos de vanguardia, características, representantes (Franz Kafka, Jean Paul Sastre, etc.)

14.- El Regionalismo

Definición. Contexto. Características y tendencias.

15.- Literatura Quechua o Prehispánica

Periodización de la literatura peruana, literatura quechua, características, clases o vertientes.

16.- Literatura de la Conquista y de la Colonia

Tendencias y formas de expresión literaria, representantes: Inca Garcilaso de la Vega.

Geografía del Perú y el Mundo

1.- Teoría de la Geografía

La geografía: Definición. Principios de la geografía. Importancia de la geografía. División de la geografía. Ciencias auxiliares. La geografía en el espacio.

2.- El universo

El universo. Teorías sobre su origen. La vía láctea. Los agujeros negros.

3.- La tierra

Historia de la tierra. Forma terrestre. Movimientos de la tierra.

4.- El sistema planetario solar

Origen. Estructura. El sol. Los planetas. Planetoides. Satélites. Cometas.

5.- Representación de la tierra

Globo terráqueo. Mapas (elementos) planos.

6.- Origen de la tierra, de la vida y de los continentes

Formación de la tierra y la vida. El origen de los continentes (hipótesis y teoría).

7.- El relieve terrestre

Geodinámica interna. La geodinámica externa.

8.- Geomorfología peruana

Geomorfología costera, andina y amazónica.

9.- La Luna

Origen. Aspectos físicos. Su influencia sobre la tierra. La conquista de la luna.

10.- La Atmósfera

Origen. Composición. Características. Capas atmosféricas. Su importancia.



11.- Tiempo y clima

Conceptos. Elementos del tiempo. Las estaciones. Clasificación del clima.

12.- Hidrósfera

Océanos. Características de las aguas oceánicas. El movimiento de las aguas oceánicas.

13.- Las aguas continentales

Ríos. Clasificación. Características, importancia, principales ríos.

14.- Lagos

Los lagos. Propiedades. Clasificación. Los principales lagos en el Perú y el mundo.

15.- Demografía

La demografía. Distribución de la población mundial. La población en el Perú y su desarrollo histórico.

16.- Localización de los países del mundo

América, Asia, África, Europa, Oceanía.

Historia del Perú y el Mundo

1.- Teoría general de la historia

Historia: Concepto, ciencias auxiliares, división de la Historia universal, enfoques.

2.- Aparición del hombre

Antropogénesis: El origen del hombre del Australopithecus al Homo Sapiens. La prehistoria. La edad de piedra: paleolítico, mesolítico y neolítico. Edad de los metales. El poblamiento de América: Teorías principales, fundamentos físicos, geográficos y antropológicos.

3.- El poblamiento de América

Teorías principales. Fundamentos físicos, geográficos y antropológicos.

4.- Esclavismo y sociedades antiguas

Cultura Caldeo Asiria. Periodificación. Organización política y social. Principales aportes culturales. La cultura Fenicia: ubicación espacial, organización política y social, aportes culturales.

5.- Culturas del mundo antiguo

Las culturas de occidente: Grecia y Roma. Ubicación espacial, organización política y social. Las civilizaciones de Esparta Atenas, aportes culturales.

**6.- Primeros pobladores del Perú**

Periodificación del Perú antiguo. La organización política y social. Desarrollo cultural.

7.- Cultura peruana preinca

Aparición de la cultura peruana. Aportes de las principales culturas: Chavín, Paracas, Moche, Nazca, Wari, Tiahuanaco, Chimú y Lambayeque.

8.- El Tawantinsuyo

Origen y expansión pre-inca. Periodos históricos. Organización política, social, económica y cultural.

9.- Edad media y sus características

Los árabes – Bizancio. El Imperio Carolingio. El Feudalismo. Las Cruzadas.

10.- La primera expansión europea

Viajes exploradores del S. XV: Portugal y España. La capitulación de Toledo. La conquista del Perú. Fundación de ciudades.

11.- El virreinato peruano

Organización económica, social, política y cultural de la colonia.

12.- Revolución e Independencias.

Revolución francesa, causas y consecuencias. La Independencia de los Estados Unidos, causas y consecuencias. Impacto en el mundo.

13.- La primera revolución industrial

Auge del capitalismo.

14.- Emancipación hispanoamericana

La emancipación: Precursores, juntas de gobierno en España y América. Corriente libertadora del sur, corriente libertadora del norte.

15.- La Economía del guano y del salitre

Gobierno de Ramón Castilla. Desarrollo económico. Impacto social. La esclavitud en el Perú.

16.- La reconstrucción nacional y república aristocrática

El segundo militarismo: El gobierno de Nicolás de Piérola. Oncenio de Augusto B. Leguía



Economía Política

1.- Ciencia económica

Definición de la Economía. Derivación etimológica de la economía como ciencia. Objeto de estudio de la Economía. Alcance de la Economía: Micro y Macroeconomía.

2.- Evolución histórica de la ciencia económica

Eta pre-científica: Escuela de los filósofos, Escuela de los mercantilistas. Etapa científica: Escuela de los fisiócratas. Escuela de los clásicos. Escuela socialista. Escuela de los neoclásicos. Principales escuelas económicas modernas: Escuela keynesiana y la Escuela monetarista.



3.- Las necesidades

Necesidades básicas humanas. Los bienes económicos. Clasificación de las necesidades. Los servicios económicos.

4.- El proceso económico

El proceso económico. La producción. Los factores: Naturaleza, trabajo, capital el salario y su teoría. Costos de producción. Ingresos económicos. Utilidad de la empresa. Equilibrio empresarial. Los precios y el equilibrio de mercado. Los sectores productivos. Factores productivos. La riqueza y distribución. Los flujos económicos o de circulación. El consumo. La inversión. La distribución.

5.- La empresa

La empresa. Clases de empresa en el Perú: Individuales, sociedades. La circulación. El consumo e inversión. Las MYPES.

6.- Oferta y demanda

Los precios. La oferta y la demanda. El equilibrio de mercado. La ley de la oferta y la demanda.

7.- Los mercados

Los mercados. El funcionamiento de los mercados. Estructura del mercado.

Tipos de mercado. La competencia y tipos de competencia en el mercado. El monopolio. Clases de monopolio: Oligopolio y clases.

8.- Sistema financiero

El sistema financiero. Sus elementos. El sistema financiero peruano. El capital. El crédito.

9.- La moneda

La moneda. Características. Clases de moneda.

10.- Perturbaciones monetarias.

La hiperinflación peruana de 1990. Los tipos de cambio monetario.

11.- El sector público

El sector público. Presupuesto nacional. Las cuentas nacionales: PIB, PNB.

12.- El presupuesto nacional de la república

Formulación y aprobación del presupuesto. Estructura del presupuesto. Órgano del control presupuestal.

13.- Cuenta general de la república

Las cuentas nacionales. Los ciclos económicos.

14.- Sector externo.

Sector externo. Elementos. Balanza de pagos. Estructura. Principales niveles en el Perú. Los tributos. El régimen tributario en el Perú. Principales tributos en el Perú. La política fiscal. Las finanzas públicas. El presupuesto público. El Estado y el proceso económico.

15.- Comercio internacional

Exportaciones e importaciones. La tasa de cambio.

16.- Teoría de la integración económica

Niveles de integración económica. Sistemas económicos. El comercio internacional. Las Exportaciones.

Educación Cívica

1.- Introducción

Definición de educación cívica. Su importancia social y política.

2.- La Constitución

Clasificación de las constituciones: Constitución material y constitución formal, constitución rígida y constitución flexible, constituciones originarias y constituciones derivadas, constituciones consuetudinarias y constituciones escritas.

3.- La Nación y su estructura.

Poderes del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial. El poder ciudadano (Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la República, Contraloría General de la República). El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), La Oficina Nacional de Proceso Electorales (ONPE), Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).

4.- El estado peruano

Definición de estado. Características. Tipo de Gobierno.

5.- Organismos tutelares del estado.

El Consejo Nacional de la Magistratura. El Ministerio Público. La Defensoría del Pueblo. El Tribunal Constitucional.

6.- El Sistema de defensa civil.

Definición. Finalidad. Características. Su importancia. Sus principios.

7.- La defensa nacional

Definición. Finalidad. Características. Defensa territorial.

8.- El estado y la familia

El matrimonio: Concepto y finalidad. Los deberes y derechos. Filiación matrimonial. La adopción. Filiación extramatrimonial. El régimen patrimonial del matrimonio. Impacto en la sociedad.

Estructura y dinámica familiar. Integración familiar. La crisis de la familiar. La crisis del matrimonio. El divorcio y sus consecuencias. Derecho de familia y el cuidado de la persona y de los hijos. Patria potestad. La tutela.

9.- La persona humana

Concepto. Deberes y derechos de la persona: Clasificación de los derechos humanos y el régimen de excepción.

10.- Las organizaciones internacionales

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Organismos complementarios de la ONU: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, La Corte Internacional de Justicia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Organización de los Estados Americanos (OEA).

11.- Garantías constitucionales

Acción de habeas corpus. La Acción de amparo. La Acción habeas data. Acción de inconstitucionalidad.



UNTRM

12.- Gobierno local

Elecciones. Los Municipios. Sus competencias. Bienes y rentas. Los convenios.

13.- Regionalización y gobiernos regionales

Regionalización. Objetivos de la regionalización. Los Gobiernos regionales. La Estructura básica de los gobiernos regionales.

14.- Cultura ecológica

El medio ambiente. Los ecosistemas. Ecología cultural y la contaminación ambiental. Tratados ambientales. Las 17 políticas de la organización ambiental para una política sostenible.

Inglés

1.- Tiempos verbales

Tiempos verbales: presente simple y continuo, pasado simple y futuro simple. Formas verbales: regulares e irregulares.

2.- Artículo y oraciones.

Preposiciones. Artículos y pronombres. Números cardinales y ordinales. Vocabulario básico. Oraciones incompletas.



» FICHA Óptica

00190



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

EXAMEN DE ADMISIÓN HOJA DE IDENTIFICACIÓN

AULA

EJEMPLOS DE MARCA

MARCA CORRECTA
MARCAS INCORRECTAS

CÓDIGO DEL POSTULANTE

0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9

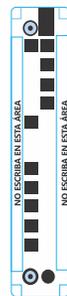
APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

FIRMA DEL POSTULANTE (DENTRO DEL RECUADRO)

HUELLA INDICE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

EXAMEN DE ADMISIÓN HOJA DE RESPUESTAS

INSTRUCCIONES

USE SOLO LÁPIZ N° 2B

- No use lapicero de tinta seca o líquida.
- Rellene el círculo completamente y sólo uno por pregunta.
- En caso de error, limpie el borrador con cuidado y rellene el círculo que Ud. considere correcto.
- No arrugue ni maltrate la hoja de respuestas, caso contrario, solicite uno nuevo.

EJEMPLOS DE MARCA

MARCA CORRECTA
MARCA INCORRECTA

1. A B C D E	31. A B C D E	61. A B C D E	91. A B C D E
2. A B C D E	32. A B C D E	62. A B C D E	92. A B C D E
3. A B C D E	33. A B C D E	63. A B C D E	93. A B C D E
4. A B C D E	34. A B C D E	64. A B C D E	94. A B C D E
5. A B C D E	35. A B C D E	65. A B C D E	95. A B C D E
6. A B C D E	36. A B C D E	66. A B C D E	96. A B C D E
7. A B C D E	37. A B C D E	67. A B C D E	97. A B C D E
8. A B C D E	38. A B C D E	68. A B C D E	98. A B C D E
9. A B C D E	39. A B C D E	69. A B C D E	99. A B C D E
10. A B C D E	40. A B C D E	70. A B C D E	100. A B C D E
11. A B C D E	41. A B C D E	71. A B C D E	101. A B C D E
12. A B C D E	42. A B C D E	72. A B C D E	102. A B C D E
13. A B C D E	43. A B C D E	73. A B C D E	103. A B C D E
14. A B C D E	44. A B C D E	74. A B C D E	104. A B C D E
15. A B C D E	45. A B C D E	75. A B C D E	105. A B C D E
16. A B C D E	46. A B C D E	76. A B C D E	106. A B C D E
17. A B C D E	47. A B C D E	77. A B C D E	107. A B C D E
18. A B C D E	48. A B C D E	78. A B C D E	108. A B C D E
19. A B C D E	49. A B C D E	79. A B C D E	109. A B C D E
20. A B C D E	50. A B C D E	80. A B C D E	110. A B C D E
21. A B C D E	51. A B C D E	81. A B C D E	111. A B C D E
22. A B C D E	52. A B C D E	82. A B C D E	112. A B C D E
23. A B C D E	53. A B C D E	83. A B C D E	113. A B C D E
24. A B C D E	54. A B C D E	84. A B C D E	114. A B C D E
25. A B C D E	55. A B C D E	85. A B C D E	115. A B C D E
26. A B C D E	56. A B C D E	86. A B C D E	116. A B C D E
27. A B C D E	57. A B C D E	87. A B C D E	117. A B C D E
28. A B C D E	58. A B C D E	88. A B C D E	118. A B C D E
29. A B C D E	59. A B C D E	89. A B C D E	119. A B C D E
30. A B C D E	60. A B C D E	90. A B C D E	120. A B C D E

Ficha Óptica OMR Impreso bajo autorización de Scantlon

FICHA ÓPTICA



DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS



ÁREA A



CIENCIAS DE LA SALUD

Tecnología Médica (Radiología),
Tecnología Médica
(Terapia Física y Rehabilitación),
Enfermería, Estomatología,
Medicina Humana,
Psicología

CONOCIMIENTOS

ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS
BIOLOGÍA	15
FÍSICA	8
MATEMÁTICA	8
QUÍMICA	10
LENGUAJE	5
LITERATURA	3
PSICOLOGÍA	5
FILOSOFÍA Y LÓGICA	2
DPC Y CÍVICA	3
ECONOMÍA	4
HISTORIA	3
GEOGRAFÍA	2
INGLÉS	2
TOTAL	70

APTITUD ACADÉMICA

RAZONAMIENTO	NÚMERO DE PREGUNTAS
VERBAL	15
MATEMÁTICO	15
TOTAL	30

ÁREA B



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental,
Arquitectura y Urbanismo,
Ingeniería en Ciencia de Datos e
Inteligencia Artificial,
Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería
de Sistemas, Ingeniería de Biosistemas

CONOCIMIENTOS

ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS
BIOLOGÍA	8
FÍSICA	12
MATEMÁTICA	10
QUÍMICA	12
LENGUAJE	5
LITERATURA	3
PSICOLOGÍA	4
FILOSOFÍA Y LÓGICA	3
DPC Y CÍVICA	2
ECONOMÍA	5
HISTORIA	2
GEOGRAFÍA	2
INGLÉS	2
TOTAL	70

APTITUD ACADÉMICA

RAZONAMIENTO	NÚMERO DE PREGUNTAS
VERBAL	15
MATEMÁTICO	15
TOTAL	30

**ÁREA C****HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**

Arqueología, Antropología,
Derecho y Ciencias Políticas,
Ciencias de la Comunicación,
Educación Primaria

CONOCIMIENTOS

ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS
BIOLOGÍA	5
FÍSICA	2
MATEMÁTICA	5
QUÍMICA	2
LENGUAJE	10
LITERATURA	8
PSICOLOGÍA	6
FILOSOFÍA Y LÓGICA	5
DPC Y CÍVICA	5
ECONOMÍA	5
HISTORIA	5
GEOGRAFÍA	6
INGLÉS	6
TOTAL	70

APTITUD ACADÉMICA

RAZONAMIENTO	NÚMERO DE PREGUNTAS
VERBAL	15
MATEMÁTICO	15
TOTAL	30

ÁREA D**CIENCIAS ECONÓMICAS**

Administración de Empresas,
Administración en Turismo,
Contabilidad,
Economía

CONOCIMIENTOS

ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS
BIOLOGÍA	4
FÍSICA	2
MATEMÁTICA	6
QUÍMICA	2
LENGUAJE	9
LITERATURA	5
PSICOLOGÍA	6
FILOSOFÍA Y LÓGICA	5
DPC Y CÍVICA	6
ECONOMÍA	12
HISTORIA	5
GEOGRAFÍA	6
INGLÉS	2
TOTAL	70

APTITUD ACADÉMICA

RAZONAMIENTO	NÚMERO DE PREGUNTAS
VERBAL	15
MATEMÁTICO	15
TOTAL	30

ÁREA E**CIENCIAS AGROPECUARIAS**

Ingeniería Agroindustrial,
Ingeniería en Agronegocios,
Ingeniería Forestal,
Ingeniería Agrónoma,
Ingeniería Zootecnista,
Ingeniería en Agroecología

CONOCIMIENTOS

ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS
BIOLOGÍA	12
FÍSICA	10
MATEMÁTICA	8
QUÍMICA	8
LENGUAJE	9
LITERATURA	6
PSICOLOGÍA	2
FILOSOFÍA Y LÓGICA	2
DPC Y CÍVICA	2
ECONOMÍA	5
HISTORIA	2
GEOGRAFÍA	2
INGLÉS	2
TOTAL	70

APTITUD ACADÉMICA

RAZONAMIENTO	NÚMERO DE PREGUNTAS
VERBAL	15
MATEMÁTICO	15
TOTAL	30



» REQUISITOS DE Inscripción

Requisitos para ser considerado postulante en el Proceso de Admisión Ordinario:

- a. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b. Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en la Unidad de Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas.
- c. Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d. Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- e. Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- f. Declaraciones Juradas correspondientes.

MODALIDAD ORDINARIO

COSTOS EXAMEN ORDINARIO

S/ 451.50

MODALIDAD EXTRAORDINARIO

COSTOS EXAMEN EXTRAORDINARIO

Primeros Puestos	S/ 451.50	
Personas con Discapacidad		
Traslado Interno		
Traslado Nacional e Internacional		
Deportistas Calificados		
Titulados y Graduados		
COAR-Amazonas		
Postulantes Internacionales		
Diplomático o Funcionario Internacional		
Estudiantes provenientes de universidades con licenciamiento denegado por SUNEDU		
*Fuerzas Armadas	Servicio Activo	S/ 225.75
	Licenciados	S/ 338.62
Plan Integral de Reparaciones		Sin Costo

*Descuento por inscripción (Fuerzas Armadas)



» INFORMACIÓN PARA EL DÍA DEL Examen de **Admisión**

I. RECOMENDACIONES INICIALES

1. Ingreso al campus universitario desde **07:30 a.m.** hasta las **9:00 a.m.**
2. Traer carné de postulante, Declaraciones Juradas de consentimiento, Documento Nacional de Identidad (DNI), carné de extranjería o pasaporte.
3. Traer lápiz 2B, borrador y tajador.
4. Los postulantes tienen terminantemente prohibido portar los siguientes equipos electrónicos: Smartphone, iPod, iPad, celular, radios, mp4, mp3, USB, micro cámara, Smartwatch, calculadora, reloj, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos; así como, carteras, cartucheras, bolsas, mochilas, gorros, piercing, aretes, llaveros, pulseras, entre otros.
5. El postulante se presentará al Examen de Admisión vistiendo apropiadamente, por ningún motivo ingresarán al local donde rendirán su examen aquellos que vistan pantalón corto (short), blusas y faldas cortas, poleras con capucha o casacas con capucha.

II. ANTES DEL INICIO DEL EXAMEN

Al postulante se le entregará un Cuadernillo de preguntas y una Ficha Óptica (Hoja de Identificación y Hoja de Respuestas).

1. Hoja de Identificación.

El postulante escribirá con letra de imprenta:

- a. Aula (Número de aula).
- b. Código de postulante (rellenar completamente los círculos correspondientes a su Código de Postulante, de tal manera que cada columna corresponda a un dígito).
- c. Apellidos y nombres.
- d. Firma.
- e. Huella indicé derecho.



III DURANTE EL EXAMEN

2. Hoja de Identificación

- a. Existen 5 círculos marcados con las letras A, B, C, D y E que corresponden a las cinco alternativas de respuestas que tiene cada pregunta.
- b. Lea cuidadosamente la pregunta y las alternativas ofrecidas antes de marcar su respuesta.
- c. Elija solo una de las cinco alternativas.
- d. Una vez elegida su respuesta rellene completamente, con lápiz, el círculo de la letra que corresponde a la alternativa seleccionada.
- e. Si desea cambiar la alternativa seleccionada, borre suavemente la primera y rellene el círculo correspondiente a su nueva alternativa.
- f. Si no está seguro de la respuesta, deje en blanco las alternativas correspondientes, pues cada respuesta incorrecta tiene un valor negativo de - 0,397 puntos. Solamente hay una respuesta correcta, si rellena 2 o más alternativas se calificará como incorrecta, aunque una de ellas esté correcta. Cada pregunta bien contestada equivale a 3,995 puntos, respuesta sin responder tendrá un puntaje de 0 puntos.
- g. La prueba tiene una duración de dos horas y media (150 minutos) y contiene 100 preguntas. Los puntos de las preguntas para todas las áreas, tiene el mismo valor.

SANCIONES

Los postulantes tienen terminantemente prohibido portar artículos de metal o electrónicos como: teléfono celular, calculadora, reloj, cartera, cartuchera, bolsa, mochila, gorro, piercing, audífonos, aretes, llaveros, pulseras, otros elementos o dispositivos ajenos al examen; caso contrario, no se permitirá el ingreso del postulante al local donde rendirá su examen, y no podrá solicitar la devolución de su pago por derecho de Examen de Admisión.

Cualquier falta o infracción o prohibición cometida por el postulante durante el proceso de admisión (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, etc.) dará lugar a la anulación de su inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales y administrativas correspondientes; sin derecho a solicitar devolución por los pagos efectuados por los servicios recibidos.

El postulante perderá el derecho de participar en todos los procesos de admisión a la UNTRM si incurre en alguna de las siguientes faltas o infracciones:



- a) Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el Examen de Admisión.
- b) Participar en la sustracción del Examen de Admisión.
- c) Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- d) Proporcionar datos falsos.
- e) Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
- f) Perturbar el proceso en cualquiera de las etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
- g) Participar en actos de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del Proceso de Admisión, será causal de separación inmediata del postulante, anulándose su inscripción en el proceso en curso.



UNTRM

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO (Mayor de Edad)



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

DAYRA
UNIDAD DE ADMISIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO (Mayor de Edad)

Yo,
Identificado (a) con D.N.I. N°....., natural del Distrito.....
Provincia, Región, con domicilio
en....., ante usted con el debido respeto
declaro bajo juramento :

Que, acepto se me haga una revisión minuciosa, por parte del personal de la
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para detectar cualquier
dispositivo electrónico, no autorizado, que pueda portar a mi entrada al Campus Universitario para
rendir mi Examen de Admisión Ordinario 2024-I y/o durante mi permanencia en aula, mientras dure
mi Examen, respetando la intimidad y sexualidad de mi persona.

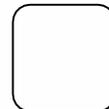
Chachapoyas, de de 2023.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNIN°:.....



HUELLA DIGITAL

Calle Higos Urco N° 342, primer piso, Sede Administrativa, Unidad de Admisión, Chachapoyas, Amazonas – Cel. 957232522



DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO (Menor de Edad)



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

DAYRA
UNIDAD DE ADMISIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO (Menor de Edad)

Yo,
Identificado (a) con D.N.I. N°....., natural del Distrito.....,
Provincia, Región, con domicilio
en....., padre de mi menor Hijo (a):
....., ante usted con el debido respeto
declaro bajo juramento:

Que, acepto se realice a mi menor hijo (a) una revisión minuciosa, por parte del personal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para detectar cualquier dispositivo electrónico, no autorizado, que pueda portar a mi entrada al Campus Universitario para rendir mi Examen de Admisión Ordinario 2024-I y/o durante mi permanencia en aula, mientras dure mi Examen, respetando la intimidad y sexualidad de mi persona.

Chachapoyas, de de 2023.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI N°:



HUELLA DIGITAL

Calle Higos Urco N° 342, primer piso, Sede Administrativa, Unidad de Admisión, Chachapoyas, Amazonas – Cel. 957232522



REGLAMENTO

General de Admisión



UNTRM



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

TITULO I

GENERALIDADES

CAPÍTULO I BASE LEGAL

Artículo 1. El presente Reglamento norma el Proceso de Admisión a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) para los estudios de pregrado. Tiene como base legal las siguientes normas:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- c) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- d) Ley N° 27347, Ley de Creación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- e) Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS-TU, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y sus modificatorias.
- f) Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR.
- g) Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias.
- h) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- i) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su modificatoria D.L. N° 1146.
- j) Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.
- k) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- l) D.S. N° 033-2005-PCM, Reglamento del Código de Ética de la Función Pública.
- m) Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- n) Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y sus modificatorias.
- o) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU.





CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 2.** La Dirección de Admisión y Registros Académicos (DAYRA), es el órgano encargado de planificar, organizar y coordinar el Proceso de Admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en sus diferentes modalidades, así como brindar apoyo técnico y logístico para el diseño, elaboración, aplicación, calificación y publicación de los resultados de los exámenes de admisión a la Comisión de Admisión (COAD). Para el cumplimiento de las funciones de la DAYRA, las Facultades y demás dependencias deberán brindar oportunamente los recursos y apoyo que se requieran.
- Artículo 3.** El Proceso de Admisión, se realiza dos veces al año, uno para cada ciclo académico, con excepción de la Modalidad de Quintos de Secundaria, que se realiza una vez al año.
- Artículo 4.** La participación de un postulante en el Proceso de Admisión significa la total aceptación y sujeción al presente Reglamento.
- Artículo 5.** El Examen de Admisión a la Universidad, tiene como objetivo evaluar las aptitudes y conocimientos básicos de los postulantes para seguir estudios universitarios de pregrado con las mismas oportunidades de ingreso, independientemente de cualquier otra consideración.
- Artículo 6.** El Proceso de Admisión de pregrado depende del Vicerrectorado Académico que delega las funciones técnicas, administrativas y logísticas a la DAYRA. El diseño, elaboración, aplicación, calificación y publicación de los resultados del Examen de Admisión está a cargo de la COAD, en coordinación con la DAYRA y el VRAC.
- Artículo 7.** La COAD es autónoma, está integrada por cinco (05) docentes ordinarios designados por el Consejo Universitario, será renovado o ratificado cada tres (3) años y se rige por los documentos de gestión correspondientes. La DAYRA brinda el apoyo técnico y logístico en coordinación directa con la Dirección General de Administración (DGA) y la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), respectivamente.
- Artículo 8.** La COAD en coordinación con la DAYRA, designará a los integrantes de las Subcomisiones encargadas para las diferentes fases del Proceso de Admisión, de acuerdo a la capacidad e idoneidad del personal seleccionado o invitado y en concordancia con el presente Reglamento y los documentos de gestión correspondiente.
- Artículo 9.** La DAYRA formulará el presupuesto con respecto al plan de actividades de su competencia, para su aprobación y trámite correspondiente.
- Artículo 10.** El Examen de Admisión garantiza la igualdad de oportunidades para todos los postulantes, por lo tanto, no es un proceso discriminatorio y no contiene requisitos que constituyan discriminación o exclusión.

TÍTULO II MODALIDADES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 11. De las Modalidades de Admisión

El Proceso de Admisión de la UNTRM se efectúa en las modalidades siguientes:

- a) Modalidad Ordinaria.



- b) Modalidad Extraordinaria:
 - 1. Los Titulados y Graduados en las universidades del país, el extranjero o en instituciones nacionales con rango universitario.
 - 2. Los Traslados Internos, para los Estudiantes de la UNTRM que deseen cambiarse de Escuela Profesional.
 - 3. Los Traslados Nacional e Internacional, para los estudiantes de otras universidades del país y el extranjero, que deseen continuar sus estudios en la UNTRM.
 - 4. Los dos Primeros Puestos (1ro y 2do) del orden de mérito de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de todo el país.
 - 5. Los Deportistas Calificados, calificados conforme al Art. 26° de la Ley N° 28036 y su modificatoria, Ley N° 30474.
 - 6. Los del Plan Integral de Reparaciones – PIR.
 - 7. Los Licenciados de la Fuerzas Armadas o Servicio Militar, conforme al Art. 54° de la Ley N° 29248
 - 8. Personas con Discapacidad.
 - 9. Los Postulantes Internacionales
 - 10. Diplomático o Funcionario Internacional con rango Diplomático, Conyugue o Hijo
 - 11. Convenios COAR Amazonas o Beca Perú
 - 12. Modalidad estudiantes provenientes de Universidades con Licenciamiento Denegado por SUNEDU.
- c) Modalidad Quintos de Secundaria.
- d) Modalidad Centro Preuniversitario de la UNTRM.

CAPÍTULO I DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO

Artículo 12. Requisitos para ser considerado postulante en el Proceso de Admisión Ordinario:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- e) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- f) Declaraciones Juradas correspondientes.

CAPÍTULO II DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

Artículo 13. Están comprendidos en la modalidad de Examen de Admisión Extraordinario a la UNTRM:

- a) Titulados y Graduados en las universidades del país, el extranjero o en instituciones nacionales con rango universitario.
- b) Traslados Internos, para los Estudiantes de la UNTRM que deseen cambiarse de Escuela Profesional.
- c) Traslados Nacional e Internacional, para los estudiantes de otras universidades del país y el extranjero, que deseen continuar



sus estudios en la UNTRM.

- d) Primeros Puestos (1ro y 2do) del orden de mérito de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de todo el país.
- e) Deportistas Calificados, calificados conforme al Art. 26° de la Ley N° 28036 y su modificatoria, Ley N° 30474.
- f) Plan Integral de Reparaciones – PIR.
- g) Licenciados de la Fuerzas Armadas o Servicio Militar, conforme al Art. 54° de la Ley N° 29248.
- h) Personas con Discapacidad.
- i) Postulantes Internacionales.
- j) Diplomático o Funcionario Internacional con rango Diplomático, Conyugue o Hijo.
- k) Convenios COAR Amazonas o Beca Perú.
- l) Estudiantes provenientes de Universidades con Licenciamiento Denegado por la SUNEDU.

Artículo 14. En los casos de los literales descritos en el Artículo 13° del presente Reglamento, los postulantes se someten a una validación documentaria individual y los APTOS podrán rendir el Examen Extraordinario de Admisión.

Artículo 15. En el caso de los literales a, b, c, g y l del Artículo 13° del presente Reglamento, el postulante que logre su ingreso, podrá solicitar la convalidación de cursos, de acuerdo al Reglamento de Convalidación de la UNTRM.

Artículo 16. Titulados y Graduados

Los postulantes por la modalidad de Titulados y Graduados, deberán acreditar su condición como tal, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la universidad.
- c) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- d) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- e) Declaraciones Juradas correspondientes.
- f) Registro Nacional de su Grado Académico o Título Profesional, descargado del Portal Institucional de la SUNEDU.
- g) Para el caso de postulantes cuyo Grado Académico o Título Profesional que no haya sido registrado en la SUNEDU, deberá presentar copia autenticada de su Grado Académico o Título Profesional, por el Secretario General de su Universidad de origen.
- h) En caso que el Título o Grado Académico del postulante haya sido obtenido en Escuelas de Oficiales y Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, el postulante deberá presentar certificado de estar en servicio activo expedido por la Dirección de Personal respectiva, o copia autenticada de la Resolución que lo acredita en situación de disponibilidad.
- i) En caso que el postulante proceda de una Universidad extranjera, deberá presentar su Certificado de Estudios y su Título o Grado Académico obtenidos, debidamente apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español, si fuera el caso.

Artículo 17. Los ingresantes bajo esta modalidad deberán efectuar el pago mensual por pensión de enseñanza de acuerdo a lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA y el Art. 100°, numeral 100.12 de la Ley Universitaria N° 30220; siempre y cuando su primera carrera se hubiera realizado en una Universidad Pública.

**Artículo 18. Traslado Interno**

Para inscribirse como postulante en la modalidad Traslado Interno, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Certificado original de sus estudios universitarios, que acredite haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- d) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- e) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- f) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 19. El estudiante cuyo traslado interno haya sido aceptado, no podrá volver a efectuar dicho trámite para otras Escuelas Profesionales o para volver a la Escuela Profesional de origen.

Artículo 20. Traslado Externo

Para inscribirse como postulante en la modalidad de Traslado Externo para ciudadanos nacionales y extranjeros, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Certificado original de sus estudios universitarios, que acredite haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- d) Constancia original de no haber sido sancionado por bajo rendimiento académico en la Universidad de procedencia.
- e) Constancia original de no haber sido separado de la Universidad de procedencia, por medida disciplinaria o falta grave.
- f) En caso de que el postulante proceda de una Universidad extranjera, deberá presentar sus documentos debidamente apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español, si fuera el caso.
- g) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- h) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- i) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 21. Primeros Puestos

Para inscribirse como postulante en la modalidad de Primeros Puestos (1ro y 2do) del orden de mérito de egreso de Institución Educativa de Nivel Secundario de cualquier Región del Perú, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Constancia o Resolución original expedida por el Director de la Institución Educativa de procedencia, visado por la UGEL



- correspondiente, que acredite haber ocupado el primer o segundo puesto en el cuadro de mérito de la Institución Educativa Secundaria, Bachillerato o Educación Básica Alternativa.
- d) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
 - e) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
 - f) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
 - g) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 22. Podrán postular bajo la modalidad de Primeros Puestos, los que hayan finalizado sus estudios secundarios, en cualquier Región del Perú, dentro de los dos (02) últimos años anteriores al Proceso de Admisión.

Artículo 23. El postulante que haya logrado su ingreso a la UNTRM en la modalidad de Primeros Puestos, ya no podrá postular nuevamente bajo esta modalidad.

Artículo 24. Deportistas Calificados

El postulante por la modalidad de Deportistas Calificados, deberá acreditar tal condición de acuerdo a lo establecido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), que lo clasifica como Deportista Calificado de Alto Nivel o Deportista de Programas Deportivos de Alta Competencia; además de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d) Acreditar con Constancia o Resolución original, su condición de Deportista Calificado (DC) o Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN), emitida por el Instituto Peruano del Deporte, en todos los casos, la antigüedad del resultado no debe ser mayor a dos años (será validada en la página web <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do>).
- e) Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación Deportiva Nacional o Comisión Nacional respectiva.
- f) Carta de compromiso con firma legalizada ante Notario Público, de participar obligatoriamente representando a la UNTRM en todos los eventos deportivos que ésta lo requiera.
- g) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- h) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- i) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 25. Plan Integral de Reparaciones-PIR

Para inscribirse en la modalidad de Plan Integral de Reparaciones – PIR, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.



- d) Copia simple de la Resolución que le reconoce haber sido calificado como beneficiario del régimen indemnizatorio excepcional establecido en el Decreto Supremo N° 051-88-PCM.
- e) En el caso de ser hijo(a) de funcionario o servidor público, agregar la resolución que acredita ser titular de pensión de orfandad, así como la última boleta de pago por dicha pensión.
- f) Constancia expedida por el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas (CCFFAA-D1/per) o constancia que lo acredite como funcionario o servidor del sector público, nombrado o contratado; en caso de fallecimiento, los hijos deberán estar calificados por el Consejo Nacional de Calificación y que la pensión correspondiente este vigente.
- g) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- h) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- i) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 26. Fuerzas Armadas o Servicio Militar

Los postulantes que deseen acogerse a la modalidad de admisión extraordinaria en el marco del servicio activo o licenciados de las Fuerzas Armadas o Servicio Militar, conforme al artículo 54° de la Ley N° 29248, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d) Constancia que acredite estar en el servicio activo de la Fuerzas Armadas (acuartelado o no acuartelado) o haber culminado el servicio militar.
- e) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- f) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- g) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 27. Los postulantes o ingresantes bajo esta modalidad, de acuerdo al Art. 54° y 61° de la Ley N° 29248; cuentan con los siguientes beneficios:

- a. En servicio activo: cincuenta por ciento (50%) de descuento en el pago por derechos de: inscripción, constancia de ingreso y matrícula, mientras se encuentra prestando servicio militar acuartelado o no acuartelado; para ello, el Ministerio de Defensa emitirá constancia que acredite tal condición.
- b. Licenciados: el personal que ha culminado el servicio militar tendrá un descuento del veinticinco por ciento (25%) en el pago de: inscripción, constancia de ingreso y matrícula; para ello, el Ministerio de Defensa emitirá constancia que acredite tal condición.

Artículo 28. Personas con Discapacidad

Para inscribirse como postulante en la modalidad de Personas con Discapacidad, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.



- d) Copia simple de la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, expedida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS o copia del carnet de CONADIS.
- e) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- f) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- g) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 29. En cumplimiento al Artículo 38º de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la UNTRM reserva para personas con discapacidad el 5% de las vacantes aprobadas.

Artículo 30. Postulantes Internacionales

Los Postulantes Internacionales, son aquellos ciudadanos extranjeros que manifiestan su interés en cursar estudios de pregrado en la UNTRM.

Para inscribirse como postulante en la modalidad Postulantes Internacionales, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b. Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c. Copia simple de su Certificado de Estudios de Bachillerato Internacional o enseñanza media o cualquier otro documento que certifique la culminación de estudios de educación secundaria o su equivalente.
- d. Deberá presentar sus documentos debidamente apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español, si fuera el caso.
- e. Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- f. Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- g. Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 31. Diplomático o Funcionario Internacional con Rango Diplomático, Cónyuge o Hijo

Dirigida a cónyuges y/o hijos de Diplomáticos o Funcionarios de Organismos Internacionales con rango diplomático, acreditados en el Perú, que se encuentren cumpliendo misión oficial en el País. Podrán ser peruanos o extranjeros que cumplan con los requisitos que la universidad peruana exige.

Para inscribirse como postulante en la modalidad Diplomáticos o Funcionarios de Organismos Internacionales, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de su Certificado de Estudios de Bachillerato Internacional o enseñanza media o cualquier otro documento que certifique la culminación de estudios de educación secundaria o su equivalente.
- d) Deberá presentar sus documentos debidamente apostillados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español, si fuera el caso.
- e) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.



- f) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- g) Declaraciones Juradas correspondientes.
- h) Constancia oficial que acredite ser cónyuge o hijo de Diplomático o Funcionario de Organismo Internacional con rango diplomático acreditado en el Perú, o Constancias del Ministerio de Relaciones Exteriores que acrediten dicha función.

Artículo 32. Convenios COAR Amazonas

Para inscribirse como postulante en la modalidad de COAR AMAZONAS, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d) Documento original que acredite haber aprobado o Diploma de Bachillerato Internacional.
- e) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- f) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- g) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 33. Beca Perú

Para inscribirse en la modalidad BECA PERÚ, se tiene que solicitar la Constancia de Admisión emitida por la Unidad de Admisión, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de Constancia de Admisión dirigida a la Dirección de Admisión y Registros Académicos
- b) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c) Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del Sistema SIAGIE con código QR (Secundaria Completa), en el caso de tener el Certificado antiguo, tiene que ser visado por la UGEL correspondiente.
- d) Reporte individual de resultados, de la etapa de preselección emitido por PRONABEC.
- e) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- f) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- g) Declaraciones Juradas correspondientes.

Artículo 34. Estudiantes Provenientes de Universidades con Licenciamiento Denegado por SUNEDU

Para inscribirse como postulante estudiantes provenientes de universidades con licenciamiento denegado por SUNEDU, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Certificado original de estudios de la Universidad de procedencia.
- d) Constancia original de no haber sido sancionado por bajo rendimiento académico en la Universidad de procedencia.
- e) Constancia original de no haber sido separado de la Universidad de procedencia, por medida disciplinaria o falta grave.
- f) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.



- g) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- h) Declaraciones Juradas correspondientes.

CAPÍTULO III MODALIDAD QUINTOS DE SECUNDARIA

Artículo 35. Modalidad Quintos de Secundaria

Los estudiantes que se encuentran cursando el Quinto de Secundaria, al momento de la postulación podrán acceder al Examen de Admisión en esta modalidad, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Comprobante de pago original por derecho de inscripción al Proceso de Admisión, cancelado en Caja de la UNTRM o entidades bancarias y financieras autorizadas por la Universidad.
- c) Constancia de Matrícula de Quinto de Secundaria o Ficha Única de Matrícula de Quinto de Secundaria descargada del Sistema SIAGIE, con sello y firma de la dirección.
- d) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- e) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico).
- f) Declaraciones Juradas correspondientes.

CAPÍTULO IV MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO

Artículo 36. Modalidad Centro Preuniversitario (CEPRE)

Para inscribirse en la modalidad CEPRE, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar registrado en el padrón de inscripción del Centro Preuniversitario, que será proporcionado por la Dirección del CEPRE.
- b) Tener un correo electrónico (Gmail) personal activo.
- c) Fotografía a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico)
- d) Declaraciones Juradas correspondientes.
- e) No haber ocupado una vacante de ingreso en ninguna de las modalidades de examen de admisión.

Artículo 37. De no presentar la documentación requerida en el Art. 36° del presente Reglamento, en las fechas establecidas, el ingresante perderá su vacante.

TÍTULO III DE LAS VACANTES

Artículo 38. El Vicerrectorado Académico en coordinación con las Facultades y con informe técnico de DAYRA y de la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), presenta al Consejo Universitario el cuadro de vacantes por cada Escuela Profesional en las distintas modalidades



de admisión para su aprobación y posterior inclusión en el Prospecto de Admisión, que será publicado en el Portal Web de la UNTRM.

- Artículo 39.** Se considerará un máximo de 24% del total de vacantes en cada Escuela Profesional, para el ingreso directo vía CEPRE; las cuales son distribuidas en los distintos ciclos de preparación.
- Artículo 40.** Las vacantes para cada Examen de Admisión ofertadas por cada Escuela Profesional, se asignarán a los postulantes en estricto orden de mérito, en todas las modalidades de ingreso; siempre y cuando el postulante obtenga o supere el puntaje mínimo establecido para cada Escuela Profesional, de acuerdo al Artículo 62° del presente Reglamento.
- Artículo 41.** Las vacantes que no sean cubiertas en cualquiera de las modalidades de admisión Extraordinaria y Centro Preuniversitario se sumarán a las vacantes de la modalidad Ordinaria del Proceso de Admisión.

TITULO IV

DEL PROCESO DE ADMISIÓN

CAPÍTULO I

DE LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN

- Artículo 42.** La inscripción para el Examen de Admisión Ordinario, Extraordinario, Quintos de Secundaria y Centro Preuniversitario, se realizará de manera presencial o virtual debiendo cumplir con el siguiente procedimiento:
- Para la inscripción presencial: presentar la totalidad de los requisitos establecidos para cada modalidad de admisión, en una Carpeta de Postulante que le será entregada por la Unidad de Admisión. El postulante llenará su ficha de inscripción en la que colocará la huella digital de su dedo índice derecho. Al finalizar el procedimiento se le entregará el carné de postulante, cuyo número tiene 08 dígitos.
 - Cuando se disponga la inscripción virtual, sólo se podrá realizar transcurridas 24 horas de efectuado el pago correspondiente; ingresando a www.untrm.edu.pe. El sistema le pedirá el número de operación bancaria que figura en el Voucher de pago y enseguida le permitirá llenar su ficha de inscripción. Al finalizar el procedimiento deberá imprimir su carné de postulante en el que figura su código de postulante de 08 dígitos.
- Artículo 43.** Para todas las modalidades de examen de admisión a la UNTRM, si el postulante extraviase su carné, puede solicitar duplicado, presentando los siguientes documentos:
- Copia simple de su Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad.
 - Comprobante de pago por duplicado de carné de postulante.

Cuando la inscripción es virtual, podrá descargar el duplicado del carné de postulante de la plataforma donde realizó su inscripción, previo pago correspondiente.



Artículo 44. La DAYRA, elabora y publica el cronograma de inscripción teniendo como referencia el Calendario Académico respectivo, a través de los medios de comunicación, Página Web www.untrm.edu.pe y redes sociales oficiales de la Universidad.

Artículo 45. El postulante una vez inscrito, no tendrá derecho a la devolución del importe por el concepto de inscripción.

CAPÍTULO II

BENEFICIOS A TRABAJADORES UNTRM POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Artículo 46. Son beneficiarios del descuento en el pago por derecho de inscripción como postulantes en las diferentes modalidades de admisión a la UNTRM, los trabajadores nombrados o contratados en planilla y los hijos de estos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Postulación: 50% del importe del derecho de inscripción, por única vez.
- Constancia de ingreso: 50% del costo total.

Artículo 47. Para ser beneficiario de lo establecido en el Artículo 46° del presente Reglamento, el postulante deberá presentar lo siguiente:

- a) Solicitud dirigida al Director de la DAYRA, adjuntando la constancia de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM que acredite su condición de trabajador o hijo de trabajador de la UNTRM.
- b) Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI), Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad del trabajador.

CAPÍTULO III

DEL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 48. El diseño y elaboración del Examen en sus diferentes modalidades, estará bajo la supervisión y coordinación de la COAD.

Artículo 49. El diseño y la elaboración del contenido del examen de admisión en sus distintas modalidades, será realizado por la Subcomisión de Diseño y Elaboración de Examen, estará conformada por docentes de la UNTRM con experiencia en las diferentes áreas curriculares que serán designados mediante invitación.

Artículo 50. El Examen de Admisión constará de 100 preguntas, con 30% de aptitud académica y 70% de conocimientos (Anexo 01). La sección de aptitud académica evalúa la capacidad de razonamiento verbal y matemático del postulante y la sección de conocimientos evalúa los saberes en las materias que especifica el cuestionario para el Examen de Admisión, contenido en el Prospecto de Admisión a la UNTRM, publicado en la página web de la UNTRM.

Artículo 51. La diagramación, digitación, impresión y encuadernación del examen, se realizará con la participación de la Subcomisión de Diseño y Elaboración de Examen, bajo la supervisión de la COAD.



CAPÍTULO IV DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

- Artículo 52.** Los exámenes de admisión en todas las modalidades a las que se refiere el presente Reglamento, tendrá una duración de dos horas y treinta minutos.
- Artículo 53.** El Examen de Admisión se aplicará en la misma fecha y hora programada. En ningún caso se concederá una nueva fecha a los postulantes que no se presenten o lleguen tarde al examen.
- Artículo 54.** Para garantía de la transparencia e imparcialidad, por ningún motivo se permitirá la entrada de los postulantes que lleguen después de la hora de ingreso establecida.
- Artículo 55.** El postulante, el día del examen, presentará su carné de postulante y su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Cédula de Identidad o Registro General de Identidad o Pasaporte o Carné de Extranjería o cualquier otro documento oficial de identidad; para ingresar al local y aula donde rendirá el Examen de Admisión. El postulante debe traer obligatoriamente lápiz 2B, borrador y tajador.
- Artículo 56.** La aplicación del Examen de Admisión está a cargo de la Subcomisión de Control de Aula conformada por un docente o un personal administrativo de la UNTRM, seleccionados aleatoriamente.

CAPÍTULO V DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

- Artículo 57.** La calificación y publicación de los resultados del Examen de Admisión en sus diferentes modalidades, estará bajo la supervisión y coordinación de la COAD y la DAYRA.
- Artículo 58.** La calificación del examen consta de dos etapas: lectura y validación de hojas de identificación; y lectura y procesamiento de hojas de respuesta.
- Artículo 59.** La COAD tendrá la responsabilidad de custodiar el sobre lacrado que contiene las claves de respuesta de las preguntas del examen aplicado.
- Artículo 60.** Las respuestas a las preguntas del Examen de Admisión en sus diferentes modalidades, serán calificadas de acuerdo a la siguiente escala:
- | | | | |
|---------------------------------------|---|--------|--------|
| a. Respuesta acertada | : | 3,995 | puntos |
| b. Respuesta errada o doble respuesta | : | -0,397 | puntos |
| c. Pregunta sin responder | : | cero | puntos |
- Artículo 61.** El puntaje total obtenido por el postulante en el Examen de Admisión en sus diferentes modalidades, será igual a la suma de los puntajes de cada una de sus respuestas acertadas, restándole la suma de los puntajes de sus respuestas erradas o con doble respuesta.
- Artículo 62.** Las vacantes para ingresar a la Universidad mediante las diferentes modalidades serán cubiertas por estricto orden de mérito, y deberán obtener un promedio final de 210 puntos para la Escuela Profesional de Medicina Humana y 100 puntos para las demás Escuelas Profesionales.





- Artículo 63.** El puntaje final del postulante en el ciclo CEPRE, será el promedio aritmético de los dos exámenes aplicados durante el ciclo de preparación correspondiente.
El postulante que no se haya presentado al primer examen del ciclo CEPRE en que se encuentra matriculado, obtendrá un calificativo de CERO (00); sin embargo, tendrá derecho a presentarse al segundo examen del ciclo CEPRE.
- Artículo 64.** En caso que haya empate por puntaje de Examen de Admisión en cualquiera de las modalidades de admisión a la UNTRM, en la última vacante en alguna de las Escuelas Profesionales, se ampliará el número de vacantes para el ingreso de los postulantes que empataron.
- Artículo 65.** La calificación y reporte de los resultados del examen se realizará a través del sistema informático a cargo de la DAYRA; en presencia de la COAD y Vicerrector Académico.
- Artículo 66.** Los resultados del Examen de Admisión serán publicados en la página web de la Universidad www.untrm.edu.pe y sus Redes Sociales oficiales, dentro de las siguientes 12 horas a la aplicación del examen.

CAPÍTULO VI DEL ALCANCE DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

- Artículo 67.** El examen de admisión es por áreas de postulación y cada área comprende las siguientes carreras profesionales:
- ÁREA A: Ciencias de la Salud:** Medicina Humana, Psicología, Enfermería, Estomatología y Tecnología Médica – Radiología, Tecnología Médica – Terapia Física y Rehabilitación.
 - ÁREA B: Ingenierías y Arquitectura:** Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Agronegocios, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería de Biosistemas, Ingeniería en Ciencia de Datos, Ingeniería en Agroecología, Arquitectura.
 - ÁREA C: Humanidades y Ciencias Jurídicas:** Educación Primaria, Arqueología, Antropología, Derecho, Ciencias de la Comunicación.
 - ÁREA D: Ciencias Económicas:** Economía, Contabilidad, Administración de Empresas, Administración en Turismo.

TÍTULO VI DE LOS INGRESANTES CAPÍTULO I

DE LOS INGRESANTES POR EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, QUINTOS DE SECUNDARIA Y CENTRO PREUNIVERSITARIO

- Artículo 68.** En caso de lograr su ingreso a la UNTRM, el postulante deberá presentar en la Unidad de Admisión de la DAYRA, los documentos originales mencionados en los requisitos de acuerdo a la Modalidad de Admisión del presente Reglamento.
- Artículo 69.** Los postulantes que alcancen una vacante mediante cualquiera de las modalidades de admisión, realizarán el pago por Constancia de Ingreso.



- Artículo 70.** La fecha límite para tramitar la constancia de ingreso, es hasta el último día de la matrícula ordinaria establecida en el Calendario Académico de la UNTRM.
- Artículo 71.** Los expedientes de los postulantes no ingresantes, presentados en su inscripción presencial en todas las modalidades de examen de admisión serán eliminados en un plazo de (20) días calendarios a partir de la publicación de los resultados finales.
- Artículo 72.** Los postulantes en la Modalidad de Examen Admisión Extraordinario podrán solicitar a la DAYRA la devolución de documentos originales en un plazo de 20 días calendarios, transcurrido ese plazo los expedientes serán eliminados.
- Artículo 73.** Los ingresantes que han tramitado su Constancia de Ingreso, serán matriculados en forma automática en las fechas previstas por la DAYRA, de conformidad con el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado.
- Artículo 74.** Por ningún motivo se devolverá los documentos originales, presentados por los ingresantes para obtener su Constancia de Ingreso a la UNTRM.

TITULO VII

RESTRICCIONES, PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES Y SANCIONES

CAPÍTULO I

DE LAS RESTRICCIONES

- Artículo 75.** El ingresante, en cualquiera de las Modalidades de Admisión, no podrá postular en el mismo Proceso de Admisión que ingresó; salvo renuncia escrita.
- Artículo 76.** El estudiante de la UNTRM, que está estudiando una carrera profesional o que haya sido separado por rendimiento académico, no podrá postular a la misma carrera. Están exceptuados, los que no pudieron hacer uso del derecho de reanudación de estudios.
- Artículo 77.** El postulante inscrito en una carrera profesional, puede solicitar el cambio de carrera profesional, previo pago por derecho de inscripción dentro del cronograma establecido.

CAPÍTULO II

DE LAS PROHIBICIONES

- Artículo 78.** Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo, o apología al terrorismo, en cualquiera de sus modalidades, están impedidas de postular al proceso de admisión a la UNTRM.
- Artículo 79.** Los postulantes tienen terminantemente prohibido portar artículos de metal o electrónicos como: teléfono celular, calculadora, reloj, cartera, cartuchera, bolsa, mochila, gorro, piercing, audífonos, aretes, llaveros, pulseras, otros elementos o dispositivos ajenos al examen; caso contrario, no se permitirá el ingreso del postulante al local donde rendirá su examen, y no podrá solicitar la devolución de su pago por derecho de Examen de Admisión.
- Artículo 80.** Está prohibido que la COAD y personal de las Subcomisiones, reciban en calidad de encargo los bienes mencionados.
- Artículo 81.** El postulante se presentará al Examen de Admisión en sus diferentes modalidades vistiendo apropiadamente, por ningún motivo ingresarán al local donde rendirán su examen aquellos que vistan pantalón corto (short), blusas y faldas cortas o poleras con capucha.



Artículo 82. Los estudiantes universitarios que hayan sido separados por medidas disciplinarias no podrán postular a la UNTRM.

Artículo 83. Los estudiantes que hayan sido separados por bajo rendimiento no podrán postular nuevamente a la misma Escuela Profesional de la UNTRM.

CAPÍTULO III DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Artículo 84. Los docentes universitarios que dicten clases o tengan interés económico en academias u otros centros de enseñanza preuniversitaria, pueden participar en cualquier etapa del proceso de admisión excepto en diseño, elaboración, aplicación y calificación del examen de admisión.

Artículo 85. Los docentes y personal administrativo de la Universidad, no podrán participar en las actividades relacionadas con el Proceso de Admisión de la UNTRM, siempre y cuando tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún postulante.

Artículo 86. No podrán participar en el diseño y elaboración de los Exámenes de Admisión en sus diferentes modalidades:

- Aquellos que tuvieran relación conyugal o, de hecho, de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún postulante o su cónyuge.

GRADO DE CONSANGUINIDAD	GRADOS DE AFINIDAD
1er Grado: Padres - Hijos	1er Grado: Espos(a) – Suegro (a)
2do Grado: Abuelos, nietos, hermanos	2do. Grado: Espos(a) - Cuñado(a)
3er Grado: Bisabuelos, bisnietos, tíos carnales y sobrinos.	
4to Grado: Primos hermanos entre sí	

- Los docentes que hubieran sido denunciados ante el Tribunal de Honor o en la Secretaría del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes y Estudiantes.
- Aquellos docentes que se encuentren con permiso o licencia con o sin goce de haber (año sabático, capacitaciones, estudios de posgrado, etc.).
- Los que padezcan de alguna comorbilidad o tenga factores de riesgo que limiten el normal desarrollo de la elaboración del examen.

CAPÍTULO III DE LAS SANCIONES

Artículo 87. Cualquier falta o infracción o prohibición cometida por el postulante durante el proceso de admisión (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, etc.) dará lugar a la anulación de su inscripción y registros respectivos para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales y administrativas correspondientes; sin derecho a solicitar devolución por los pagos efectuados por los servicios recibidos.

Artículo 88. El postulante perderá el derecho de participar en todos los procesos de admisión a la UNTRM si incurre en alguna de las siguientes faltas o infracciones:



- a) Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el Examen de Admisión.
- b) Participar en la sustracción del Examen de Admisión.
- c) Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- d) Proporcionar datos falsos.
- e) Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
- f) Perturbar el proceso en cualquiera de las etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
- g) Participar en actos de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del Proceso de Admisión, será causal de separación inmediata del postulante, anulándose su inscripción en el proceso en curso.

Artículo 89. Los miembros de las subcomisiones que, en las diferentes etapas del proceso de admisión, cometan infracciones graves a sus funciones, incumplimiento al Reglamento General de Admisión y otras normativas; serán sancionados administrativamente según la gravedad y repercusión que tengan sus infracciones en el marco de un debido proceso; sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal según sea el caso.

Artículo 90. La suplantación de identidad dará lugar a la anulación de su examen, y se procederá a la aplicación de las acciones legales o administrativas correspondientes.

Artículo 91. El postulante que incurra en las faltas o infracciones o prohibiciones antes mencionadas, quedará inhabilitado para presentarse a los siguientes exámenes de admisión en sus diferentes modalidades a la UNTRM.

Artículo 92. La Universidad inhabilitará para postular nuevamente a quienes incurran en lo señalado en el Artículo 90° y 91° del presente Reglamento, independientemente de las acciones legales y administrativas; si el implicado fuera miembro de la comunidad universitaria (estudiante, administrativo o docente) será denunciado y sancionado de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

TITULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS, COMPLEMENTARIAS Y FINALES

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Primera.** Los estudiantes del nivel de educación secundaria que deseen medir su nivel de conocimientos podrán inscribirse y rendir el examen en la Modalidad de Examen de Admisión Ordinario y Quintos de Secundaria, sin derecho a vacante.
- Segunda.** En caso de Emergencia declarada por el Gobierno Central, Regional o local del país, la aplicación de las diferentes modalidades de Examen de Admisión, serán comunicadas oportunamente a los interesados.
- Tercera.** En caso de Emergencia, el Examen de Admisión será realizado por la Comisión de Admisión, la que podrá convocar a docentes especialistas en los temas a evaluar y puede hacer uso del Banco de Preguntas que custodia dicha Comisión.
- Cuarta.** Cuando se disponga la inscripción virtual, los requisitos deberán ser escaneados en el mismo orden, en formato PDF y cargados a la plataforma de inscripción virtual habilitada por la DAYRA. La plataforma de inscripción virtual será divulgada en la página web y redes sociales oficiales de la UNTRM.



UNTRM

CAPÍTULO II DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- Primera.** En la modalidad Centro Preuniversitario que corresponde al periodo de preparación 2023-II (abril-julio), no se aplicará lo dispuesto en el artículo 39° del presente Reglamento.
- Segunda.** En la modalidad Centro Preuniversitario que corresponde al periodo de preparación 2023-II (abril-julio), no se aplicará lo dispuesto en el Artículo 50° del presente Reglamento.
- Tercera.** En la modalidad Centro Preuniversitario que corresponde al periodo de preparación 2023-II (abril-julio), no se aplicará lo dispuesto en el artículo 67° del presente Reglamento.

CAPÍTULO III DISPOSICIONES FINALES

- Primera.** La COAD, el Vicerrectorado Académico, la DAYRA, personal docente y no docente y postulantes serán responsables del cumplimiento del presente Reglamento.
- Segunda.** Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la COAD y la DAYRA en primera instancia y en segunda instancia por el Consejo Universitario.
- Tercera.** El presente Reglamento entra en vigencia al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario, por lo tanto, cualquier dispositivo existente que se oponga al presente Reglamento en la UNTRM, queda sin efecto a partir de esta fecha.



UNTRM

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DAYRA | Dirección de Admisión y Registros Académicos

Campus Universitario, Calle Higos Urco N° 350 · Barrio de Higos Urco
Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe



Diseño y Diagramación:
Dirección de Imagen Institucional y Cooperación Técnica Internacional
Dis. Gerald Reyna Hidalgo